

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL



LA FLORIDA
EDUCACIÓN *Junto a ti!*

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO GENERAL.....	6
2.1 ANTECEDENTES COMUNALES.....	6
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	7
2.3 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS	8
2.4 POBLACIÓN QUE ASISTE A EDUCACIÓN FORMAL	9
2.5 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	10
2.6 PROMEDIOS AÑOS DE ESCOLARIDAD	11
2.7 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS.....	12
2.8 POBLACIÓN INMIGRANTE REGIÓN METROPOLITANA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	15
2.9 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.....	16
3.- DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA	17
3.1 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA.....	17
3.2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF	18
3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	36
3.3.1 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y TIPO DE ENSEÑANZA.....	36
3.3.2 NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS 2023	37
3.3.3 DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS CON JEC.....	38
3.3.4 DETALLE DE LA MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DEL AÑO 2019 A 2023.	39
3.3.5 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2024 EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF	43
3.3.6 ASISTENCIA EN LOS COLEGIOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	44
3.3.7 ASISTENCIA 2023 POR TIPO DE ENSEÑANZA.....	45
3.3.8 PROYECCIÓN DE ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF	46
3.3.9 TASAS DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	47
3.3.10 RETENCIÓN ESCOLAR	49
3.3.11 TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA.....	53
3.3.12 TITULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL.....	56
3.3.13 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO.....	61
3.3.14 INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.....	64
3.3.15 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF	65
3.3.16 ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA.....	66
3.3.17 ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA.....	70
4. RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)	73
5. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	77
6. RESULTADOS EDUCATIVOS Y APRENDIZAJE	80
6.1 RESULTADOS SIMCE	80
6.2 RESULTADOS IDPS	82
6.3 DIAGNOSTICO EVALUACIÓN DIA	95
7. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL - PIE:.....	102
7.1 PROGRAMA DE INERVENCIÓN EQUINOTERAPIA.....	109
7.2 POSTULACIÓN PIE	111
8. FORMACIÓN INTEGRAL EXTRACURRICULAR.....	112
9. INFORMACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA – SEP.....	115
10. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN	116

11. DOTACION DOCENTE.....	117
12. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	119
13. MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2024	124
14. PLANIFICACIÓN ANUAL	128
14.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS 2024	129
14.2 ACCIONES COMUNALES 2022.....	131
14.3 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2023-2024.....	137
14.4 PRESUPUESTO 2024 (INCLUYE INFANCIA)	138
15. DIRECCIÓN DE INFANCIA.....	140
15.1 CONTEXTUALIZACIÓN:	140
15.2. ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE INFANCIA.....	140
15.3. VISIÓN Y MISIÓN DE DIRECCIÓN DE INFANCIA DE COMUDEF.....	141
15.4. SELLOS EDUCATIVOS DE LOS JARDINES INFANTILES VTF- COMUDEF.....	141
15.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS JARDINES INFANTILES VTF - COMUDEF.....	142
15.5.1 JARDINES INFANTILES VTF - COMUDEF.....	142
15.5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	142
15.6 DETALLE DE LA MATRÍCULA POR EE AÑO 2023.....	144
15.7 ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE 2023 JARDINES INFANTILES	146
15.8 PROYECCIÓN DE GRUPO 2024.....	147
15.9 FAMILIAS MIGRANTES EN LOS JARDINES INFANTILES.....	148
15.10 FAMILIAS PUEBLOS ORIGINARIOS CHILE 2023	148
15.11 PÁRVULOS MATRICULADOS QUE PRESENTAN NEE.....	149
15.12 N° DE EGRESADOS Y CONTINUIDAD EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA	151
15.13 LISTA DE ESPERA FINALIZADO PRIMER SEMESTRE 2023.....	152
15.14 RECURSOS HUMANOS EN LOS JARDINES INFANTILES	153
15.14.1 TOTAL, DEL RECURSO HUMANO POR ESTABLECIMIENTO.....	153
15.15.2 RESULTADOS EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE	155
15.15.3 CAPACITACIONES	155
15.16 ACCIONES DE DIRECCIÓN DE INFANCIA 2023	157
15.17 RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO	158
15.18 FINANCIAMIENTO POR VÍA SUBVENCIÓN JUNJI	168
15.18.1 SUBVENCIÓN JUNJI 2023.....	169
15.18.2 SUBVENCIÓN MUNICIPAL PROYECTADA PARA EL 2024	169
15.19 PRESUPUESTO 2024 INFANCIA	170
15.20 DESGLOSE DEL GASTO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2024	171
15.21 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	172
15.21 OBJETIVOS, ACCIONES Y DESCRIPCIÓN	173



1. INTRODUCCIÓN

El PADEM, es un instrumento de planificación estratégica que anualmente define los planes de acción de la política educacional a nivel comunal, orientando la gestión de cada uno de los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de La Florida (COMUDEF). Con el objetivo de contar con un instrumento de gestión que permita guiar el quehacer en educación en forma articulada y coherente, en el cual se da a conocer la caracterización comunal, revisión de la gestión educativa, una proyección y planificación de las estrategias que se pondrán en marcha para el año 2024.

El PADEM 2023 de la comuna de La Florida fue elaborado según los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la Visión y Misión de COMUDEF, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educacional municipal de La Florida, las orientaciones técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación, de la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y los aportes recogidos de todos los estamentos de las distintas comunidades educacionales dependientes de COMUDEF, mediante la realización de Consejos Escolares en la primera quincena de Julio del 2023, donde se evaluaron las acciones comunales del PADEM 2023 y se trabajaron acciones a través de la implementación de un instrumento comunal en donde se evaluó la percepción de las acciones implementadas y se recibe una retroalimentación por parte de la comunidad educativa, las cuales, fueron elaboradas y sistematizadas por una comisión de expertos conformada por directores de alta dirección pública.

La Dirección de Educación e Infancia de la Corporación Municipal de La Florida, pone a disposición de la comunidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), correspondiente al año 2024, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.410 del 02 de septiembre de 1995.

El presente documento, dispone antecedentes comunales de los 26 colegios y 15 jardines infantiles, que sirven de contexto al accionar de la educación municipal de La Florida, tales como localización geográfica, datos históricos, demográficos, socioeconómicos e institucionales.

Se evidencia el estado actual de la educación municipal a través de la exposición de su organización, visión y misión a nivel comunal y de cada establecimiento educacional de COMUDEF, el funcionamiento y organización de éstos en relación al proceso de reactivación educativa de los párvulos, estudiantes y docentes más el personal administrativo en el contexto post-pandemia, los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), los indicadores de eficiencia interna, categoría de desempeño por establecimiento, evaluación docente, diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) y estándares indicativos de desempeño.

Se hace referencia al modelo de gestión de la educación municipal para el año 2024, el cual se basa en Estándares Indicativos de Desempeño de la Agencia de Calidad de la Educación. Dichos estándares orientan a los establecimientos educacionales y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional, abordando cuatro dimensiones: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos y en los establecimientos de educación parvularia, el presente instrumento agrega la dimensión Familia y Comunidad y Bienestar Integral. Este modelo de gestión es coherente con los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año los establecimientos educacionales de COMUDEF planifican y desarrollan con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros párvulos y estudiantes.

Los quince Jardines Infantiles VTF, se presentan al final del presente instrumento de gestión, evidenciando la realidad actual, con datos estadísticos, análisis cualitativos, diagnóstico, modelo de gestión, planificación

anual y acciones junto a sus descripciones proyectadas para la Educación Parvularia, con lineamientos desde la Dirección de Infancia en coherencia con los proyectos educativos y planes de mejora.

Finalmente se presenta la planificación anual del PADEM 2024, que plantea el objetivo institucional, las acciones comunales por dimensión a desarrollar, los programas involucrados, proyección de recursos humanos, iniciativas de infraestructura y proyección de ingresos.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA**



LA FLORIDA
EDUCACIÓN *Junto a ti!*

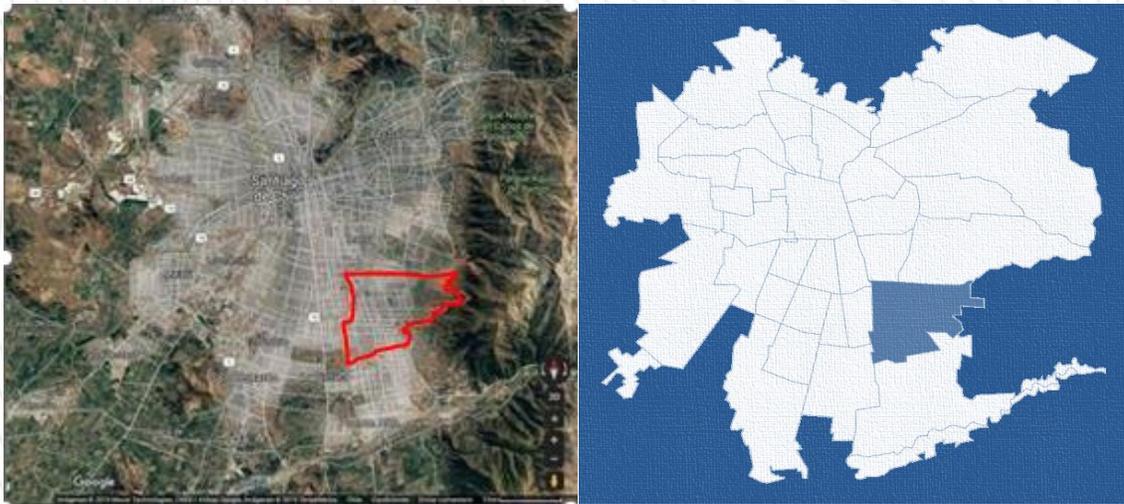
2. MARCO GENERAL

2.1 ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de La Florida está ubicada al suroriente de la ciudad de Santiago, sus coordenadas geográficas son: 33° 33' 30" de Latitud Sur y 70° 35' 13" Longitud Oeste (Ref.: Ilustre Municipalidad de La Florida), posee una superficie de 70.82 km². Los límites comunales fueron establecidos por el Decreto con Fuerza de Ley N°1-3260, del 09 de marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites.

La comuna limita al norte con las comunas de Peñalolén y Macul; al este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Puente Alto y al oeste, con las comunas de La Granja y La Pintana, con una superficie total de 70,8 km².¹

Posición comuna de La Florida en el contexto de la Región Metropolitana



LA FLORIDA

¹ <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2017/12/PLADECO-LA-FLORIDA-2017-2022-FINAL.pdf>

2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Lo que actualmente se conoce como la comuna de La Florida, es el resultado de profundas transformaciones administrativas, espaciales y políticas ocurridas en Santiago desde fines del siglo XIX. En efecto, desde su fundación hasta la fecha, el territorio jurisdiccional de la comuna ha experimentado sucesivos cambios que incluyen modificaciones: a la dependencia administrativa, a los límites espaciales, y al ordenamiento territorial, por mencionar solo algunas. La siguiente tabla, sintetiza varias de las principales transformaciones que han impactado en la configuración geográfica comunal.

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES TERRITORIALES COMUNALES

Hacia 1875 la Provincia de Santiago estaba dividida en cinco Departamentos: Santiago, de la Victoria, Melipilla, Rancagua y Maipo (León Echaiz, 1975:151).

Desde 1883 la Provincia de Santiago queda integrada por los departamentos de Santiago, de la Victoria y Melipilla.

El Decreto de creación de Municipalidades del 22 de diciembre de 1891, crea la Municipalidad de Lo Cañas que incluye la Subdelegación 15ª, Lo Cañas.

El Departamento de la Victoria queda compuesto por Peñaflor, Talagante, Calera de Tango, San José de Maipo, y Lo Cañas (León Echaiz, R, 1975:153).

El 28 de noviembre de 1899, se crea la Comuna de La Florida, en el Departamento de La Victoria (León Echaiz, R, 1975:154).

El Decreto Ley 803 del 22 de diciembre de 1925, establece que el Departamento de la Victoria comprenderá, entre otras, a la comuna de La Florida. A su vez, la comuna de La Florida comprenderá la antigua Subdelegación 15ª Lo Cañas con sus límites correspondientes.

El DFL N° 8583 del 30 de diciembre de 1927 suprime la Municipalidad de La Florida que pasa a integrar la nueva Comuna-Subdelegación de Ñuñoa. Así, la subdelegación 15ª Lo Cañas, perteneciente al antiguo departamento de La Victoria queda incorporada a Ñuñoa.

La Ley N° 5488 promulgada el 14 de septiembre de 1934 crea la comuna Subdelegación de La Florida, en el departamento de Santiago y le fija sus límites.

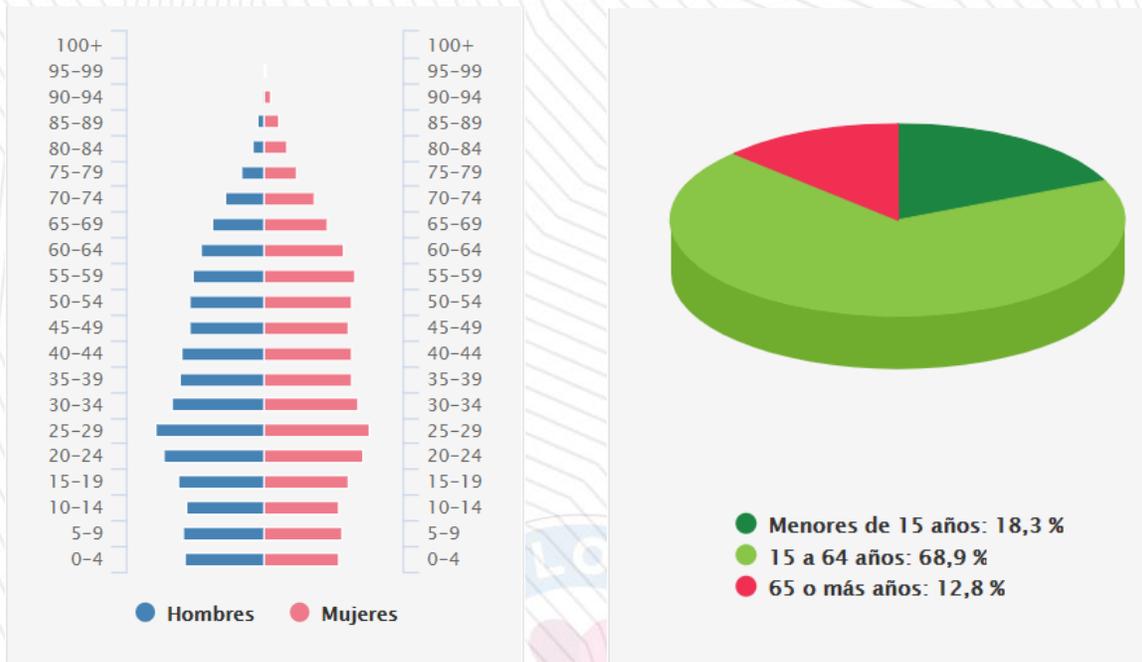
Finalmente, el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260, del 09 marzo de 1981 que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites, termina por consolidar la actual configuración territorial de la comuna.²

² 2 León Echaiz, R. (1975) Historia de Santiago tomo II La República. Imprenta Ricardo Neupert.

En un lapso cercano a los 120 años, la comuna de La Florida pasó de ser una zona eminentemente rural a convertirse en un subcentral de la ciudad de Santiago. Hoy, la comuna posee características geográficas, económicas, demográficas y culturales, que posibilita a su población habitar, participar y desarrollarse, al amparo de un municipio encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local, asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. A su vez, La Florida se alza como una de las comunas más diversas, dinámicas, plurales y pujantes de la Región Metropolitana, aportando desde la multiplicidad de capacidades de su gente al desarrollo pleno del país.

2.3 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Según los resultados definitivos del último Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), La Florida es la quinta comuna más poblada del país después de Puente Alto, Maipú y Santiago, con un total de 366.916 habitantes, de los cuales 175.693 son hombres y 191.223 son mujeres.³ Tiene una densidad de 5.226,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Asimismo, mientras que la población del país creció 16,3%, la población de la comuna experimentó una variación de un 0,34%, respecto del Censo de 2002.³



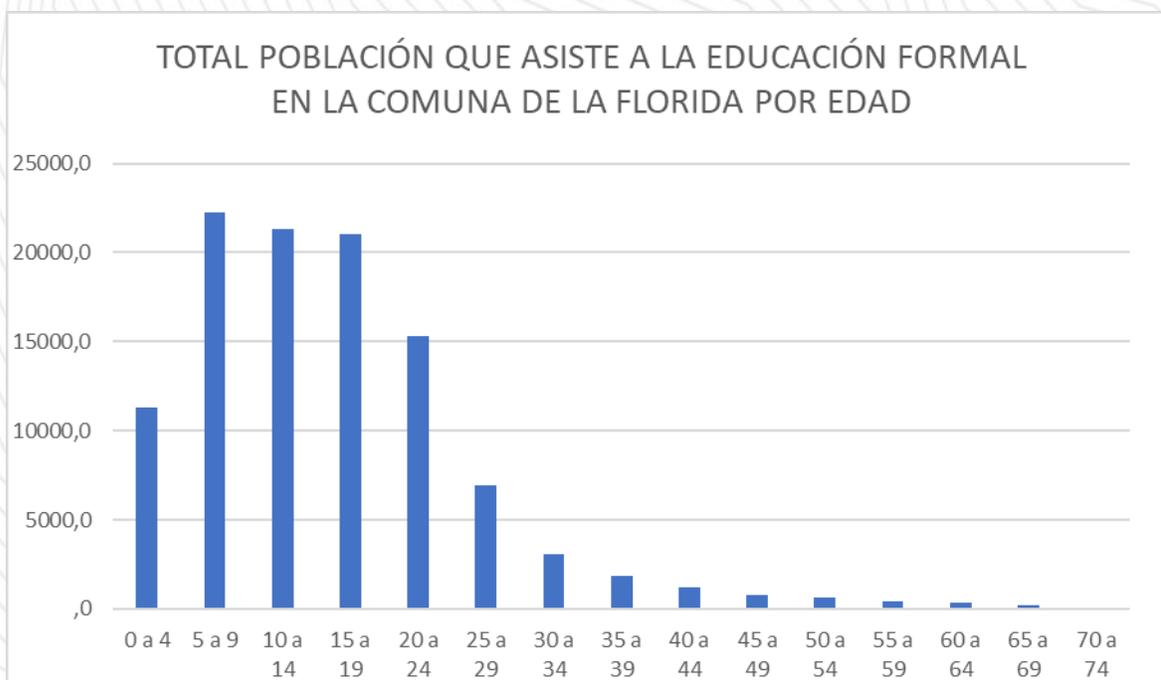
Pirámide Poblacional Grandes Grupos Por Edad

Fuente: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>

³ <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=c2155cac57d04032bf6ca5f151cddd6d>

2.4 POBLACIÓN QUE ASISTE A EDUCACIÓN FORMAL

GRUPOS DE EDAD	SALA CUNA O JARDÍN INFANTIL	PREKÍNDER	KÍNDER	ESPECIAL O DIFERENCIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	CIENTÍFICO HUMANISTA	TÉCNICA PROFESIONAL	TÉCNICO SUPERIOR (1-3 años)	PROFESIONAL (4 o más años)	MAGÍSTER	DOCTORADO
0 a 4	8.192	2.584	0	173	0	0	0	0	0	0	0
5 a 9	313	2.033	6.745	156	12.696	0	0	0	0	0	0
10 a 14	14	7	33	162	20.944	0	0	0	0	0	0
15 a 19	4	0	7	134	2.160	13.889	2.983	457	1.226	0	0
20 a 24	1	0	0	98	235	2.397	1.150	2.444	8.861	40	5
25 a 29	0	0	0	44	87	723	592	1.181	4.020	237	30
30 a 34	0	0	1	17	64	300	337	593	1.522	218	32
35 a 39	0	0	0	7	51	222	217	351	794	166	12
40 a 44	0	0	0	4	76	157	160	206	470	117	13
45 a 49	0	1	0	2	79	139	112	133	262	59	12
50 a 54	0	0	0	3	83	123	92	88	164	58	5
55 a 59	0	0	0	1	86	116	63	48	81	24	10
60 a 64	0	0	0	0	58	78	35	23	65	4	3
65 a 69	0	0	0	0	54	28	20	15	37	9	1
70 a 74	0	0	0	0	10	4	2	2	4	0	0
TOTALES	8.524	4.625	6.786	801	36.683	18.176	5.763	5.541	17.506	932	123



2.5 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	5180,71	Viviendas desocupadas	4%	Cantidad de hogares	115.085
Índice de masculinidad	91,9	Hacinamiento	6%	Viv. con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	37,1	Red pública de agua	100%	Tamaño de hogares	3,2
Dependencia total	45,2	IM Aceptable	92%	Jefas de hogar	44%
Dependencia 0 a 14 años	26,6	IM Recuperable	8%	Hogares p. originarios	17%
Dependencia 65 o más años	18,6	IM Irrecuperable	0%	Hogares con migrantes	6%
Pueblos originarios	10%				
Paridez media	1,2				
Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	364.039	Escolaridad jefe hogar	11,9	Declaran trabajar	60%
No migrantes int. (nacimiento)	33%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	42,6
No migrantes int. (5 años)	83%	Asistencia a preescolar	52%	Mujeres	45%
Inmigrantes otro país	4%	Asistencia a ed. media	75%	Trabajan y estudian	10%
Índice masc. migrantes	94,8	Ingreso a ed. superior	40%	Escolaridad	12,8
Mig. reciente otro país	59%	Ed. superior terminada	74%	Sector primario	1%
Edad media migrantes	33,8	Esc. p. originarios	10,4	Sector secundario	7%
Escolaridad migrantes	12,0			Sector terciario	92%

LA FLORIDA

Total población: **366.916**

Total viviendas: **120.035**

Total hombres : **175.693**

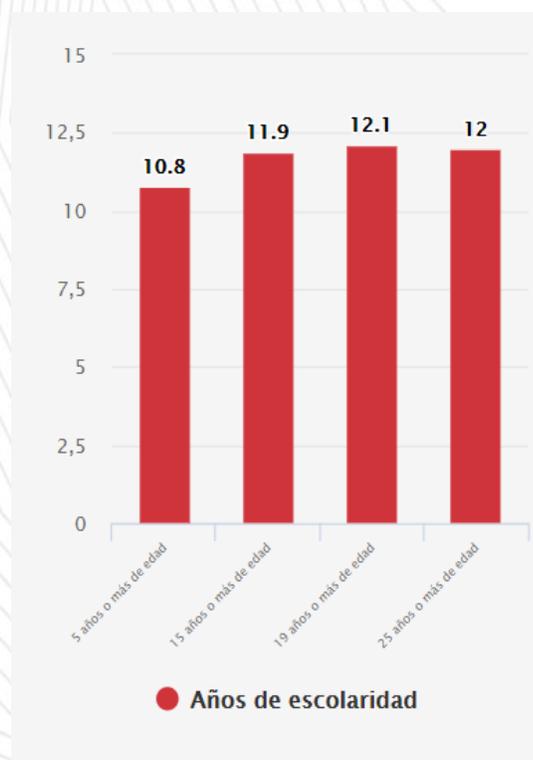
Total mujeres : **191.223**



2.6 PROMEDIOS AÑOS DE ESCOLARIDAD

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN

GRUPOS DE	TOTALES
0 a 4	11.305
5 a 9	22.256
10 a 14	21.329
15 a 19	21.038
20 a 24	15.302
25 a 29	6.940
30 a 34	3.094
35 a 39	1.834
40 a 44	1.211
45 a 49	809
50 a 54	618
55 a 59	455
60 a 64	313
65 a 69	227
70 a 74	36
TOTALES	106.767



Fuente elaboración propia en base a <http://resultados.censo2017.cl/Home/Download>

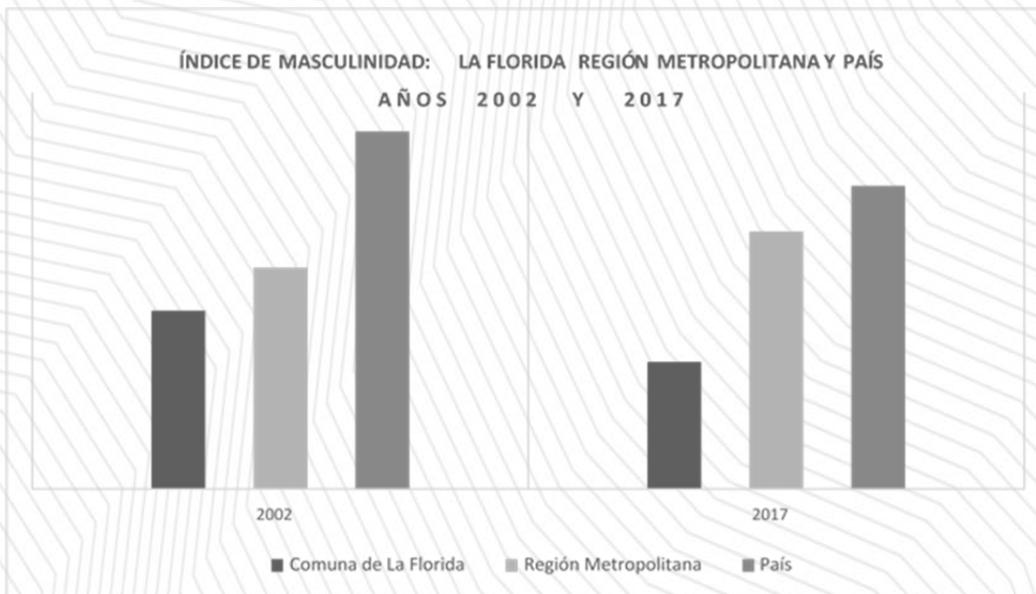
La pirámide poblacional de la comuna muestra una tendencia regresiva, lo que puede deberse, entre otros factores a: una baja tasa de natalidad; una baja tasa de mortalidad; y a un aumento de la esperanza de vida.

De persistir esta tendencia en el largo plazo, se producirá un envejecimiento de la población, lo que impactará negativamente en el resto de los indicadores vitales y de forma muy ostensible en el sistema educativo.

Respecto de la composición etaria de la población, los tres rangos que concentran la mayor población son los comprendidos entre los 25 y 29 años (8,48%), entre 20 y 24 (7,90%) y entre 30 y 34 (7,39%). Por su parte el rango etario de población de 60 años y más alcanzó a un 18,49%, lo que también impactará en un aumento de hogares con adultos mayores potencialmente dependientes.

Respecto de la proporción existente entre hombres y mujeres, los datos del censo 2017 muestran que el 48% corresponde a hombres y el 52% a mujeres. Por su parte, el índice de masculinidad permite conocer el número de hombres por cada cien mujeres en una determinada zona geográfica. Para la comuna el índice de masculinidad disminuyó de 93,04 en el 2002 a un 91,88 en 2017, lo que da cuenta también de que la

población está envejeciendo. Esto significa que a mayor envejecimiento mayor será la cantidad de mujeres y menor la cantidad de hombres, con las consecuencias demográficas que de este desequilibrio se desprenden.



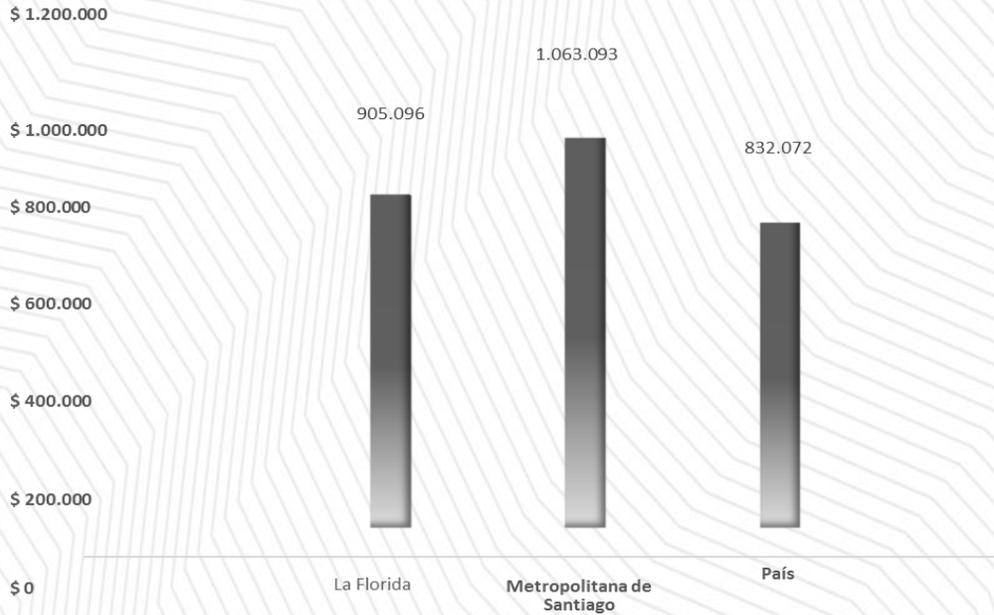
Fuente: *Elaboración propia con datos del Reporte Estadístico Comunal (2017). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*

2.7 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

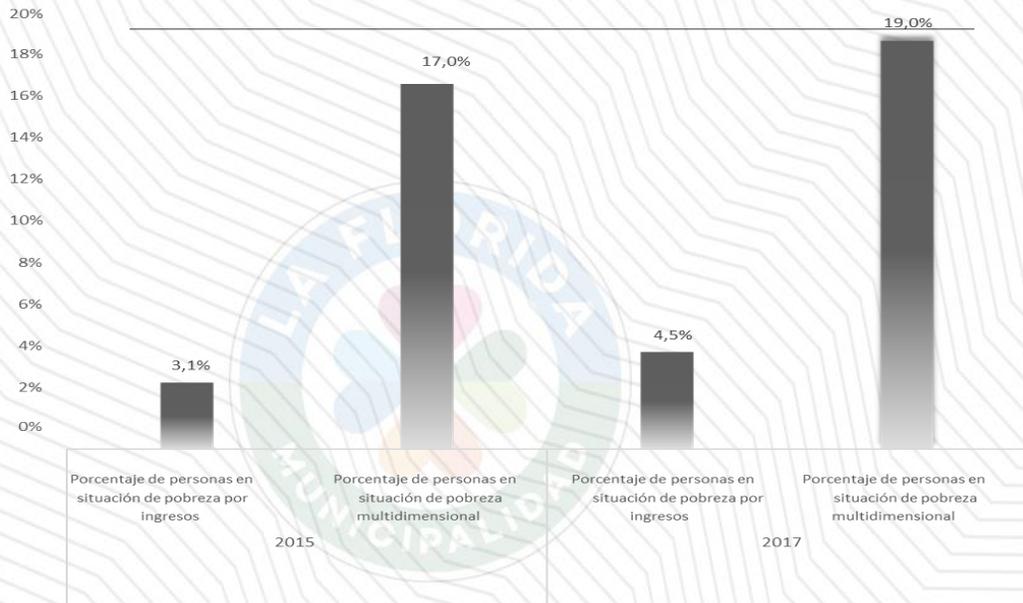
El promedio del ingreso autónomo registra la capacidad económica y poder adquisitivo del hogar, excluyendo el aporte de subsidios y transferencias monetarias corrientes del Estado y sin considerar el tamaño (número de integrantes) y necesidades del hogar. Muestra el monto promedio mensual de ingreso autónomo recibido por los hogares, incluyendo la suma de ingresos percibidos por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto provisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. Al respecto, los datos de la Encuesta Casen 2015, revelan que el promedio mensual de ingresos de la comuna, 905.096 pesos, es más bajo que el promedio mensual de ingresos de la Región Metropolitana, 1.063.093 pesos y más alto que el promedio mensual de ingresos del país que alcanza a los 832.072 pesos.

Por otra parte, tomando como referencia la nueva metodología de segmentación y clasificación socioeconómica, que calcula el grado de bienestar relativo de un hogar chileno y lo clasifica en siete categorías, los hogares de la comuna se ubicarían mayoritariamente entre los grupos C2 y C3.

PROMEDIO DEL INGRESO AUTÓNOMO MENSUAL DEL HOGAR, CASEN 2015



TASA DE POBREZA POR INGRESOS (%) Y TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (%) AÑOS 2015 Y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Casen 2015 y 2017, División Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social

La medición de pobreza y pobreza extrema por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población. El ingreso de los hogares se estima a partir de la información levantada en la Encuesta CASEN. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 3,1% de personas vivía en situación de pobreza por ingresos, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 4,5%.

La medición de pobreza multidimensional en tanto, busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población, a través de distintas dimensiones e indicadores de carencia que se consideran socialmente relevantes para que las personas puedan luchar para superarla y disfrutar de una vida digna. De esta forma, permite un análisis de la realidad social de la población complementario a la medición de pobreza por ingresos. A partir de los resultados de la CASEN 2015 se implementó una medida ampliada de medición de pobreza multidimensional que incluye 5 dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entornos y redes y cohesión social. Según este indicador, en la comuna de La Florida en el año 2015 un 17% de personas vivía en situación de pobreza multidimensional, mientras que para el año 2017 esta tasa ascendió a un 19%.

Por su parte, los indicadores socioeconómicos a nivel comunal muestran niveles razonables de bienestar, como el Índice de Calidad de Vida Urbana, que “mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades en Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales” (Índice de Calidad de Vida Urbana Comunas y Ciudades de Chile - ICVU 2018). Según este índice, Providencia se ubica en el primer lugar del ranking con un índice de 71,40 puntos, La Florida en tanto ocupa el puesto 26 del ranking con un índice de 48,34 puntos, mientras que La Pintana se encuentra en el puesto 93, último del ranking, con un índice de 31,14 puntos.

Si bien, los indicadores del grado de bienestar económico y social, sitúan a la comuna por encima del promedio, aún persisten importantes disparidades territoriales que revelan una amplia brecha en aspectos claves del desarrollo humano. Así, en la comuna coexisten sectores avanzados, dinámicos y vibrantes, con otros atrasados, marginados y postergados. Para ilustrar esta realidad, basta con mencionar que en la comuna existen condominios cerrados donde habitan personas pertenecientes al sector más rico de Chile, y persisten aún 4 campamentos donde habitan personas pobres y extremadamente pobres. En este sentido “el lugar importa, no da lo mismo nacer o vivir en cualquier territorio, puesto que éste influye en forma importante en la distribución de las oportunidades de bienestar” (CEPAL, 2016).

En este sentido y a efectos de lograr una mejor planificación territorial, el Ministerio de Desarrollo Social, elaboró el Atlas de Áreas Prioritarias de Acción Social que, desde un enfoque de pobreza multidimensional, permiten identificar áreas con altos niveles de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.

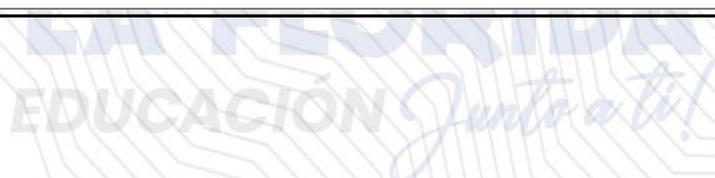
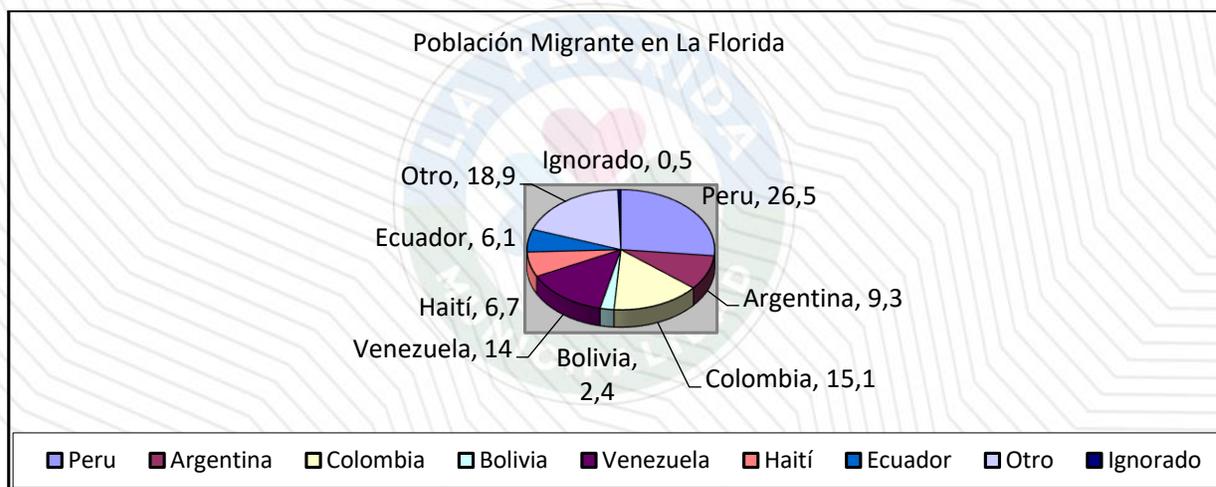
VULNERABILIDAD SOCIAL	VULNERABILIDAD SOCIAL TERRITORIAL
<p>“Situación de riesgo que depende de circunstancias sociales, económicas, culturales, familiares, de salud, edad y otras situaciones riesgosas que pueden ser conductuales o contingentes. Este concepto se entiende fundamentalmente, como la probabilidad de caer en pobreza o vulnerabilidad a la pobreza (MIDEPLAN - GTZ, 2009) y cuenta con dos elementos centrales: los activos y las oportunidades”</p>	<p>“la incapacidad de impedir que acontecimientos de diversa índole afecten negativamente las condiciones de vida de la población que habita un territorio determinado, sea por falta o insuficiencia de activos protectores de riesgos, como por la falta de condiciones para aprovechar el flujo de oportunidades”(MIDEPLAN - GTZ, 2009).</p>

Fuente: Atlas de Acción Social 2017. Áreas Prioritarias para 75 comunas de Chile. Ministerio de Desarrollo Social.

En la comuna de La Florida se han identificado 3 áreas prioritarias de acción social (APAS), cuyos hogares disponen de menores recursos y activos. Se trata, por lo tanto, de hogares que se encuentran en una condición de riesgo de caer en pobreza, toda vez que presentan indicadores económicos precarios, hacinamiento en el hogar y características de vulnerabilidad de algún integrante o jefe (as) de hogar, lo que se traduce en un deterioro en la calidad de vida de todos los integrantes del hogar. Cabe señalar que una parte importante de la oferta educativa de la COMUDEF, como colegios y/o jardines infantiles, se concentra en estas áreas o en zonas aledañas a ellas, brindando oportunidades de acceso a la educación, así como también oportunidades de formación y desarrollo de capital humano en áreas con altos índices de vulnerabilidad social y vulnerabilidad social territorial.

2.8 POBLACIÓN INMIGRANTE REGIÓN METROPOLITANA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En la Región Metropolitana, tal como en las otras regiones de nuestro país, durante los últimos años se observa un alza en la población inmigrante que se incorpora en nuestra sociedad como ciudadanos sujetos de derechos y deberes. De acuerdo al diagrama anterior la mayor concentración de inmigrantes proviene de Perú con un porcentaje de 26.5%, seguido por Colombia y Venezuela que entre ambos suman alrededor de un 30%.



2.9 ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Ilustre Municipalidad de La Florida es una Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Se rige por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su máxima autoridad es el alcalde señor Rodolfo Rafael Carter Fernández, a quien le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento. Cuenta además con un consejo comunal, que es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.

Por su parte, el Decreto 110 que aprueba el reglamento sobre concesión de personalidad jurídica a corporaciones y fundaciones del 17 de enero de 1979, y el DL 1-3063 Reglamento sobre aplicación del Inciso 2° del Art. 38 del DL N° 3.063, del 02 de junio de 1980 que faculta a las municipalidades para crear corporaciones conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, son los antecedentes legales que posibilitaron la creación de la Corporación de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida.

La Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida, COMUDEF es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio que se rige por estatutos reducidos a escritura pública el 04 de febrero de 1982. Se le concedió Personalidad Jurídica mediante el Decreto N° 343 del Ministerio de Justicia, el 12 de abril de 1982, con la finalidad de “administrar y operar servicios en el área de educación, salud, cultura, recreación y atención de menores” a cargo de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Su administración recae en un directorio compuesto por cuatro miembros y un presidente, que es el propio alcalde en ejercicio. En la actualidad, la COMUDEF administra las Direcciones de Salud y Educación de la comuna a través de nueve centros de salud familiar, tres dispositivos de salud mental, un laboratorio comunal, veintiséis establecimientos educacionales y quince jardines infantiles.

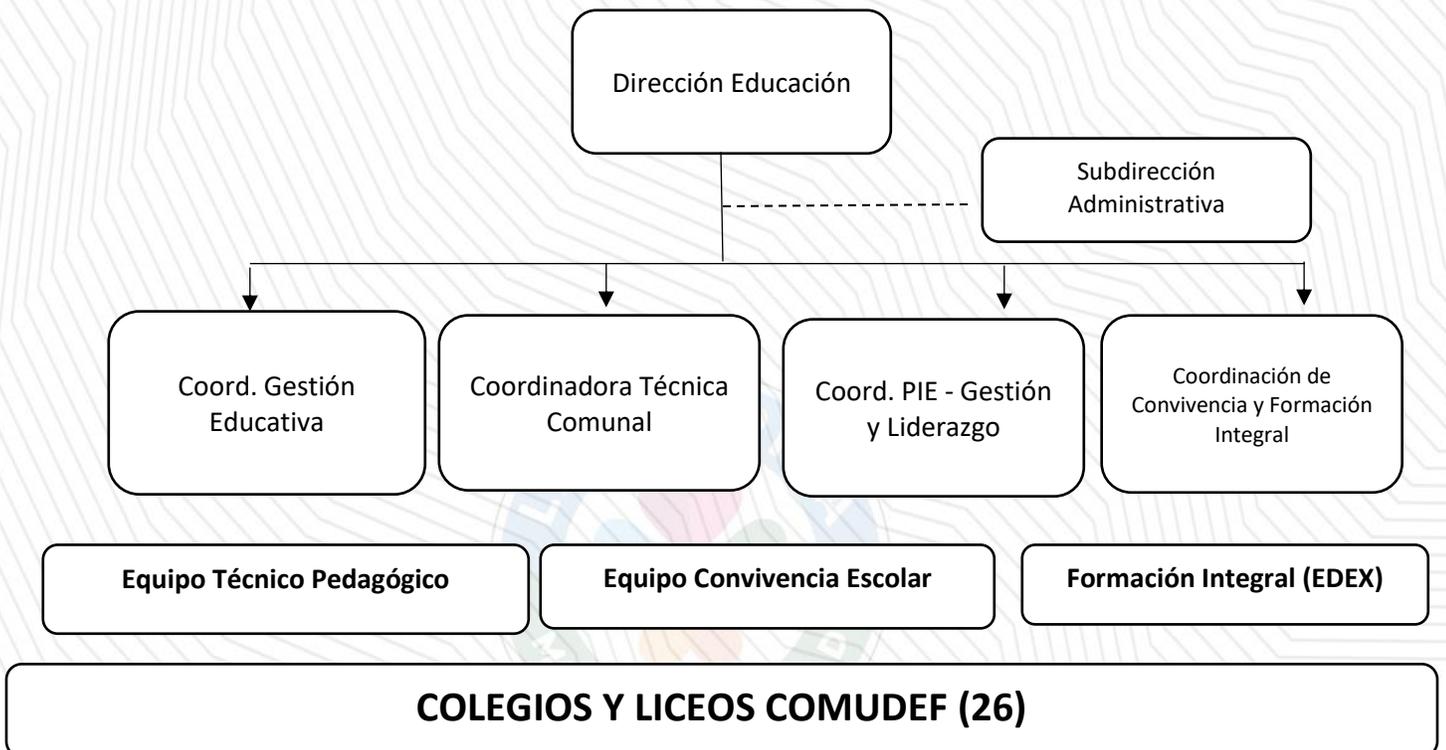


3.- DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

En el presente apartado se presentan una serie de datos relacionados con la realidad educativa de los establecimientos municipales de La Florida, a cargo de la Dirección de Educación de COMUDEF, los que permitirán proyectar la gestión pedagógica para el año 2023, materializados en objetivos estratégicos y acciones comunales que permitan favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, así como la mejora continua de cada colegio y liceo dependiente de COMUDEF.

3.1 ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA

En el presente apartado se presentan una serie de datos relacionados con la realidad educativa de los establecimientos municipales de La Florida, a cargo de la Dirección de Educación de COMUDEF, los que permitirán proyectar la gestión pedagógica para el año 2024, materializados en objetivos estratégicos y acciones comunales que permitan favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes, así como la mejora continua de cada colegio y liceo dependiente de COMUDEF.



3.2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE COMUDEF

VISIÓN

“Queremos ser líderes y referentes en el ámbito de la educación pública, generando aprendizajes significativos para niños, niñas, jóvenes y adultos. Promoviendo una educación de calidad, inclusiva y equitativa, donde primen valores que fomenten la sana convivencia y la ciudadanía”.

MISIÓN

“Queremos otorgar una educación integral, equitativa y de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos; que promueva la inclusión y movilidad social; que se caracterice por una convivencia de respeto mutuo, basada en una sólida formación valórica, compromiso con el medio ambiente y formación ciudadana”.

VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

Liceo Alto Cordillera de La Florida	
RBD	31432-3
VISIÓN	<p>Nuestro Proyecto Educativo Institucional define como su visión el: Ser un modelo de educación, fundamentado en principios ecológicos, que permita a los estudiantes relacionarse consigo mismo, la familia, la sociedad y el entorno de manera armónica, creativa, independiente y solidaria.</p> <p>La Visión de futuro proyecta desafíos pertinentes al desarrollo permanente de destrezas básicas y superiores en todos los ámbitos, creatividad, reflexión, autonomía y superación. En suma, preparar hombres y mujeres como seres humanos íntegros, equilibrados en su desarrollo, capaces de desarrollarse y relacionarse con el mundo del Saber, la Ciencia, la Tecnología, la Filosofía y lo Religioso. Queremos fundamentar nuestro éxito educativo en el éxito de nuestros alumnos, entendido como la fuerza y la resiliencia que los conduce y los lleva a alcanzar sus aspiraciones.</p>
MISIÓN	<p>Nuestra misión y compromiso es entregar a nuestros estudiantes una educación de altas expectativas en lo académico y en lo formativo.</p> <p>En lo académico, trabajamos para que nuestros estudiantes adquieran las competencias que les permita acceder a estudios superiores y/o de continuidad.</p> <p>En lo formativo, generamos las instancias, los espacios y las condiciones para que nuestros estudiantes se desarrollen con sentido de auto superación, respeto, responsabilidad, e independencia, comprendiendo que la educación es la condición esencial de una persona.</p>
SELLO	<p>El LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA, en conjunto con todos sus estamentos ha rediseñado sus sellos institucionales para hacerlos coherentes con las actuales necesidades educativas e intereses de los estudiantes y la comunidad de apoderados. Esta mirada ha concluido en el sello de “CULTURA AMBIENTALISTA”, como el espíritu y el sustento filosófico que fundamenta todo nuestro quehacer. Entendemos la Cultura Ambientalista como parte de un principio de formación del individuo, el que lo lleva a participar en la construcción de una relación armónica consigo mismo, con su sociedad y el medio ambiente. A través de esta cultura se busca desarrollar conceptos, actitudes y capacidades que permitan comprender, evaluar y transformar las relaciones entre la sociedad, el medio ambiente y el sí mismo.</p>

Liceo Andrés Bello	
RBD	9294-0
VISIÓN	Formar alumnos preparados para insertarse adecuadamente en un mundo cambiante, impregnados de un espíritu democrático capaces de resolver por medio de una comunicación dialógica cimentada en el respeto por el otro y en el espíritu de superación académica y personal.
MISIÓN	Preparar alumnos para la inserción exitosa en la educación superior a través de proyectos y planes de mejoramiento, que potencien el aprendizaje cognitivo y la formación valórica.
SELLO	Educación de calidad. Segundo Sello Formación valórica. Tercer sello Inserción a la Educación Superior.

Liceo Bellavista	
RBD	9283-5
VISIÓN	Queremos ser una comunidad educativa con una identidad de excelencia académica formada por estudiantes respetuosos, responsables, competentes, comprometidos con el desarrollo de su comunidad, capaces de alcanzar estudios de educación superior y resolver desafíos propios de la sociedad actual.
MISIÓN	El liceo bellavista es una institución que imparte educación a todos los niveles educativos, incluyendo programa de integración escolar que atiende necesidades educativas transitorias y permanentes: TEA, DIL, DIM y Discapacidad Auditiva. educamos a estudiantes de la comuna de La Florida y sus alrededores entregando un servicio público de calidad para que adquieran valores de respeto y responsabilidad, y competencias necesarias con el fin de que ingresen a instituciones de educación superior.
SELLO	Sello 1 Académico. Sello 2 Formación valórica: respeto y responsabilidad



Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	
RBD	9281-9
VISION	Nuestra acción educativa se centra en la formación integral de personas. Para ello: fomentamos una cultura de altas expectativas en el aprendizaje, reconocemos el rol central de los docentes, promovemos prácticas para un liderazgo distribuido, fuerte y eficaz, convocando a la comunidad para alcanzar las metas institucionales desde la autonomía de sus integrantes en un ambiente organizado, seguro y de respeto mutuo, reconociendo y valorando la diversidad y pluralidad de formas de ser en el mundo.
MISION	El Liceo Benjamín Vicuña Mackenna es una institución pública de educación secundaria, que asume con vocación de excelencia el compromiso de formar personas. Cumple su misión a través de un proyecto educativo en modalidad científico-humanista, que integra diversas expresiones; artísticas, culturales, deportivas, y recreativas. En el ejercicio de estas funciones, promueve la cooperación, la inclusión, la integración, la solidaridad, el respeto por la diversidad y la tolerancia, como valores necesarios para la construcción de la vida democrática.
SELLO	<p>Sello 1 Aprender a convivir: Favorecer el desarrollo de un ambiente educativo basado en el respeto, tolerancia y solidaridad. Donde se promueve, entre todos los miembros de la comunidad, el autocontrol, la empatía y el dialogo como aspectos clave para la resolución pacífica de conflictos. Estimulando, asimismo, la sana convivencia y rechazando a su vez, el ejercicio de cualquier forma de violencia.</p> <p>Sello 2 Aprender a conocer: Desarrollar en los y las estudiantes el deseo por comprender el mundo que le rodea, posibilitando su autonomía y espíritu crítico, como condición esencial para su libertad y la vida en comunidad. En tal sentido aprender a aprender desde una visión integradora y holística, en donde se adquieran las herramientas necesarias para un continuo proceso de aprendizaje como sujetos creadores y trasformadores de su realidad.</p> <p>Sello 3 Aprender a ser: Fomentar en los estudiantes, comportamientos e interacciones cotidianas, que les permitan establecer relaciones de cooperación, basadas en el autocuidado la confianza, el apoyo mutuo y la preocupación por el otro. Contribuyendo a la transformación social permanente a fin de formar personas respetuosas, inclusivas, proactivas y reflexivas, lo que se traduce finalmente en una comunidad más y justa y solidaria.</p> <p>Sello 4 Aprender a hacer: Motivar a los estudiantes a que desplieguen todas sus capacidades, habilidades y talentos para alcanzar los objetivos propuestos. Despertando en ellos; la pasión por aprender, el interés por los desafíos, la orientación hacia la consecución de metas, y la satisfacción por el trabajo en sí mismo.</p>

Colegio Capitán Pastene	
RBD	24401-5
VISIÓN	Somos un colegio público, laico e inclusivo, que favorece procesos de aprendizaje de calidad en nuestros/as NNJ, en un marco de respeto por la diversidad, promoviendo la buena convivencia escolar y la integralidad a través del fomento de las artes, la cultura, los deportes y la formación ciudadana.
MISIÓN	Soñamos constituirnos como una comunidad educativa que genere aprendizaje continuo y significativo, así como el desarrollo integral de sus integrantes, en un ambiente estimulante en los ámbitos socio afectivo, emocional e intelectual. Soñamos con una escuela que sea referente de educación de calidad en su territorio, que favorezca la innovación y el desarrollo cultural, deportivo y artístico de manera permanente. También soñamos con una escuela que se vincule con el medio ambiente de manera respetuosa y cuyos integrantes tengan conciencia de su cuidado y preservación.
SELLO	Sello 1: Escuela que garantiza la INCLUSIÓN de manera EFECTIVA. Sello 2: Escuela que potencia la INTEGRALIDAD. Sello 3: Escuela centrada en el APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA. Sello 4: Escuela que favorece la BUENA y SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.



Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	
RBD	9292-5
VISIÓN	Queremos ser reconocidos por formar estudiantes críticos-reflexivos para la sociedad, con un fuerte compromiso medio ambiental, y una solida formación integral, que sean capaz de incidir y participar positivamente en su entorno social y laboral adquiriendo en el proceso educativo capacidades y valores que le permitan asumir exitosa y responsablemente el desafío de insertarse en el mundo.
MISIÓN	El establecimiento asume como Misión la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos, en un ambiente de sana convivencia, con principios y valores que propendana su incorporación en la comunidad tanto en lo social, cultural, cívico y laboral, articulando con el dominio de competencias que les permitan desarrollarse y desempeñarse en la sociedad, proporcionando las habilidades necesarias para continuar en el ámbito laboral o en estudios superiores.
SELLO	<p>Sello 1 Tecnológico El establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore promueve el desarrollo tecnológico tanto en la formación de sus estudiantes como en todos los ámbitos de desarrollo social, cultural, laboral y profesional, esto por medio de un proceso de articulación con las áreas pertinentes a las tecnologías que Chile necesita.</p> <p>Sello 2 Multicultural El establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore es un espacio en el promueve de manera directa e intencional una relación de diálogo y encuentro entre las distintas culturas, a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas que permitan una relación de respeto entre todas las personas que comparten en esta comunidad.</p> <p>Sello 3 Medioambiental En el contexto de una sociedad que se ha concentrado durante los últimos años en la explotación de los recursos naturales sin ningún grado reflexión acerca del impacto que esto genera a la vida de nosotros como también de las futuras generaciones, es que el establecimiento educacional Cardenal Antonio Samore debe asumir la responsabilidad social de formar ciudadanos y ciudadanasque se dispongan con mayor grado de conciencia a mejorar el medio ambiente.</p>

Escuela de Párvulos Samorito	
RBD	24649-2
VISIÓN	Ser una escuela de párvulos que en colaboración con la familia, impulse el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en nuestros niños y niñas, preparando ciudadanos emprendedores, respetuosos del medio ambiente y de los derechos y deberes de las personas.
MISIÓN	Nuestra escuela propone una alternativa educativa, que permita desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y niñas en la etapa inicial, a través del arte, el cuidado del medio ambiente y el respeto por las diferencias individuales, preparándolos para una sociedad en constante cambio.
SELLO	Sello 1 Cuidado del medio ambiente. Sello 2 Artístico.

Profesor Francisco Vergara Bobadilla	
RBD	25271-9
VISIÓN	El Liceo Francisco Vergara Bobadilla aspira a ser una institución comprometida con la vulnerabilidad social y que en ella desarrolle habilidades y competencias académicas para facilitar el acceso a nuevas oportunidades académicas, laborales o de desarrollo personal.
MISIÓN	Somos una institución que fomenta la integración, participación y formación ciudadana, mantiene la cultura motivadora entregando la posibilidad, oportunidad y flexibilidad curricular para cumplir con el proceso académico en jornada vespertina.
SELLO	Diversidad, participación y formación Ciudadana. Posibilidad, oportunidad y flexibilidad para cumplir con el proceso académico



Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	
RBD	9282-7
VISIÓN	Ser una comunidad educativa reconocida y valorada por su liderazgo en la formación integral de sus estudiantes, cimentando su trabajo en el respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometiendo para ello la tolerancia, la perseverancia y la empatía en todos sus procesos educativos.
MISIÓN	Promover el desarrollo integral de los estudiantes como seres tolerantes, perseverantes y empáticos, fomentando procesos educativos que se caractericen por la continua reflexión, disciplina y generosidad, asegurando un liderazgo en la gestión educativa en los desafíos del siglo XXI.
SELLO	<p>Sello 1 Respeto Valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos, de la sociedad y la valoración y el cuidado de la naturaleza.</p> <p>Sello 2 Responsabilidad: Capacidad de comprometerse y actuar de forma correcta, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus deberes como futuro ciudadano.</p> <p>Sello 3 Solidaridad Es la colaboración mutua entre las personas en todo momento para favorecer el bien común.</p>

Liceo Polivalente Los Almendros	
RBD	9293-7
VISIÓN	Educar personas en un marco valórico, académico, inclusivo que atienda la diversidad y posibilite a sus estudiantes el descubrir, orientar y desarrollar sus potencialidades e intereses de manera que logren su autonomía, para ser constructores de su proyecto de vida futura convirtiéndose en personas plenas y felices.
MISIÓN	Educar personas con proyección de futuro, mediante acciones que lo apoyen y estimulen a comprometerse con su formación y desarrollo personal, en un ambiente educativo inclusivo que atienda la diversidad de los estudiantes, ofreciendo una variada gama de actividades que favorezca su desarrollo académico y valórico, potenciando sus habilidades y competencias al ofrecer una real alternativa al cambio, enfatizando el trabajo académico y el desarrollo de las diversas capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente acogedor, comprometiendo a la familia y a la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, para formar ciudadanos autónomos que sean un real aporte a nuestra sociedad.
SELLO	<p>Sello 1 Autonomía profesional.</p> <p>Sello 2 Formación valórica.</p> <p>Sello 3 Diversidad.</p> <p>Sello 4 Creatividad e innovación.</p>



Liceo Indira Gandhi	
RBD	9298-3
VISIÓN	Construir una educación inclusiva, de calidad y con mirada intercultural, que promueve y valora las diferencias, basándose en los valores del respeto, solidaridad, responsabilidad y un ambiente de sana convivencia escolar. El Liceo Indira Gandhi formará estudiantes autónomos con altas expectativas de sí mismos y de sus competencias, conocedores de sus habilidades e intereses artísticos, humanistas y científicos.
MISIÓN	Incrementar los aprendizajes brindando una educación innovadora, con amplia infraestructura e implementos necesarios para propiciar la autonomía, aprendizajes, competencias y altas expectativas en nuestros niños, niñas y jóvenes, nivelando así sus posibilidades de movilidad social, entregando herramientas para desenvolverse en el mundo actual. Valorando las diferencias en un espacio de inclusión, participación, democracia y sana convivencia escolar.
SELLO	<p>Formación Continua Integral: Este sello tiene relación con potenciar las habilidades y capacidades de cada estudiante al máximo, según sus características particulares en búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos académicos, del desarrollo socioemocional, artístico, deportivo, científico, etc. a su vez reforzar la continuidad de estudios en la Educación Superior, con el propósito de otorgar herramientas que les permitan desarrollar su proyecto de vida de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Sello Inclusivo: Como comunidad educativa, se puede garantizar el respeto de las particularidades de cada estudiante del Liceo Indira Gandhi, reconociendo que nos situamos en un contexto histórico y cultural que requiere de acciones tendientes a garantizar los derechos y el trato digno de niños, niñas y jóvenes, continuar integrando la multiculturalidad, diversidad, religiosa, social y cultural de las familias y las demás consideraciones contenidas en la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar.</p> <p>Educación basada en valores y Sana convivencia escolar: El Liceo Indira Gandhi se caracteriza por el sentido de pertenencia de sus estudiantes, generando un clima escolar basado en el buen trato desde sus funcionarios/as hacia los/las estudiantes y entre estos últimos con sus pares. Así mismo, como parte de la formación valórica del establecimiento, se incorporan valores fundamentales en los planes de trabajo anuales de Orientación y Convivencia Escolar.</p>



Escuela Las Araucarias	
RBD	9289-4
	Ser reconocidos como una institución educativa de excelencia Pedagógica, donde el aprendizaje se desarrolla en un ambiente escolar favorable a través de un trabajo colaborativo que genera conciencia ecológica. De esta forma, los valores de respeto, responsabilidad, y solidaridad se expresan en toda la comunidad educativa permitiendo a los estudiantes ser capaces de responder y enfrentarse eficazmente a requerimientos futuros y desenvolverse con éxito en la enseñanza media.
MISIÓN	La comunidad educativa está comprometida y participa activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un trabajo colaborativo en conjunto con un cuerpo docente cohesionado, con un fuerte liderazgo y compromiso pedagógico, respeta y atiende la diversidad de sus estudiantes. Estas características contribuyen al logro de aprendizajes significativos dentro de un ambiente de trabajo que promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y fomenta la conciencia ecológica.
SELLO	Educación en valores.

Escuela Las Lilas	
RBD	9296-7
VISIÓN	El Colegio Las Lilas se propone alcanzar en los estudiantes el máximo desarrollo académico y que a través de trabajo escolar descubran y potencien sus capacidades cognitivas artísticas, deportivas y actitudinales que necesitan los ciudadanos de un país desarrollado.
MISIÓN	Somos un colegio comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, incorporando en la práctica educativa metodologías para el desarrollo de habilidades desde orden superior, el gusto por la actividad musical, artística visual, deportivo y coreográfica haciendo con ello nuevas formas de expresar sentimientos, conocimientos y actitudes que son útiles y necesarias para el mundo actual.
SELLO	Colegio de formación integral con alta preocupación en el área académica, artística, musical y deportiva.



Establecimiento: Escuela Los Cerezos	
RBD	9304-1
VISIÓN	Institución educacional que busca el desarrollo integral de los estudiantes sustentado en la formación valórica.
MISIÓN	El colegio Los Cerezos tiene como misión promover una formación integral de todos los estudiantes a través de la entrega permanente de valores humanistas y del desarrollo en los educandos de habilidades, competencias y actitudes que los formen en auténticos agentes de cambio.
SELLO	Comprometidos con una educación inclusiva y de calidad.

Escuela Maestra Elsa Santibáñez	
RBD	9284-3
VISIÓN	En el colegio Maestra Elsa Santibáñez estamos comprometidos con el crecimiento de nuestros estudiantes. Aspiramos a la formación de seres sociales respetuosos, que tras su esfuerzo aporten, ya sea racional como emocionalmente a la construcción de un mundo diverso más justo y solidario.
MISIÓN	Somos una comunidad educativa que busca desarrollar, sobre la base de la afectividad, un desarrollo integral de conocimientos, valores y habilidades donde nuestros estudiantes sean guiados por un personal destacado, en un ambiente de sana convivencia respetando su individualidad y potenciando sus capacidades, generando así una educación de calidad.
SELLO	<p>Sello 1 Aprendizajes de calidad con atención a la diversidad.</p> <p>Sello 2 Desarrollo integral en un "Ambiente de sana convivencia y afectividad.</p> <p>Sello 3 Comunidad respetuosa, comprometida, participativa y activa de todos los miembros.</p>



Escuela Básica Los Navíos	
RBD	24716-2
VISIÓN	Ser una institución de prestigio, que forme estudiantes con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos educativos futuros y que se caractericen por su honestidad, respeto, perseverancia, solidaridad y desempeño, logrando elevar los resultados obtenidos en mediciones nacionales y comprometiendo a la familia en el camino de la educación de sus hijos.
MISIÓN	El colegio Los Navíos, es una institución educativa inclusiva que imparte enseñanza pre básica y básica, promoviendo la sana convivencia escolar. Forma y educa estudiantes responsables y respetuosos, desarrollando en ellas habilidades y competencias cognitivas, motrices, sociales y axiológicas que favorecen la valoración positiva de sí mismos, facilitan su continuidad escolar y adaptación a los nuevos desafíos. Contamos con personal Directivo, docente y no docente competente, eficiente y altamente comprometido con el proceso educativo, que junto a la participación activa de sus familias, promueven un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
SELLO	Formación valórica desarrollo integral.

Escuela Los Quillayes	
RBD	9306-8
VISIÓN	La comunidad de la Escuela Los Quillayes, perteneciente a COMUDEF, aspira a ser una Institución Educativa integradora, que acoja a niños, niñas y jóvenes de la comunidad, de forma tal, que todos tengan éxito en aprendizajes que les permitan el desarrollo intelectual y humano para ser partícipes en igualdad de condiciones en la sociedad a través de una alianza escuela familia.
MISIÓN	Ser partícipes en la formación armónica de nuestros estudiantes que considere aspectos pedagógicos integrando como pilar fundamental el desarrollo valórico, en una formación académica de calidad, que les permita continuar estudios superiores, ampliar capacidades para su desarrollo personal y formar su propio proyecto de vida, asumiendo un rol protagónico como hombres y mujeres de bien dentro de la sociedad.
SELLO	Sello 1 Formación integral. Sello 2 Valor a la diversidad.

Escuela Lo Cañas	
RBD	9302-5
VISIÓN	El Colegio Lo Cañas será una comunidad educativa que integre en su labor a sus diferentes estamentos (equipo directivo, docentes, estudiantes, familias y auxiliares) posibilitando las condiciones para que nuestros estudiantes sean personas críticas y capaces de argumentar, facilitando los aprendizajes de calidad, favoreciendo valores como respeto, esfuerzo y honestidad con el fin de insertarse y proyectarse en una sociedad con sentido democrático.
MISIÓN	El Colegio Lo Cañas fomenta una cultura del estudio en un clima de sana convivencia y valoración por el medio ambiente, orientado al desarrollo integral de sus educandos.
SELLO	<p>Sello 1 Desarrollo Integral en el Colegio Lo Cañas será entendido como instancias que fomenten el desarrollo cognitivo, académico, afectivo y social en todos/as nuestros/as estudiantes.</p> <p>Sello 2 Medioambiental en el Colegio Lo Cañas será entendido como acciones que promueven el conocimiento y el cuidado del medio ambiente para el desarrollo sustentable de la preservación del entorno natural.</p> <p>Sello 3 Cultura de Estudio en el Colegio Lo Cañas será entendida como acciones que se desarrollen bajo los valores institucionales de respeto, esfuerzo y honestidad que faciliten el desarrollo socioemocional y de los aprendizajes curriculares.</p> <p>Sello 4 Sana Convivencia en el Colegio Lo Cañas será entendida como instancias que involucren a todos los sujetos que componen la comunidad educativa en sus distintas formas de relacionarse con el entorno, facilitando los canales de participación y compromiso.</p>



Liceo Polivalente Municipal de La Florida	
RBD	26292-7
VISIÓN	Ser un Liceo Polivalente referente en lo académico, en la formación de personas con sólidos principios ciudadanos que propician la inclusión educativa, la sana convivencia, el respeto hacia el otro y la preservación del patrimonio histórico, cultural y medio ambiental.
MISIÓN	Somos un Liceo Polivalente formador en valores, cuyo currículum integra diversas expresiones académicas, culturales, artísticas, deportivas para lograr objetivos personales y comunes, en un clima de sana convivencia favorable al aprendizaje.
SELLO	<p>Sello 1 Comunidad de ciudadanos responsables, inclusivos, respetuosos y tolerantes.</p> <p>Sello 2 Vivenciar los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos para valorar nuestro patrimonio.</p> <p>Sello 3 Convivir en base a la justicia, respetando la diversidad y el entorno natural.</p> <p>Sello 4 Emplear los conocimientos y habilidades, entregados por el colegio en la continuidad de estudios y/o en mundo del trabajo.</p>

Colegio María Elena	
RBD	25041-4
VISIÓN	Constituirse en el mediano plazo y largo plazo en un referente comunal en la formación de personas cognitiva, física y emocionalmente. Ser un Colegio inclusivo en que cada estudiante desarrolle su máximo potencial, tanto en lo académico-cognitivo, valórico y socio-emocional, donde la participación de la familia/comunidad sea parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando con ello ser un Establecimiento de Excelencia.
MISIÓN	Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta que integra en su propuesta curricular diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, favoreciendo el espíritu de indagación e innovación en los estudiantes. Para ello se hace necesario: Establecer mecanismos de Gestión y Liderazgo con lineamientos claros y centrados en lo Académico que respondan a los requerimientos de la comunidad y su entorno. Entregar aprendizajes de calidad a través de metodologías y estrategias innovadoras basadas en el Currículum Nacional atendiendo a las necesidades de cada estudiante. Implementar acciones que permitan el desarrollo valórico y socio-emocional de los estudiantes con Profesionales y Personal competente en todas las áreas del conocimiento.
SELLO	Ser personas reflexivas críticas y autónomas. Convivir en comunidad respetando la diversidad en una sociedad inclusiva y democrática.

Colegio Artístico Sol del Illimani	
RBD	16958-7
VISIÓN	El Colegio Artístico Sol del Illimani es una institución que aspira ser un espacio educativo que consolida logros académicos y artísticos, potenciando el desarrollo cognitivo, ético, emocional y afectivo de sus estudiantes. Mediante una formación que articula equilibradamente las áreas artísticas y científico-humanista, se busca contribuir al desarrollo de ciudadanos integrales y activos, capaces de afrontar los desafíos de un mundo cambiante.
MISIÓN	Nuestra misión es formar niños y jóvenes íntegros, sensibles, y colaborativos, enfocando nuestro quehacer pedagógico a través de la responsabilidad, respeto y la sana convivencia, donde el arte y la cultura juegan un papel central estimulando aprendizajes de calidad y la adquisición de herramientas y habilidades en un marco que valore la creatividad, la diversidad y la inclusión.
SELLO	Sello 1 Educación, a través de las artes. Sello 2 Educación Integral. Sello 3 Educación inclusiva.

Liceo Nuevo Amanecer	
RBD	9288-6
VISIÓN	Ser una de las mejores alternativas educativas de la Comuna de La Florida, comprometidos con la formación académica, profesional y valórica de todos(as) nuestros estudiantes, lo que les permita construir un proyecto de vida, insertos en una sociedad democrática, solidaria, inclusiva, tolerante, equitativa y respetuosa de su entorno.
MISIÓN	Entregar a nuestros estudiantes una completa formación académica en los distintos niveles y tipos de enseñanza, favoreciendo el desarrollo de la educación integral y atendiendo de manera especial a la inclusión, a través de una pedagogía INNOVADORA que se adapte a los tiempos actuales.
SELLO	Sello 1 La Educación Integral tiene por objetivo la FORMACIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD, enfatizando no solo el área cognitiva, sino también lo valórico, artístico, deportivo y cultural. Para lograr este objetivo es fundamental promover la sana convivencia, en donde se generen espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, para resolver conflictos, promover el valor del RESPETO y la tolerancia a los demás. Para el caso de los estudiantes del Técnico Profesional, permite generar COMPETENCIAS que los sitúen en los campos laborales, teniendo presente las “habilidades blandas” y conocimientos técnicos de sus profesiones. Sello 2 La Educación Innovadora se vincula directamente con los tiempos actuales que

viven nuestros estudiantes, en donde la tecnología permite ampliar las habilidades, conocimientos y competencias que entregan los profesores y profesoras en las distintas asignaturas. En este sello, los docentes se comprometen a la utilización de metodologías diversificadas que otorguen dinamismo a su propuesta diaria frente a los cursos. Esto implica estar en perfeccionamiento constante que se enmarque en la innovación, tanto en la planificación, la ejecución y la evaluación propuesta para sus estudiantes.

Sello 3

La Educación Inclusiva que propone el Liceo Nuevo Amanecer se relaciona con la implementación de estrategias y apoyo profesional del Programa de Integración Escolar, cuyo objetivo es entregar a los estudiantes que presentan N.E.E. herramientas que les permitan adquirir habilidades en distintos niveles taxonómicos. Por otra parte, considera la incorporación, el respeto y la valoración de todos los estudiantes con diversidad de género, sin ningún tipo de exclusión. Integrar a nuestra comunidad a los estudiantes inmigrantes, valorando el aporte que ellos y sus familias significan para nuestra comunidad. Dar especial valor a todos los estudiantes que pertenecen a las distintas etnias que constituyen nuestro patrimonio cultural chileno es el sello que el Liceo quiere proponer.



Escuela Oscar Castro	
RBD	9307-6
VISIÓN	Hacia el año 2022, queremos ser un colegio reconocido por ofrecer una educación de calidad, integral e inclusiva, enfatizando en la educación valórica y sana convivencia, utilizando tecnologías actualizadas y realizando la literatura como Sello Institucional.
MISIÓN	Misión del Colegio Óscar Castro propicia la formación integral, en las dimensiones afectiva, cognitiva, corporal, comunicativa, espiritual, estética, ética y sociopolítica, promueve la sana convivencia y fomenta la participación de la comunidad, desarrollando prácticas educativas inclusivas e impulsando el gusto e interés por la literatura, para formar estudiantes con espíritu de superación que sean honestos, responsables y respetuosos.
SELLO	<p>Sello 1 Valórico , traducido en un “Educar en Valores”, este sello significa procurar una Educación Ética y Ciudadana que garantice el desarrollo de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a generar una convivencia armónica en el marco cívico de diversidad sociocultural y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Sello 2 Literario basado en el acercamiento continuo al lenguaje que está presente en todas las dimensiones del ser humano y considerando el honor del legado dejado por OscarCastro Zúñiga en las letras chilenas. Este sello se traduce en “Educar Lingüístico” que pretende potenciar el gusto e interés y hábito por la lectura, siendo capaces de acudir a ella como “medio de información, aprendizaje y recreación”. Entendiendo este proceso imprescindible para adquirir competencias comunicativas y se implementará transversalmente en los diversos ámbitos, asignaturas y quehacer escolar, no será exclusivo de lenguaje verbal, lenguaje y comunicación, ni de lengua y literatura.</p>



Escuela Santa Irene	
RBD	9299-1
VISIÓN	La Escuela Santa Irene se propone ser una escuela básica que entrega una educación pública de alta calidad académica y formativa, con el fin de que sus estudiantes puedan continuar sus estudios y así lograr su realización personal con disciplina, autonomía y creatividad, para ser constructores de su futuro y un aporte a la sociedad. Queremos ser un pilar sólido para las familias del sector en la educación de sus hijos, con un equipo de educadores, estudiantes y familias comprometidas, donde todos y todas participen en la construcción de una comunidad de aprendizaje con altas expectativas respecto de sus estudiantes y que educa en los valores del respeto, responsabilidad, participación, solidaridad, cooperación y cuidado del medioambiente.
MISIÓN	Liderazgo participativo, buenos canales de información y un equipo de educadores comprometidos que se perfeccionan en equipos interdisciplinarios, para enseñar con estrategias diversas, significativas y desafiantes, respetuosos y sensibles a la etapa de desarrollo y características de sus estudiantes
SELLO	Sello 1: Estudiantes con competencias académicas de excelencia que les posibilite la prosecución exitosa de estudios en los niveles superiores. Sello 2: Estudiantes capaces de comunicarse con claridad y precisión; respetuosa de sí mismos y de los demás, responsables de sus actos y deberes, autónomos, seguros de sí mismos, honrados y solidarios.

Liceo Marcela Paz	
RBD	9285-1
VISIÓN	Los estudiantes de nuestra Escuela Marcela Paz serán ciudadanos protagonistas de su propio desarrollo, para aportar positivamente a nuestra sociedad; cuidando el medio ambiente, identificándose por ser sujetos resilientes, con una sólida voluntad de superación e inteligencia emocional que oriente todo su actuar en la búsqueda del bien y la verdad.
MISIÓN	Promover y fortalecer en nuestras y nuestros estudiantes una educación inclusiva, emocional, autónoma, consciente de su entorno y reflexiva, que los convierta en agentes de cambio a través de un proceso de enseñanza – aprendizaje participativo y democrático, comprendiendo y respetando la importancia de los derechos humanos, la interculturalidad, valores y la diversidad de género, para formar estudiantes con expectativas en la educación superior que les permita desenvolverse de manera responsable en la sociedad.
SELLO	Sello 1 Académico: Superación de competencias y habilidades para la continuidad de estudios. Sello 2 Valórico: Promover valores integrales para el proyecto de vida.



Escuela Sótero del Río	
RBD	9290-8
VISIÓN	Ser un colegio público que destaque por una educación inclusiva y de calidad, donde todos sus estudiantes aprenden, en un ambiente de sana convivencia y respeto mutuo.
MISIÓN	Nuestro colegio tiene como misión la de ser una institución educativa inclusiva enmarcada en la normativa vigente que genere espacios de aprendizaje de calidad para todos sus estudiantes, desarrollando sus habilidades y competencias en un ambiente de sana convivencia que contribuya a su incorporación adecuada a nuestra sociedad.
SELLO	<p>Sello 1 Aprendizajes de calidad: Nuestro establecimiento fomentará aprendizajes de calidad a través de la formación integral, fortaleciendo el desarrollo y la participación de los alumnos en las áreas académicas, artísticas, deportivas, culturales y sociales, enfocándose en los valores los cuales les entregarán las capacidades para desarrollarse integralmente; promoviendo la inclusión, el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia.</p> <p>Sello 2 Inclusión: Nuestro establecimiento se distingue en su especial atención a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional (PIE) potenciándoles, emocional y académicamente, fortaleciendo el uso de las TICS en el aula. Atiende a todas y todos los estudiantes sin distinción, de género, raza, etnia, religión, nivel socio económico, nivel sociocultural, entre otros; les da la oportunidad de pertenecer a nuestra unidad educativa para desarrollar al máximo sus potencialidades y en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobre todo una educación de calidad.</p> <p>Sello 3 Ambiente de sana convivencia: Nuestro establecimiento propicia espacios de participación y formación en el desarrollo de habilidades sociales, que facilitan la resolución pacífica de conflictos, el respeto y la valoración por el otro. Cuenta con un Comité de Convivencia Escolar el cual tiene como función fomentar la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.</p>



3.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

3.3.1 NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y TIPO DE ENSEÑANZA

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ENSEÑANZA
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	M
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	PB
3	9283	Liceo Bellavista	PBM
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	PB
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	PBM
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	PBMTV
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	PB
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	PB
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	BMTV
10	9293	Liceo Los Almendros	PBM
11	9294	Liceo Andrés Bello	PBM
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	PB
13	9298	Liceo Indira Gandhi	PBMV
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	PB
15	9302	Colegio Lo Cañas	PB
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	PB
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	B
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	PB
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	PBM
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	PB
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	P
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	PB
23	25041	Colegio María Elena	PB
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	V(M)
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	MT
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	PBM
TOTAL ESTABLECIMIENTOS			26

P: Educación Parvularia

B: Básica

M: Media/Científico-Humanista

T: Técnico Profesional

V: Vespertina

3.3.2 NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS 2023

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	CURSOS (P)	CURSOS (B)	CURSOS (M)	CURSO (V)
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna			13	
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	2	8		
3	9283	Liceo Bellavista	4	32	8	
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	2	16		
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	2	8	4	
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	2	8	4	
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	2	8		
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	2	8		
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré		8	11	3
10	9293	Liceo Los Almendros	2	8	4	
11	9294	Liceo Andrés Bello	2	8	4	
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	2	9		
13	9298	Liceo Indira Gandhi	2	8	8	4
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	2	16		
15	9302	Colegio Lo Cañas	2	8		
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	2	8		
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes		1		
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	2	8		
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	2	8	4	
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	2	9		
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	4			
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	2	9		
23	25041	Colegio María Elena	3	16		
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara				6
25	26292	Liceo Polivalente Municipal		20		
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	2	9	9	
		TOTAL POR NIVEL	47	241	69	13

Este cuadro refleja la cantidad de cursos por nivel que se planifican durante el mes de enero y se entrega a la dirección provincial de educación mediante el formulario B. Como lineamiento comunal se autorizará la creación de cursos cuando estos tengan un mínimo de 35 estudiantes.

3.3.3 DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS CON JEC.

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	NIVEL BÁSICA
			JEC / SIN JEC
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	JEC
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	JEC
3	9283	Liceo Bellavista	JEC
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	JEC
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	JEC
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	JEC
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	JEC
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	JEC
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	JEC
10	9293	Liceo Los Almendros	JEC
11	9294	Liceo Andrés Bello	SIN JEC
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	JEC
13	9298	Liceo Indira Gandhi	JEC
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	JEC
15	9302	Colegio Lo Cañas	JEC
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	JEC
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	SIN JEC
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	JEC
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	JEC
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	JEC
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	SIN JEC
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	JEC
23	25041	Colegio María Elena	JEC
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	SIN JEC
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	JEC
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	JEC
		TOTAL ESTABLECIMIENTOS	22

Pese a que no todos los establecimientos cuentan con Jornada Escolar Completa, se implementa una acción comunal a través de PADEM denominada extensión horaria, cuyo objetivo es entregar un servicio educativo que cumpla con misma modalidad que propone la JEC.

3.3.4 DETALLE DE LA MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DEL AÑO 2019 A 2023.

Entre las 26 Instituciones escolares, se registran en los establecimientos de la comuna de La Florida los siguientes niveles: una escuela solo prebásica (**P**); una escuela solo básica (**B**); un liceo de media/Científico Humanista (**M**); un liceo de media/Técnico Profesional (**MT**); doce escuelas de Pre básica y Básica (**PB**); seis establecimientos desde prebásica a media (**PBM**); un liceo de media/vespertina de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) 1° y 2° nivel - **V(M)**; un liceo desde prebásica a media, EPJA vespertina 1° y 2° nivel media y básica adulto de 7° y 8° vespertina (**PBMV**), un establecimiento desde básica a media/Técnico Profesional, EPJA vespertina 1°, 2° y 3° nivel adulto media/Técnico Profesional (**BMTV**) y un establecimiento de prebásica a media/Técnico Profesional y EPJA 1° Y 2° nivel adulto vespertina (**PBMTV**).

RBD	Establecimiento	Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	M	469	438	424	415	425
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	PB	328	327	306	299	304
9283-5	Escuela Bellavista	PBM	1.537	1.516	1.552	1548	1.535
9284-3	Escuela Elsa Santibáñez	PB	574	588	586	578	522
9285-1	Escuela Marcela Paz	PBM	397	363	404	413	449
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	PBMTV	495	506	514	497	530
9289-4	Escuela Las Araucarias	PB	346	345	343	334	325
9290-8	Escuela Sótero del Río	PB	313	271	253	268	278
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	BMTV	601	607	636	641	621
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	MT	391	410	381	343	332
9294-0	Liceo Andrés Bello	PBM	316	305	309	253	233
9296-7	Escuela Las Lilas	PB	347	391	389	381	404
9298-3	Liceo Indira Gandhi	PBMV	888	866	943	734	650
9299-1	Escuela Santa Irene	PB	570	556	533	525	523
9302-5	Escuela Lo Cañas	PB	281	291	289	321	305
9304-1	Escuela Los Cerezos	PB	237	232	223	241	258
9306-8	Escuela Los Quillayes	B	91	62	41	17	7
9307-6	Escuela Óscar Castro	PB	268	258	254	230	223
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	PBM	462	468	475	459	465
24401-5	Colegio Capitán Pastene	PB	404	392	379	373	351
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	P	122	117	100	102	121
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	PB	484	439	404	334	314
25041-4	Colegio María Elena	PB	548	535	525	515	522
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	V(M)	314	205	338	249	174
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de la Florida	MT	567	555	582	536	602
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	PBM	666	732	674	657	660
TOTAL GENERAL			12.016	11.775	11.857	11.263	11.133

Fuente: SIGE matrícula de Junio 2023 (Sistema Información General de Estudiantes)

Desde esta perspectiva, se puede analizar que a pesar del dato presentado en las matrículas en el año 2023 (11.133), se puede mencionar que en el mes de mayo del presente año los cupos de nuestros

establecimientos presentaron una alta demanda, sobretodo en el nivel de enseñanza media, generándose listas de espera por diferente causas en nuestras Instituciones escolares.

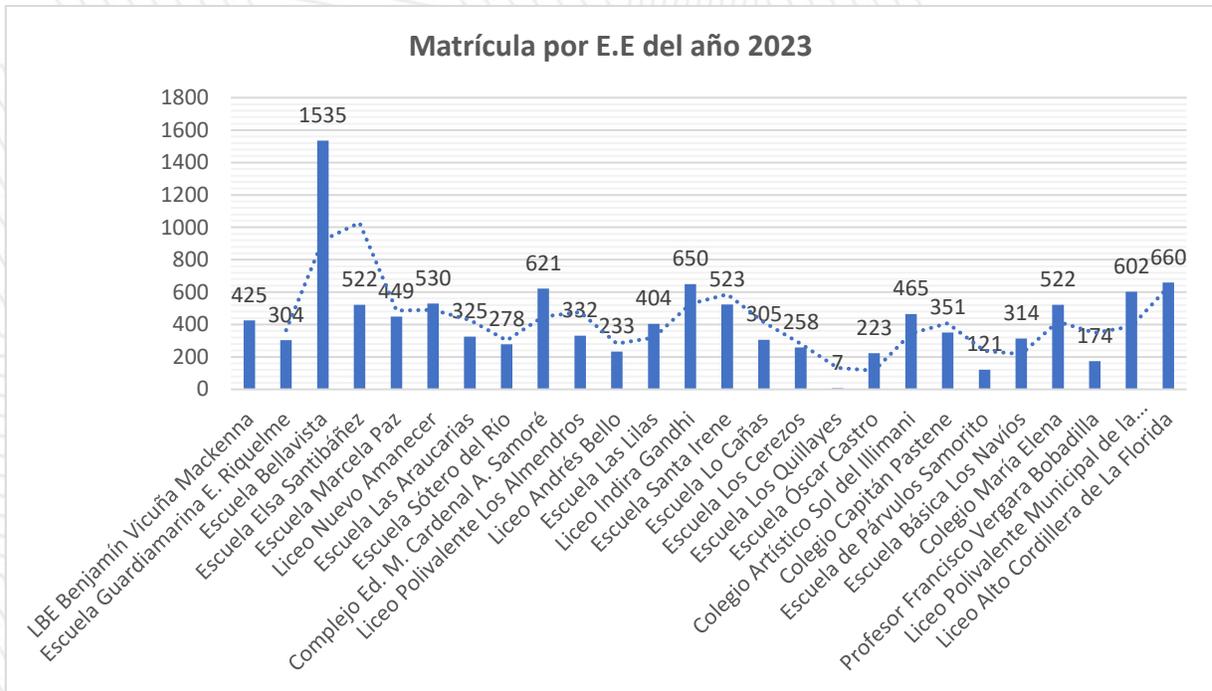
Asimismo, no se pueden desconocer los diferentes rezagos que ha dejado el periodo de la pandemia y los cambios que se han generado en diferentes aspectos a nivel Nacional, que, además, ha impactado directamente al sistema educativo en cuanto a la asistencia presencial de los estudiantes a los colegios.

Los diferentes síntomas que dejó el proceso de resguardo en los hogares, produjo diferentes problemáticas tanto económicas, sociales, de salud, y el alza de violencia dentro del núcleo familiar como en el entorno de la ciudadanía, entre otras causas que han influenciado en este proceso. A su vez, la adaptación que se ha llevado a cabo dentro de las salas de clases por parte de los equipos de las escuelas, se pudo haber proyectado en un alza en los antecedentes estadísticos para el presente año. No obstante, en las instituciones educativas que pertenecen a la Corporación Municipal de La Florida, el trabajo es focalizado en las necesidades que presentan las comunidades escolares, más aún cuando se encuentran insertas en contextos de alta vulnerabilidad. Desde este punto, es importante fortalecer la convivencia escolar en las comunidades y entregar eficiencia en cuanto a las estrategias de formación pedagógica, para implementar acciones hacia el resguardo de la trayectoria escolar de los estudiantes y sus familias.

Es por eso que la labor del departamento de Educación, tiene el foco en el Plan de Reactivación Educativa 2023 de la Política Seamos Comunidad, ya que claramente este fenómeno es una problemática que existe a nivel nacional. Este plan, se refiere a que la inasistencia grave se considera un predictor de la exclusión educativa, dejando ver que el año 2022, los antecedentes iban a producir mayor interrupción de las trayectorias educativas en el sistema escolar.

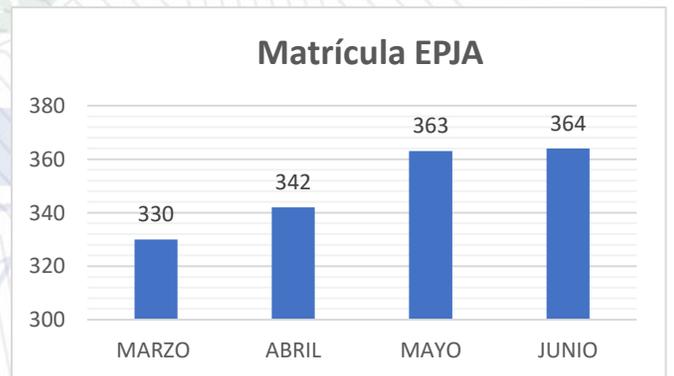
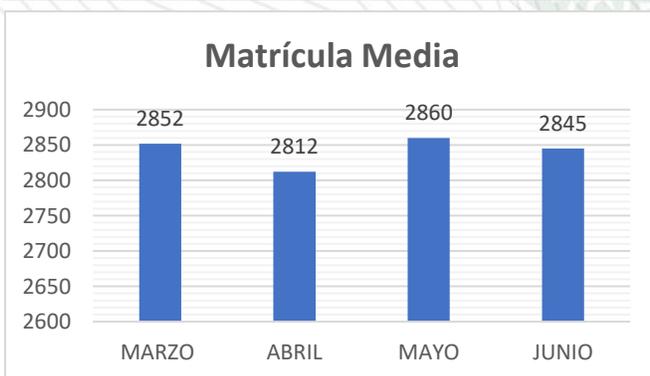
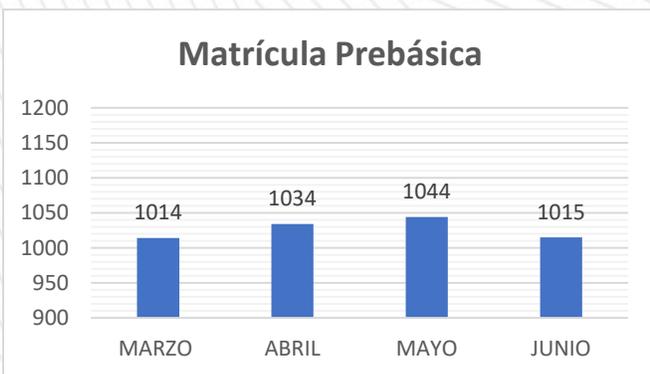
En lo que se refiere a los procesos de postulación, se puede analizar que dentro de los últimos años, las postulaciones a través de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE), conllevó a diferentes dificultades. Esto se da a conocer desde los colegios en el mes de enero del año 2023, en donde los establecimientos comienzan a matricular en forma directa. En consecuencia: se observó un alto número de estudiantes en *colisión* (estudiante que están matriculado en dos, o más, establecimientos); padres que desconocían el funcionamiento de la plataforma SAE; la mayoría de las postulaciones se presentaron en los establecimientos particulares subvencionados por las expectativas que generaban en las familias, dado que los establecimientos, al tener los cupos completos, los apoderados y apoderadas que quisieron regular esta situación -después del periodo del SAE-, quedaron sin matrículas, entre otros problemas. En este contexto, se dificultó el seguimiento y el proceso de postulación que debe realizarse en el sistema escolar.





Se puede observar en este gráfico la cantidad de matrículas por establecimiento educacional (E.E), muchas veces esto provoca en la percepción de los apoderados y apoderadas que cuando existe mayor porcentaje de matrícula, -existe mejor calidad educativa-, dado que esto no siempre es así. Cuando analizamos el entorno en el cual se encuentran insertos las diferentes comunidades educativas y las problemáticas que se van presentando, se va reflejando el dato cualitativo de las realidades escolares. Desde otro punto de vista, se entiende que existen diferentes niveles (que se nombraron anteriormente), diferentes tipos de estructura y condiciones en los recintos educativos, que influye en la cantidad de matrículas que presenta cada escuela.

Se presenta en los siguientes datos las matrículas del año 2023, en los diferentes niveles de nuestros establecimientos:



Se puede observar:

Matrículas Prebásica: En el mes de marzo se presentan 1.014 matrículas, las cuales fueron aumentando hasta el mes de mayo con 1044 estudiantes y disminuyendo en el mes de junio con 1015 estudiantes entre los establecimientos que incorpora la prebásica. Esto presenta un total de 29 estudiantes menos, lo cual no es una gran variable comparado a la totalidad de estudiantes en este nivel. Esta variación se produce generalmente en los estudiantes de prekínder, ya que los niños y niñas al ser incorporado en su primera etapa escolar, se produce en el primer semestre la alta inasistencia o la desvinculación de estos estudiantes, que al comenzar un proceso de adaptación en su primera etapa escolar, presentaron dificultades de adaptación en las salas de clases.

Educadoras mencionan, que debido al largo tiempo de resguardado en el periodo de la pandemia, muchos estudiantes no adquieren las rutinas y hábitos básicos que deben entregar la familia en esta etapa del desarrollo, para así, lograr que el niño o niña se vaya adaptando al contexto escolar.

Matricula Básica: Según los datos presentados en el mes de marzo, fueron 6.913 estudiantes matriculados, se puede observar una baja de 4 estudiantes hasta el mes de junio, lo que genera una variabilidad positiva en cuanto a las fechas en las que se presentan los estudiantes para realizar la matricula directamente en los establecimientos en el mes de marzo, ya que después del periodo del SAE muchos estudiantes se matriculan en nuestros establecimientos, a causa de que los apoderados/as realizan comentarios negativos en donde fueron seleccionados según la plataforma del SAE. Se verifica que los estudiantes y sus familias en cuanto a los datos estadísticos, generan una inserción permanente en la educación básica, a pesar de los estudiantes que se desvinculan por alternativas de casos particulares.

Matricula Media: En el gráfico de media, que presenta el dato de 2.852 matrículas en marzo de los 12 establecimientos que presentan nivel de enseñanza media, dentro del total de los 26 establecimientos que son dependientes de la Corporación Municipal de La Florida, se puede observar que la variabilidad se acentuó en el mes de abril con una baja de 40 estudiantes, que sería el 1.4% de la matricula inicial. Lo que a su vez, demuestra que las desvinculaciones que se ha tenido en los establecimientos, no demuestra una variabilidad que sea preocupante ante el panorama en que nos encontramos a nivel Nacional.

Es así, que también se puede considerar en el mes de marzo que el número de la matrícula considera a los estudiantes que continúan en los establecimientos y los estudiantes que postularon por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), donde muchos estudiantes se detectaron en colisión al postular a otros establecimientos, cambios de domicilios, estudiantes extranjeros que regresaron a su país de origen sin retirar documentación, entro otros factores que inciden en estos procesos. Estas causas fueron presentadas según los antecedentes que surgen desde las escuelas.

Matricula EPJA: El dato presentado, en el gráfico de los estudiantes que se encuentran en la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), ha aumentado, desde marzo a junio, un 9%. Esto es de gran relevancia, pues, en los años anteriores, estos indicadores (el alumnado adulto) tendían a disminuir notablemente, comparado con la modalidad diurna. Por esta razón, y a pesar que la variabilidad no muestre un porcentaje extenso, para el área de Educación Municipal de La Florida es importante resaltar que conservar y resguardar la trayectoria escolar de cada estudiante es el foco y la estrategia que ejecuta el Departamento de Educación de La Florida.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR TIPO DE ENSEÑANZA

PREBASICA	BASICA	MEDIA CIENTIFICO HUMANISTA	TECNICO PROFESIONAL	ADULTO
1015	6909	2340	505	364

**Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes), junio de 2023*

3.3.5 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA PARA AÑO 2024 EN LOS COLEGIOS DE COMUDEF

RBD	COLEGIO	2022	2023	2024
9281-9	Liceo B. de E. Benjamín Vicuña Mackenna	415	428	437
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	299	308	313
9283-5	Escuela Bellavista	1548	1594	1579
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	578	595	538
9285-1	Escuela Marcela Paz	413	425	462
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	497	512	547
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	334	344	335
9290-8	Escuela Sótero del Río	268	276	286
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	641	660	641
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	343	353	343
9294-0	Liceo Andrés Bello	253	261	240
9296-7	Escuela Las Lilas	381	392	416
9298-3	Liceo Indira Gandhi	734	756	671
9299-1	Escuela Santa Irene	525	541	539
9302-5	Escuela Lo Cañas	321	331	314
9304-1	Escuela Los Cerezos	241	248	266
9306-8	Escuela Los Quillayes	17	18	S/M
9307-6	Escuela Óscar Castro	230	237	231
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	459	473	480
24401-5	Colegio Capitán Pastene	373	384	361
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	102	105	126
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	334	344	323
25041-4	Colegio María Elena	515	530	539
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	249	256	180
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	536	552	620
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	657	677	680
TOTAL GENERAL		11263	11600	11467

***Fuente: SIGE (Sistema Información General de Estudiantes), julio de 2023**

Se debe considerar, también, que el proceso de postulación y admisión para los años venideros es por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), en todos los niveles (desde Prekinder a 4° Medio), por lo que es impreciso determinar cuántos estudiantes postularán y se matricularán en los establecimientos de COMUDEF. Al igual que los años anteriores se proyecta un aumento de matrícula para 2024 de un 3%, respectivamente, considerando la realización de estrategias y acciones por parte de la Dirección de Educación de COMUDEF para captar matrícula.

3.3.6 ASISTENCIA EN LOS COLEGIOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	Establecimientos	2019	2020*	2021*	2022	2023
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna	80,5%			79,5%	77,5%
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	89,0%			75,0%	80,3%
9283-5	Escuela Bellavista	86,8%			77,5%	76,7%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	87,1%			85,1%	76,0%
9285-1	Escuela Marcela Paz	86,8%			82,0%	81,6%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	86,2%			72,5%	80,4%
9289-4	Escuela Las Araucarias	88,6%			83,5%	84,6%
9290-8	Escuela Sótero Del Río	84,5%			80,5%	77,1%
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré	81,7%			78,3%	66,7%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	86,8%			82,5%	77,9%
9294-0	Liceo Andrés Bello	85,2%			81,3%	82,0%
9296-7	Escuela Las Lilas	89,8%			86,7%	75,4%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	82,4%			79,4%	75,4%
9299-1	Escuela Santa Irene	87,7%			83,3%	83,0%
9302-5	Escuela Lo Cañas	86,2%			82,4%	74,3%
9304-1	Escuela Los Cerezos	83,2%			80,1%	73,7%
9306-8	Escuela Los Quillayes	91,0%			84,0%	92,3%
9307-6	Escuela Óscar Castro	85,9%			81,3%	77,3%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	86,3%			82,4%	77,8%
24401-5	Colegio Capitán Pastene	84,7%			80,5%	76,7%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	90,0%			81,0%	89,9%
24716-2	Escuela Los Navíos	84,7%			80,3%	75,1%
25041-4	Colegio María Elena	87,1%			87,4%	77,9%
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla	75,2%			71,3%	82,3%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	84,2%			81,2%	73,5%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	92,2%			85,3%	86,5%
PROMEDIO ASISTENCIA COMUDEF		85,9%			80,9%	78,9%

Fuente de Información: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2023

* Sin Registro de Asistencia por suspensión de clases decretada por Pandemia COVID-19

En relación al promedio de asistencia del año 2022 que corresponde al 80.9 % debemos señalar que, si bien, no cumplimos con el 85% de asistencia que según decreto ministerial es el porcentaje mínimo para efectuar la promoción de los estudiantes al siguiente nivel, se implementaron diferentes estrategias para fomentar la trayectoria escolar de los estudiante, entre las que se encuentra la aplicación del Dec. 67 en su artículo 11, el cual faculta al director de cada establecimiento para autorizar la promoción de los estudiante sin la asistencia mínima requerida, velando de esta manera por la continuidad de estudios de los estudiante, entendido que durante el presente periodo de reactivación educativa se deben realizar ajustes para normalizar el óptimo desempeño y funcionamiento de cada comunidad educativa. .

3.3.7 ASISTENCIA 2023 POR TIPO DE ENSEÑANZA

RBD	Establecimientos	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Educación Adultos Vespertina
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna			77,5%	
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	78,9%	81,7%		
9283-5	Escuela Bellavista	66,1%	82,0%	81,9%	
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	71,0%	80,9%		
9285-1	Escuela Marcela Paz	75,1%	83,8%	86,0%	
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	72,8%	82,1%	88,8%	78,1%
9289-4	Escuela Las Araucarias	82,5%	86,7%		
9290-8	Escuela Sótero Del Río	74,8%	79,5%		
9292-4	Complejo Ed. M. Cardenal A. Samoré		80,5%	82,4%	37,1%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	71,3%	78,6%	83,8%	
9294-0	Liceo Andrés Bello	78,3%	83,1%	84,8%	
9296-7	Escuela Las Lilas	69,4%	81,3%		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	70,4%	84,9%	84,8%	65,5%
9299-1	Escuela Santa Irene	78,6%	87,3%		
9302-5	Escuela Lo Cañas	67,9%	80,8%		
9304-1	Escuela Los Cerezos	66,8%	80,6%		
9306-8	Escuela Los Quillayes		92,3%		
9307-6	Escuela Óscar Castro	69,4%	85,2%		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	67,1%	82,6%	83,6%	
24401-5	Colegio Capitán Pastene	72,8%	80,7%		
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	89,9%			
24716-2	Escuela Los Navíos	68,8%	81,4%		
25041-4	Colegio María Elena	72,6%	83,2%		
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla				82,3%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal			73,5%	
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	84,3%	88,3%	87,0%	
PROMEDIO		73,7%	83,1%	83,1%	65,7%

Fuente de Información: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2023

La asistencia indicada el 2023 corresponde a la registrada en los meses de marzo, abril, mayo y junio. Se observa que la situación sanitaria post pandemia COVID-19 sigue influyendo en el ausentismo escolar, así como el aumento de otras enfermedades respiratoria durante el primer semestre del año 2023. Por temor a los contagios, las familias evitan enviar a clases a los estudiantes, especialmente los cursos menores. En los colegios municipales de La Florida, la Educación Parvularia, cuya población representa el 9,1% de la matrícula comunal, evidencia un índice de asistencia de 73,7%. Por su parte, la Educación Básica evidencia un porcentaje de asistencia a clases de 83,1%, constituyendo el 62,1% de la matrícula total de COMUDEF. El porcentaje promedio de asistencia de la Educación Media es de 83,1%, con un 25,6% de la población escolar

comunal.

Finalmente, la Educación de Adultos Vespertina registra los índices más bajos de asistencia a clases, promediando un 65,7% y representando el 3,2% de la matrícula a nivel comunal.

3.3.8 PROYECCIÓN DE ASISTENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	Establecimientos	2020*	2021*	2022	2023	2024	2025
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna			79,5%	77,5%	79,8%	83,0%
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme			75,0%	80,3%	82,7%	86,0%
9283-5	Liceo Bellavista			77,5%	76,7%	79,0%	82,2%
9284-3	Escuela M. Elsa Santibáñez			85,1%	76,0%	78,3%	81,4%
9285-1	Escuela Marcela Paz			82,0%	81,6%	84,0%	87,4%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer			72,5%	80,4%	82,8%	86,1%
9289-4	Escuela Las Araucarias			83,5%	84,6%	87,1%	90,6%
9290-8	Escuela Sótero Del Río			80,5%	77,1%	79,4%	82,6%
9292-4	C.E. Cardenal Antonio Samoré			78,3%	66,7%	68,7%	71,4%
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros			82,5%	77,9%	80,2%	83,4%
9294-0	Liceo Andrés Bello			81,3%	82,0%	84,5%	87,8%
9296-7	Escuela Las Lilas			86,7%	75,4%	77,7%	80,8%
9298-3	Liceo Indira Gandhi			79,4%	75,4%	77,7%	80,8%
9299-1	Escuela Santa Irene			83,3%	83,0%	85,5%	88,9%
9302-5	Escuela Lo Cañas			82,4%	74,3%	76,5%	79,6%
9304-1	Escuela Los Cerezos			80,1%	73,7%	75,9%	78,9%
9306-8	Escuela Los Quillayes			84,0%	92,3%	95,1%	98,9%
9307-6	Escuela Óscar Castro			81,3%	77,3%	79,6%	82,8%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani			82,4%	77,8%	80,1%	83,3%
24401-5	Colegio Capitán Pastene			80,5%	76,7%	79,0%	82,2%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito			81,0%	89,9%	92,6%	96,3%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos			80,3%	75,1%	77,4%	80,4%
25041-4	Colegio María Elena			87,4%	77,9%	80,2%	83,4%
25271-9	Profesor Francisco Vergara Bobadilla			71,3%	82,3%	84,8%	88,2%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida			81,2%	73,5%	75,7%	78,7%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida			85,3%	86,5%	89,1%	92,7%
PROMEDIO				80,9%	78,9%	81,3%	84,5%

Fuente de Información: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) 2023

* Sin Registro de Asistencia por suspensión de clases decretada por Pandemia COVID-19

Considerando que actualmente nos encontramos en un proceso recuperación postpandemia, implementado diversas políticas de reactivación del sistema educativo, continuaremos con la implementación del plan estratégico para la promoción de la asistencia que incluye: visitas a domicilia, vinculación con los estudiantes y sus familias, diversificación de actividades académicas, culturales, recreativas, deportivas, etc., implementación de medidas de resguardo dirigidas a los estudiantes, como apoyo pedagógico y psicosocial, derivaciones a instituciones competentes, entre otras medidas. En este contexto se proyecta para el año 2024 un aumento del 3% en los índices de asistencia comunal y para el 2025, del 4%, no obstante, esta proyección realización en todo momento se realizan los esfuerzo para alcanzar el mínimo ministerial decretado en 85 %.

3.3.9 TASAS DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

RBD	ESTABLECIMIENTO	APROBADO S2019	APROBADOS 2020	APROBADO S2021	APROBADO S 2022
928-91	Liceo Bicentenario B. Vicuña Mackenna	91,40%	94,10%	91,74%	96,32 %
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	100,00 %	100,00%	99,63%	96,88 %
9283-5	Liceo Bellavista	97,00%	96,81%	96,18%	97,21 %
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	99,00%	98,29%	99,81%	97,55 %
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	98,50%	100%	97,98%	98,64 %
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	86,00%	68,40%	89,54%	91,68 %
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	100,00 %	100,00%	99,66%	96,75 %
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	99,70%	100,00%	96,34%	96,55 %
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	92,50%	95,56%	86,80%	90,19 %
9293-2	Liceo Los Almendros	94,70%	96,60%	83,63%	93,24 %
9294-0	Liceo Andrés Bello	97,50%	90,60%	79,31%	97,45 %
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	97,70%	98,20%	99,10%	98,56 %
9298-3	Liceo Indira Gandhi	96,30%	95,35%	94,10%	94,08 %
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	95,00%	88,80%	95,19%	91,15 %
9302-5	Colegio Lo Cañas	96,10%	98,70%	97,08%	99,62 %
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	95,00%	92,30%	95,85%	99,04 %
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	97,80%	100%	100,00%	100 %
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	98,50%	93,51%	99,09%	98,19 %
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	100,00 %	99,53%	94,56%	97,86 %
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	99,50%	100%	100,00%	100 %
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	96,60%	98,90%	97,16%	100 %
25041-4	Colegio María Elena	98,70%	98,48%	99,77%	99,78 %
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara B.	74,60%	100%	100,00%	88,88 %
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	97,50%	94,14%	88,71%	91,82 %
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	93,50%	92,83%	91,56%	94,89 %
TOTAL GENERAL		95,89%	95,64%	94,91 %	96,49 %

Fuente: SIGE 2022

RBD	COLEGIO	REPROBADOS 2019	REPROBADOS 2020	REPROBADOS 2021	REPROBADOS 2022	EDUCATIVO MUNICIPAL
928-91	LBE Benjamín Vicuña M.	8,60%	5,90%	8,26%	3,68 %	
9282-7	Esc. Básica Guardiamarina E. Riquelme	0,00%	0,00%	0,37%	3,12 %	
9283-5	Liceo Bellavista	3,00%	3,19%	3,82%	2,79 %	
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	1,00%	1,71%	0,19%	2,45 %	
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	1,50%	0,00%	2,02%	1,36 %	
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	14,00%	31,60%	10,46%	8,32 %	
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	0,00%	0,00%	0,04%	3,25 %	
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	0,30%	0,00%	3,66%	3,45 %	
9292-4	C. E. Cardenal Antonio Samoré	7,50%	4,44%	13,20%	9,81 %	
9293-2	Liceo Los Almendros	5,30%	3,40%	16,37%	6,76 %	
9294-0	Liceo Andrés Bello	2,50%	9,30%	20,69%	2,55 %	
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	2,30%	1,80%	0,90%	1,44 %	
9298-3	Liceo Indira Gandhi	3,70%	4,65%	5,90%	5,92 %	
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	5,00%	11,20%	4,81%	8,85 %	
9302-5	Colegio Lo Cañas	3,90%	1,30%	2,92%	0,38 %	
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	5,00%	6,70%	4,15%	0,96 %	
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	2,20%	0,00%	0,00%	0,00 %	
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	1,50%	6,48%	0,91%	1,81 %	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	0,00%	0,47%	5,44%	2,14 %	
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	0,50%	0,00%	0,00%	0,00 %	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	3,40%	0,00%	2,84%	0,00 %	
25041-4	Colegio María Elena	1,30%	1,52%	0,23%	0,22 %	
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara B.	25,40%	0,00%	0,00%	11,12 %	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal	2,50%	5,85%	11,29%	8,18 %	
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	6,50%	7,17%	8,44%	5,11 %	
TOTAL GENERAL		4,11%	4,45%	5,08%	3,51 %	

Fuente: SIGE 2022

La tasa de Aprobación 2022, aumento en casi 2 puntos porcentuales, con respecto al año 2021. Los establecimientos deben dar cumplimiento al nuevo Reglamento de Evaluación (Decreto 67) que permitió diversificar estrategias de evaluación, los planes de acompañamiento que el mismo decreto establece dan a los establecimientos herramientas para apoyar a los y la estudiantes en su proceso pedagógico para que puedan aprobar el año lectivo en curso.

La tasa de Reprobación 2022, con respecto al 2021, disminuyó en casi 2 puntos porcentuales. Al igual que para la aprobación, el decreto 67, da a los establecimientos herramientas pedagógicas y psicosociales, que permitan prever repitencia, que se ve reflejado en la disminución de esta y por lo tanto un aumento de los niveles de aprobación.

3.3.10 RETENCIÓN ESCOLAR

El sistema educativo ha entregado las oportunidades con diferentes medidas y estrategias para que los estudiantes permanezcan en las comunidades escolares. Desde este punto, cabe preguntarse: ¿Cuáles han sido las dificultades que no han sido efectivas para mejorar y resguardar la trayectoria escolar de los estudiantes en las instituciones escolares?

El Marco Normativo que se enfoca en la calidad de la educación, sostenida desde una perspectiva sistémica, involucra a las Instituciones educativa centrando el foco en las escuelas (Ministerio de educación, Agencia de Calidad, SIE). Desde este foco las escuelas requieren acompañamiento, orientaciones y lineamientos que mejoren los procesos escolares, en cuanto a la gestión del liderazgo.

Desde esta mirada, podemos conocer el marco del sistema educativo, como un ente protector, que centraliza sus estrategias en las instituciones escolares, donde cada entidad cumple con sus funciones específicas según las herramientas que deben entregar en los procesos de gestión del liderazgo en las escuelas. De esta manera, la escuela también comienza, sinérgicamente, a funcionar para la atención que requieren los procesos escolares de los estudiantes y sus familias.

Por tanto, el foco de las escuelas vendrían siendo los estudiantes y sus adultos vinculares, entendiendo que son los actores principales para que, cada unidad del establecimiento, comience a ejecutar el Proyecto Escolar Institucional que entrega el sello y la identidad de cada comunidad.

A la hora de visualizar cómo ha funcionado el sistema educativo en los últimos años, se puede interpretar que cada contexto escolar mantiene su realidad en la interacción y ejecución que se realiza dentro de las escuelas dentro del foco normativo. Por esta razón, la Corporación Municipal de Educación de La Florida, ha dirigido sus lineamientos en función de lo que ha establecido la normativa, pero además, se está incorporando acciones dirigidas a las necesidades que se han levantado en este periodo, el cual necesita dirigir la visión a nuevas oportunidades y paradigmas, que requieren el quiebre de prácticas que han estado durante años en las escuelas y no se han adaptado a los cambios que han surgido en las nuevas generaciones.

Por consiguiente, la retención escolar ha sido evaluada desde los factores protectores que deben brindar nuestras escuelas, involucrando diferentes aspectos importantes en el desarrollo integral de los estudiantes. Por ejemplo, el vínculo que se debe generar entre la institución con sus familias para la formación de los estudiantes; mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes para que se sientan en un ambiente seguro; generar el contacto con diferentes redes (salud, protección, programas, etcétera), entregando las oportunidades en el desarrollo pedagógico, generando espacios de participación en las escuelas para mejorar las relaciones entre los actores de la comunidad, promover los valores y sellos educativo que generen motivación escolar en los estudiantes y que sienta parte del proyecto educativo. Desde este contexto se pueden generar diversificadas acciones que requieren la articulación de cada unidad del establecimiento y trabaje en función del resguardo de la trayectoria escolar potenciando las desventajas o habilidades en los en cada integrante de la comunidad educativa.

Desafío para las escuelas

Por otro lado, según el Plan de Reactivación Educativa 2023, los estudiantes, al estar desvinculados de las aulas por un largo periodo, fue un factor que les afectó directamente su permanencia en los establecimientos educativos, dando como resultado las brechas pedagógicas que fueron generando un desafío para las escuelas y el sistema educativo.

Es así que, al comenzar a retomar la presencialidad e interacción que se daba en el contexto escolar, se retoma también la vinculación de los estudiantes, tanto con sus pares como con los adultos, con quienes interactuaban o debían comenzar a interactuar en los recintos escolares. Aquí encontraron con un panorama

completamente diferente, que requería otras circunstancias e incluso incertidumbres ante este nuevo contexto. Bajo esta dimensión, es que el Plan de Reactivación Educativa recoge diferentes directrices de organismos internacionales (UNESCO, UNICEF, BANCO MUNDIAL, OCDE, 2022) estableciendo los siguientes ejes en: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes y Asistencia y revinculación educativa. En consecuencia, el énfasis de este plan, radica en **“la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo de los embates del cierre prolongado de establecimientos requiere de la más amplia articulación y participación de actorías”**.

En lo que respecta a cifras claves, según el Mineduc, entre marzo y septiembre de 2022, más de 1,2 millones de estudiantes presentaron una inasistencia grave (menor al 85%). Así se alcanzó, entre estos meses, una asistencia promedio del 83%, es decir, 5,5 puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2019. Por otra parte, 50.520 estudiantes que estuvieron matriculados durante 2021, no lo hicieron este año. Esta cifra representa un aumento de un 24% respecto a 2019, previo a la pandemia. *Cifuentes, C. (2023)*.

Desde estos antecedentes y definiciones de parte del Ministerio de Educación, es que la retención escolar o, como menciona muy bien el Plan de Reactivación Educativa, resguardar la trayectoria escolar o revincular a los estudiantes a sus procesos escolares, se considera relevante. Pues, estas acciones deben estar centradas en cada niño, niña y adolescente, en donde los factores protectores estén en coordinación y articulación para mejorar sus estrategias y líneas de acción, entendiendo que cada caso tiene acontecimientos diferentes, oportunidades, amenazas, dificultades o, simplemente, características que requieren el acompañamiento de sus agentes benefactores.

En definitiva, para dar a conocer las siguientes acciones en cuanto a resguardar la trayectoria escolar de los estudiantes y así realizar procesos de retención, rescate o revincular a los alumnos y alumnas de nuestros establecimientos, es importante entender que el impacto se va a visualizar en un periodo determinado, y que el Marco Normativo no puede ser sustentado solo desde lo escrito, si no desde la acción ejecutada en las realidades educativas y su sinergia entre las diferentes unidades.

Por último, favorecer al desarrollo integral de los estudiantes, es una estrategia para avanzar en el foco sistémico de las comunidades educativas, lo que mejora las oportunidades y mantiene el vínculo positivo con nuestros estudiantes y sus familias que se hacen partícipes de este proceso.

Estrategias de Retención Escolar

- **Redes de Liderazgo COMUDEF:** Las diferentes unidades de la Corporación de Educación de La Florida desde el año 2022, comienza a realizar encuentros de trabajo colaborativo, enfocados en la capacitación de los equipos de los establecimientos, donde participan los coordinadores de cada departamento en diferentes redes como; Red de Liderazgo de Directores, Red de Encargados de Convivencia, Red de Inspectores Generales, Red de Orientadores y Red de UTP. Generando estrategias desde la Normativa, desde la experiencia laboral y realidades educativas de cada Institución escolar. De esta manera, se articulan las acciones para mejorar los índices de retención comunal, donde cada unidad da respuesta a las problemáticas que van surgiendo a través del tiempo en sus contextos educativos.
- **Coordinadores territoriales de convivencia escolar COMUDEF:** Se Constituye el departamento de convivencia escolar COMUDEF, para establecer lineamientos comunales a través de trabajo colaborativo por territorios, generando reuniones de red y estandarizando a nivel comunal instrumentos y prácticas aplicadas con foco en la prevención para disminuir la deserción escolar.

- **Apoyo Psicosocial Comunal:** Duplas insertadas en los establecimientos para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Es así, que se realiza apoyo en la gestión de la convivencia e intervención psicosocial en cuanto a las estrategias que se realizan en la comunidad educativa para resguardar la trayectoria escolar.
- **Red de Encargados de Convivencia:** Los Encargado de Convivencia de los diferentes establecimientos participan en la red comunal de trabajo, dirigida por el Coordinador Comunal de Convivencia, gestionando y planificando acciones que contribuyan a la sana convivencia e integrando lineamientos que favorezcan al clima al interior de los establecimientos, además generando estrategias para disminuir la deserción escolar y la resolución de casos de alta complejidad.
- **JUNAEB:** Contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional mediante la implementación de políticas públicas y programas sociales; y la entrega oportuna de bienes y servicios a estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica.
 - **Programa de alimentación escolar PAE:** Servicio de alimentación a estudiantes pertenecientes al 60% de las familias más vulnerables o con mayor desventaja socioeconómica, según el Registro Social de Hogares (RSH). Con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema.
 - **Servicios médicos (SSMM):** El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
 - **Beca (TICS):** anualmente se realiza la entrega de notebook para apoyar el proceso pedagógico de los estudiantes de 7° año básico.
 - **Programa de útiles escolares (PUE):** entrega de útiles escolares a estudiantes prioritarios para facilitar el trabajo
 - **Habilidades Para La Vida:** Modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Contribuye al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y acciones que previenen la deserción escolar.
- **Formación integral 2023:** Coordinación y gestión de las actividades recreativas - deportivas, artísticas - culturales o científico - tecnológicas y ambiental ecológico que se ejecutan en los talleres de cada colegio. En la actualidad se ejecutan 180 talleres en 24 establecimientos educacionales con 26 sedes contando con 4.215 matrículas en talleres, que posibilitan y desarrollan integralmente aptitudes, habilidades y destrezas según sean sus preferencias. Junto al Departamento de Convivencia Escolar se fortalece los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), generando acciones estratégicas para el resguardo y la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educacionales y de esta forma continúen con su proceso educativo.
- **Programa de minibuses de acercamiento escolar:** Este es un programa implementado por COMUDEF, área de Educación, que se enmarca en el programa de apoyo a la Retención Escolar del MINEDUC, el cual propicia movilización para resguardar la seguridad y permanencia del estudiante, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento. Los minibuses de acercamiento escolar, atiende a estudiantes que viven en lugares apartados y de alta vulnerabilidad social y no disponen de movilización para llegar a sus colegios. En la actualidad COMUDEF, dispone de 14 minibuses con capacidad de 30 estudiantes cada uno y un bus de capacidad 45 estudiantes, en total otorgando el beneficio de 465 estudiantes.

- **Diversidad, interculturalidad y migración:** Reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social, fomentando la instauración de una sociedad de igualdad de derecho y de equidad, para contribuir al establecimiento de relaciones interculturales pacíficas.
 - Establecer vinculación y coordinación con Oficina de Migración de COMUDEF y fortalecer el vínculo de dicha instancia con los establecimientos.
 - Establecimientos Implementan acciones de sensibilización sobre la realidad migratoria y enriquecimiento intercultural en el proceso educativo de sus comunidades.
 - Educación intercultural con pueblos originarios: Se implementa la promoción de saberes y conocimientos de la Lengua y la Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, a través del vínculo con comunidades y el desarrollo de talleres y encuentros interculturales.
 - Equipo de Convivencia y duplas psicosociales se capacita en política y planes en materia migratoria y de inclusión social.
- **Programa de integración Escolar:** Estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Decreto 170)
- **Articulación escuela-familia y territorio:** Estimular el desarrollo del sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad a través de la implementación de instancias y espacios de vinculación en la sociedad.
- **Articulación Educación-Salud:** Fortalecer articulación entre área salud y educación a través de la disposición de espacios y coordinación para la implementación de entrega de servicios de salud en establecimientos educacionales.



3.3.11 TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

La deserción escolar en Chile, como en diversos países de Latinoamérica, se ha transformado en un fenómeno que se ha visibilizado en estos tiempos, como una problemática sociocultural, entre diversas variables que también han influido en la alta desvinculación que se ha identificado en los establecimientos educativos, a su vez, se presentan condiciones o dificultades en la sociedad misma como por ejemplo; altas brechas pedagógicas en los niños, niñas y jóvenes, diferentes problemáticas de salud, una parte de la población migrante que ha vuelto a su país de origen sin previo aviso a sus establecimientos, la Infraestructura de las Instituciones educativas que no se adaptan a las nuevas necesidades de los estudiantes, problemáticas de alto de safo que tienden a gestionarse desde convivencia escolar, entre otras, que fueron acentuadas y visibilizadas con mayor intensidad en el periodo de pandemia y postpandemia.

En Chile es un fenómeno preocupante que ha afectado a miles de estudiantes en el país, entendiéndose que la deserción escolar se refiere a la situación en la que un estudiante abandona sus estudios antes de completar la educación obligatoria.

Desde esta perspectiva, contribuir a buenas prácticas para disminuir los índices de deserción escolar para la Corporación Municipal de Educación de La Florida, se ha transformado en un desafío y una de las principales metas para resguardar la trayectoria de cada estudiante. Es así, que cada acción que se está ejecutando en nuestros establecimientos está enfocada desde la Normativa escolar y sus diferentes estrategias que fortalece la equidad, en cuanto a las oportunidades que requieren los estudiantes en su desarrollo, tanto pedagógico como socioemocional.

En esta línea, se comprende que la deserción escolar ha sido un problema persistente que ha afectado especialmente a los jóvenes de bajos recursos económicos, donde los factores que contribuyen a la deserción son diversos y complejos incluyendo la falta de motivación, problemas familiares, pobreza, dificultades académicas y falta de apoyo educativo. A causa de esta situación, el Mineduc entrega detalles de cifras de deserción escolar en el año 2021, mencionando que hasta el año 2020 en Chile “existían más de 186 mil niños, niñas y jóvenes, entre 5 y 21 años que abandonaron el sistema escolar, y en este mismo periodo las cifras entregadas por el Ministerio de Educación reflejan que otros 39.498 niños y niñas, no se matricularon en ningún establecimiento en el año 2021” y “la mayor tasa de desvinculación fue en el periodo 2021-2022, donde se identifica que los estudiantes hombres tienen un porcentaje de 1,62% y las mujeres un porcentaje del 1,32%. Para ambos géneros aumentan las tasas respecto al periodo 2018-2019.

Desde los antecedentes anteriormente nombrados, es que se entiende que el sistema educativo ha implementado diversas políticas y programas para abordar esta problemática que da a luz la deserción escolar, y se intensifica debido al cierre prolongado de los establecimientos educativos en Chile, provocando la desvinculación de los estudiantes en el contexto escolar (UNESCO, 2022). Algunas de estas iniciativas, incluyen la implementación de becas y subsidios para estudiantes de escasos recursos, programas de apoyo socioemocional, fortalecimiento de la educación técnico-profesional y estrategias para mejorar la calidad de la enseñanza etc.

A causa de este escenario Nacional que ha arrastrado diferentes consecuencias, el Departamento de Educación de La Florida ha centrado sus lineamientos en los antecedentes que ha entregado el Plan de Reactivación Educativa Seamos Comunidad, que aborda tres ejes con diferentes estrategias. Es así, que este Plan presenta como propósito fomentar la revinculación de los estudiantes que se encuentran fuera del sistema educativo, resguardar la trayectoria académica e impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación de su formación escolar.

El Plan de Reactivación Educativa realiza el 1° reporte 2023 del seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular a la Corp. Municipal de Educación de La Florida. El informe alude a la trayectoria escolar interrumpida que son estudiantes sin matrícula vigente y los distingue en tres categorías:

- Estudiantes 2023 retirados en marzo y que se encuentran sin matrícula vigente, reportando 58 estudiantes en esta situación.
- Estudiantes 2022 que no se han matriculado en marzo 2023, reportando a 222 estudiantes que se encuentran en esta situación.
- Estudiantes 2021 que no se han matriculado ni en el año 2022 ni en el año 2023, reportando a 301 estudiantes que se encuentran en esta situación.

*El detalle de estudiantes 2022-2023 sin matrícula vigente (no incluye a quienes egresaron de 4° medio del año anterior) que reporta 280 estudiantes en esta situación.

Estudiantes 2023 retirados en marzo y que están sin matrícula vigente:

RBD	ESTABLECIMIENTOS	PERIODO 2023 N°	PERIODO 2023 %
9281	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	5	1.7%
9282	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	7	3%
9283	Liceo Bellavista	38	2%
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez Briones	17	3.3%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	10	3.1%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	3	0.8%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	15	5.2%
9290	Escuela Doctor Sótero el Río	7	2.8%
9292	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	13	3.1%
9293	Liceo Los Almendros	11	3.8%
9294	Liceo Andrés Bello	10	4.4%
9296	Escuela Básica Las Lilas	6	1.7%
9298	Liceo Indira Gandhi	17	3.4%
9299	Escuela Básica Santa Irene	8	1.6%
9302	Colegio Lo Cañas	4	1.3%
9304	Escuela Básica Los Cerezos		
9306	Escuela Básica Los Quillayes	1	5.9%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	5	23.8%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	3	7.9%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	5	1.5%
24716	Escuela Básica Los Navíos	7	2.1%
25041	Colegio María Elena	5	1%
25271	Colegio de Adultos Francisco Vergara B.		
26292	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	7	1.7%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	13	2.4
24649	Escuela de Párvulo Samorito	5	5.2%
TOTAL GENERAL			

Fuente: Informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular Integral, Política de Reactivación Educativa Integral – Ministerio de Educación (1° reporte 2023).

Por último, también se entiende que cada comuna, población, Institución escolar, familias etc. Establecen diferentes contextos y realidades culturales que diversifican las herramientas para enfrentar cada problemática que se va presentando, entendiendo que la realidad y la convivencia escolar son dinámicas y cambiante en cuanto a los acontecimientos que transcurren en el día a día o en periodos determinantes. Por tanto, el departamento de educación y sus diferentes departamentos, han generado diferentes estrategias que requieren de la articulación de cada área, para así, intervenir con lineamientos específicos y eficientes.

En efecto de la relación y vinculación que deben tener estas áreas y frente a los procesos que resguardan la trayectoria educativa, estos darán respuestas a diferentes situaciones que son problemáticas preexistentes, permitiendo mejorar las capacidades de nuestros equipos de forma colaborativa y estratégica según sus características.

De este modo, se divide el departamento de educación de la siguiente forma; el Área Técnica Pedagógica compuesta por 7 coordinadores técnicos más la jefa del área; la Coordinadora del Programa de Integración, el jefe de seguridad escolar; el área de Convivencia Escolar que se compone por tres coordinadores territoriales de convivencia, más el jefe comunal del departamento; el área de Formación integral que trabaja en coordinación con el departamento de convivencia escolar, compuesto por el jefe del área y sus 26 monitores por cada establecimiento y por otra parte, la encargada de Junaeb que coordina cada gestión con ambos departamentos.

En conclusión, la deserción escolar en Chile seguirá siendo un desafío significativo que requiere una atención continua, aunque se han implementado medidas para abordar estas problemáticas, es necesario seguir trabajando en conjunto con los diferentes actores involucrados como en las instituciones educativas, las familias y las redes protectoras que tienen el deber de resguardar los derechos de cada estudiante e ir mejorando situaciones que pueden ir presentando diversas dificultades.

En este contexto, es fundamental vincular cada especialidad desde un foco sistémico, donde se fortalecen las acciones preventivas de apoyo socioemocional y promoviendo oportunidades educativas inclusivas para todos los estudiantes dentro y fuera de las salas de clases. Todo esto, con el propósito de reducir la deserción escolar, desde una dinámica, donde cada factor protector y cada profesional de las áreas requeridas, interactúan para el resguardo de la trayectoria escolar y desarrollen competencias actitudinales, que impactarán a su vez a través del tiempo, en las habilidades propias de cada niño, niña y jóvenes de nuestras comunidades educativas.



3.3.12 TITULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de la Florida dentro de sus gestiones tiene por objetivo fomentar la educación técnico profesional, poniendo a disposición de la comunidad, vecinos y estudiantes tres establecimientos educacionales que imparten distintas especialidades, acordes a las diversas necesidades y desafíos del mercado laboral actual y futuro.

Los establecimientos educacionales Técnico Profesional (TP) de COMUDEF son:

Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré: Cuenta con las especialidades del área de la Administración con mención en Logística y Recursos Humanos, Contabilidad (diurno y vespertino) y Electrónica.

Liceo Nuevo Amanecer: Dispone las especialidades de Gastronomía y Atención en Enfermería.

Liceo Polivalente Municipal de La Florida: Brinda las especialidades de Atención de Párvulos, Gastronomía, Servicios de Hotelería y Servicios de Turismo.

Cada uno de nuestros establecimientos educacionales TP, junto a la Dirección de Educación, facilitan, promueven y motivan entre sus estudiantes la realización y término de las correspondiente prácticas profesionales convenidas desde la gestión de los establecimientos y el área educación, tanto en espacios públicos como privados. Lo anterior, con el fin de que logren obtener el título técnico que les permita desarrollarse y desenvolverse de mejor manera en el mundo laboral, pero también con el propósito de crear más y nuevas oportunidades para la potencial transición de estudiantes a niveles superiores de educación (continuidad de estudios).

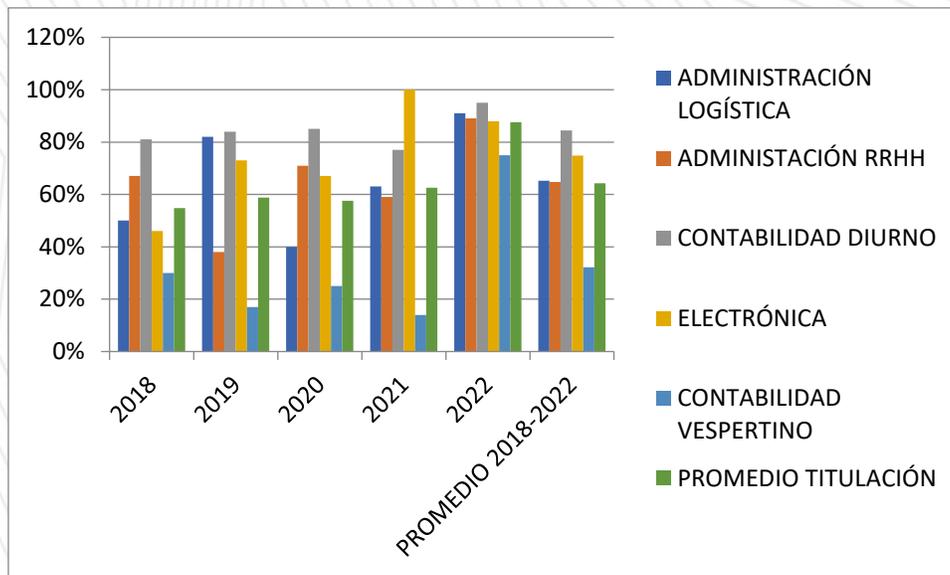
Por otra parte, es importante destacar que los equipos directivos como los equipos técnicos y de gestión de Educación Media TP, promueven anualmente en los establecimientos educacionales corporativos y de la comuna de La Florida que imparten enseñanza básica (preferentemente el nivel educativo 7° y 8° básico), información de sus especialidades, infraestructura y equipamiento disponible, además de los futuros espacios de desarrollo profesional y laboral que los estudiantes pueden lograr en alguno de nuestros establecimientos, a través de ferias y exposiciones de sus especialidades. Lo que permite promover tanto la matrícula corporativa, como que nuestros estudiantes den a conocer a la comunidad sus trayectorias educativas y experienciales.



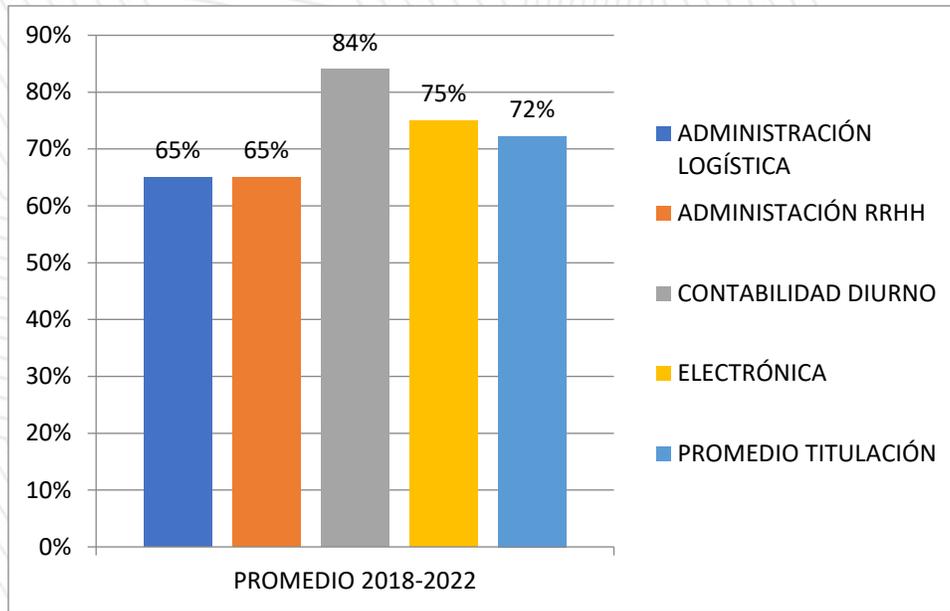
TASAS DE TITULACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Tasa de Titulación de Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré

ESPECIALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018-2022
ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	50%	82%	40%	63%	91%	65%
ADMINISTRACIÓN RRHH	67%	38%	71%	59%	89%	65%
CONTABILIDAD DIURNO	81%	84%	85%	77%	95%	84%
ELECTRÓNICA	46%	73%	67%	100%	88%	75%
CONTABILIDAD VESPERTINO	30%	17%	25%	14%	75%	32%
PROMEDIO TITULACIÓN	55%	59%	58%	63%	88%	64%



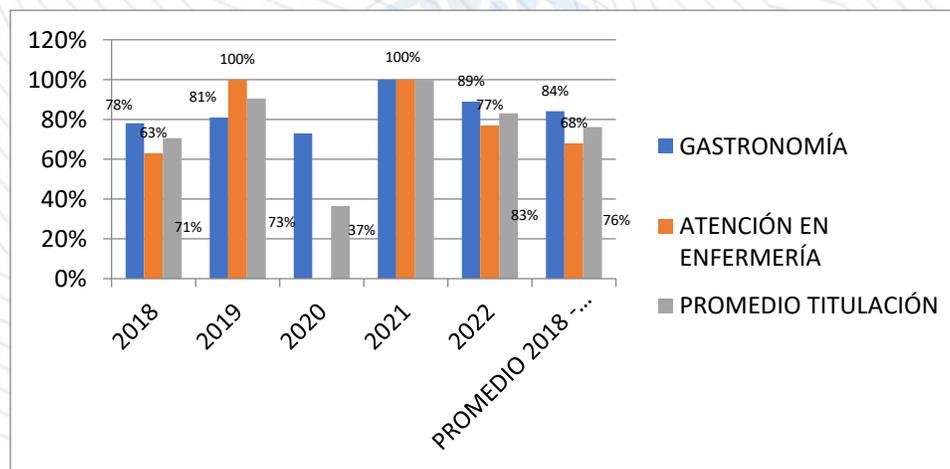
El proceso de titulación de los estudiantes egresados del establecimiento arroja un promedio sobre el 50% anual para los periodos 2018-2022, con una menor incidencia en el año 2018 (55%), sin embargo se aprecia un creciente incremento en la tasa de titulación, con el punto más alto el año 2022 con un 88% de estudiantes titulados. Señalar sí, que continua el desafío con los estudiantes de la tercera jornada (vespertino) que si bien ha aumentado significativamente su proceso de titulación, representan la más baja incidencia del año 2022 (75%) en comparación a los estudiantes diurnos, debido a que fundamentalmente este segmento de estudiantes priorizan principalmente la regularización de sus estudios más que la propia titulación.



El presente gráfico refiere a los promedios de titulación por especialidad de los periodos 2018-2022 modalidad diurna, donde destaca la mayor tasa de titulación en la especialidad de contabilidad (84%) y la menor en Administración Logística (65%). El promedio general de todas las especialidades para el periodo asciende a un 72% de tasa de titulación.

Tasa de Titulación de Liceo Nuevo Amanecer

ESPECIALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018 - 2021
GASTRONOMÍA	78%	81%	73%	100%	89%	84%
ATENCIÓN EN ENFERMERÍA	63%	100%	0%	100%	77%	68%
PROMEDIO TITULACIÓN	71%	91%	37%	100%	83%	76%



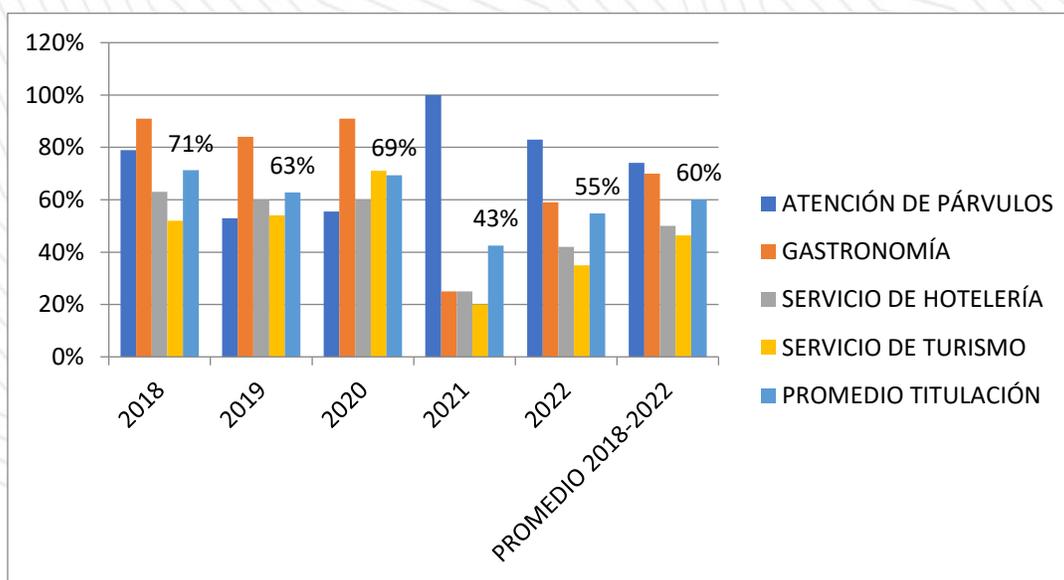
El presente gráfico, representa el promedio de estudiantes del Liceo Nuevo Amanecer titulados entre el año 2018 y el año 2022 en la especialidad de Gastronomía y de Atención en Enfermería. Si bien existe una fluctuación en la tasa de titulación anual de ambas especialidades, claramente el porcentaje de titulación en Gastronomía es más alto que el de Enfermería lo que se explica más adelante, no obstante que en el año 2019 la especialidad de Atención en Enfermería registra una mayor tasa de titulación y en 2021 igual porcentaje (100%).

Es importante señalar que para los estudiantes egresados en el periodo 2020, les fue muy dificultoso el proceso de titulación debido al complejo contexto de pandemia, la cual tuvo una mayor exigencia de los centros de práctica o campos clínicos, quienes requerían que los estudiantes estuvieran además de obligatoriamente vacunados, presentaran una mayor expertiz formativa y experiencia práctica, la cual en su caso estuvo que ser obligatoriamente remplazada por la modalidad online. Por otra parte, otros factores como repitencia de estudiantes y la decisión personal de no dar término al respectivo proceso, todo lo anterior indistintamente a los permanentes esfuerzos realizados por los equipos del establecimientos y la potencial oferta disponible para el desarrollo de sus prácticas profesionales.

Finalmente, es relevante mencionar que la modalidad técnico profesional del Liceo Nuevo Amanecer lleva 10 años, en los que se ha fortalecido de manera gradual la propuesta educativa y el nivel de preparación que desarrollan para salir al campo laboral, así como también los convenios de práctica profesional, destacando el realizado con la Clínica BUPA Santiago presente en nuestra comuna de La Florida.

Tasa de Titulación de Liceo Polivalente Municipal de La Florida

ESPECIALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018-2022
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	79%	53%	56%	100%	83%	74%
GASTRONOMÍA	91%	84%	91%	25%	59%	70%
SERVICIO DE HOTELERÍA	63%	60%	60%	25%	42%	50%
SERVICIO DE TURISMO	52%	54%	71%	20%	35%	46%
PROMEDIO TITULACIÓN	71%	63%	69%	43%	55%	60%



La especialidad de Atención de Párvulos entre el año 2018 al año 2022 se observa un promedio de titulación del 74%, donde en el año 2019 y 2020 se produce la tasa más baja de 53% y 56% respectivamente, esto principalmente debido al cese de atención de numerosos jardines infantiles en el contexto de la pandemia, a su vez en el año 2021 se presenta la más alta tasa de titulación con el 100% de los estudiantes titulados, siendo en términos generales igualmente la especialidad con mayor tasa de titulación de las especialidades presentes en el establecimiento.

En relación a la especialidad de Gastronomía entre el año 2018 y el 2022 es la que presenta el segundo promedio más alto de titulación (70%), incrementando significativamente la titulación en el años 2022 en comparación al anterior periodo.

Con respecto al promedio de la especialidad de Servicios de Hotelería (50%) y Servicios de Turismo (46%), presentan las incidencia más bajas durante el año 2021, evidentemente afectado por la problemática de la pandemia, donde uno de sus principales impactos fue en los rubros del turismo y hotelería que se vieron afectados con altas restricciones y cierre inclusive de toda actividad, por lo cual no se pudieron implementar las prácticas profesionales atendiendo a la falta de oferta, lo cual refleja un alza para el periodo 2022, dando así como posibilidad a nuestros estudiantes puedan retomar esta sentida necesidad de practica y consecuente titulación.

Fuente: Información entregada por los establecimientos educacionales TP COMUDEF.



3.3.13 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Es el resultado de una evaluación que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 la clasificación no ha sufrido variaciones debido al estallido social y la crisis sanitaria COVID 19, que ha impedido realizar la evaluación SIMCE y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, desde los cuales se desprende el nivel de desempeño.

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	MB	MB
9283-5	Liceo Bellavista	M	M
9284-3	Colegio Maestra Elsa Santibáñez	M	M
9285-1	Liceo Marcela Paz	MB	MB
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	MB	M
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	I	MB
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	M	MB
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	MB	I
9293-2	Liceo Los Almendros	MB	MB
9294-0	Liceo Andrés Bello	M	M
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	MB	M
9298-3	Liceo Indira Gandhi	MB	MB
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	M	M
9302-5	Colegio Lo Cañas	MB	MB
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	I	MB
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	MB	M
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	I	I
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	I	MB
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	I	I
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	MB	MB
25041-4	Colegio María Elena	M	M
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	MB	M

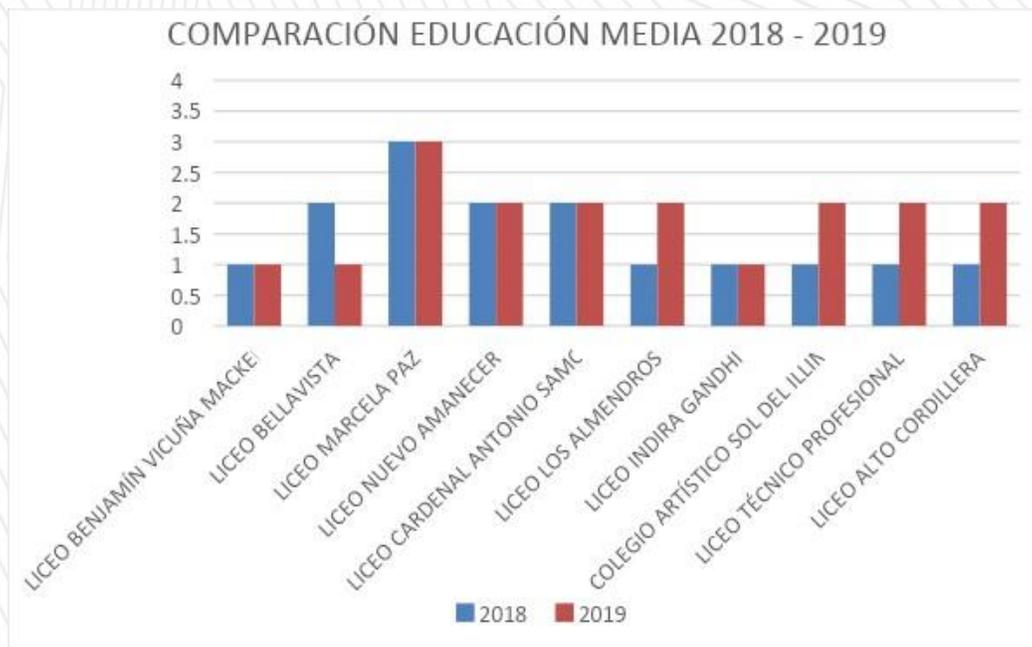


CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO		
A	Alto	4
M	Medio	3
MB	Medio Bajo	2
I	Insuficiente	1



CLASIFICACIÓN SEGÚN NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

RBD	ESTABLECIMIENTO	2018	2019
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	I	I
9283-5	Liceo Bellavista	MB	I
9285-1	Liceo Marcela Paz	M	M
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	MB	MB
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	MB	MB
9293-2	Liceo Los Almendros	I	MB
9298-3	Liceo Indira Gandhi	I	I
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	I	MB
26292-7	Liceo Técnico Profesional	I	MB
31432-3	Liceo Alto Cordillera	I	MB



CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO		
A	Alto	4
M	Medio	3
MB	Medio Bajo	2
I	Insuficiente	1

3.3.14 INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES.

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	292	110
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	164	50
3	9283	Liceo Bellavista	839	454
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	279	144
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	290	47
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	438	80
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	213	52
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	221	40
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	322	185
10	9293	Liceo Los Almendros	234	50
11	9294	Liceo Andrés Bello	179	49
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	272	98
13	9298	Liceo Indira Gandhi	400	156
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	343	137
15	9302	Colegio Lo Cañas	195	83
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	191	34
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	9	0
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	187	39
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	279	157
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	250	50
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	62	36
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	277	35
23	25041	Colegio María Elena	442	60
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	0	31
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	495	166
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	381	187
		TOTAL POR CATEGORÍA	7254	2530

Las categorías de Alumno Prioritario y Alumno preferente corresponden al sistema de clasificación SINA E (Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas), que corresponde a aquellos estudiantes cuya situación económica de sus hogares pudiera dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Considerando que la matrícula del presente año 2023 corresponde a 1133 estudiantes, se posible señalar que la suma de ambas categorías de estudiantes corresponde al 86% de la matrícula total.

3.3.15 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMUDEF

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE ED. BÁSICA 2022	IVE-SINAE ED. MEDIA 2022
9281-9	Liceo Bicentenario Benjamín Vicuña Mackenna		85 %
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	79 %	
9283-5	Escuela Bellavista	76 %	77 %
9284-3	Escuela Elsa Santibáñez	78 %	
9285-1	Escuela Marcela Paz	85 %	86 %
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	90 %	93 %
9289-4	Escuela Las Araucarias	86 %	
9290-8	Escuela Sótero del río	93 %	
9292-4	Complejo Ed. Municipal Cardenal Antonio Samoré	67 %	84 %
9293-2	Liceo Polivalente Los Almendros	86 %	88 %
9294-0	Liceo Andrés Bello	91 %	86 %
9296-7	Escuela Las Lilas	76 %	
9298-3	Liceo Indira Gandhi	79 %	85 %
9299-1	Escuela Santa Irene	82 %	
9302-5	Escuela Lo Cañas	82 %	
9304-1	Escuela Los Cerezos	94 %	
9306-8	Escuela Los Quillayes	88 %	
9307-6	Escuela Óscar Castro	92 %	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	77 %	81 %
24401-5	Colegio Capitán Pastene	90 %	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	97 %	
25041-4	Colegio María Elena	93 %	
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida		89 %
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	79 %	83 %

Fuente: JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) 2022, <https://www.junaeb.cl/ive>

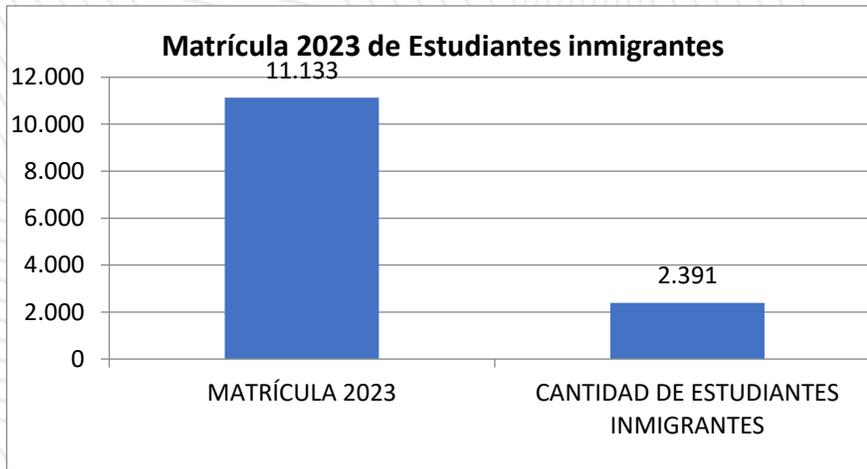
La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) tiene la responsabilidad de entregar a los niños de los colegios beneficios que desarrollan un diagnóstico en donde focaliza las familias de los estudiantes según su situación social, económica, cultural para hacer una distribución equitativa a las familias. Es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento.

En consecuencia, este índice, nos permite planificar estrategias cuyo objetivo es aumentar la retención escolar y disminuir la deserción escolar

3.3.16 ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2023	CANTIDAD DE ESTUDIANTES INMIGRANTES	PORCENTAJE RESPECTO DE MATRÍCULA
25041-4	Colegio Maria Elena	522	75	14%
9302-5	Colegio Lo Cañas	305	33	11%
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	621	255	41%
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	121	23	19%
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	258	68	26%
9282-7	Escuela Básica Guardiamarina Ernesto Riquelme	304	90	30%
9293-2	Liceo Los Almendros	332	67	20%
9281-9	Liceo Bicentenario de Benjamín Vicuña Mackenna	425	65	15%
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	523	102	20%
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	223	23	10%
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	351	80	23%
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	325	98	30%
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	174	14	8%
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	522	135	26%
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	7	0	0%
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	449	164	37%
9283-5	Liceo Bellavista	1.535	507	33%
9294-0	Liceo Andrés Bello	233	32	14%
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	602	60	10%
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	660	128	19%
9298-3	Liceo Indira Gandhi	650	155	24%
9290-8	Escuela Básica Doctor Sotero del Rio	278	62	22%
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	314	23	7%
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	530	66	13%
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	465	6	1%
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	404	60	15%
TOTALES		11.133	2.391	22%

Los estudiantes inmigrantes en los colegios de COMUDEF representan el 22% de la matrícula total 2023, cifra que corresponde a un total de 2.391 estudiantes, incrementando su cantidad comparativamente al anterior año 2022 (1.941) en 405 nuevos estudiantes de diversas nacionalidades en nuestros establecimientos educacionales, que representa un 5% de incremento comparativo.



A su vez con respecto a los niveles de enseñanza donde se encuentran matriculados nuestros alumnos inmigrantes, se concentran principalmente en la Educación Básica con 1.607 estudiantes (67,2%); seguidos por Educación Media HC que representa un 20,5% (490 estudiantes); Educación de Párvulos con un 7,2% (172); Educación Media Técnico Profesional con un 3,8% (91) y finalmente la Educación de Adultos con un 1,3 % (31 estudiantes). En la siguiente tabla se detalla lo anteriormente señalado.



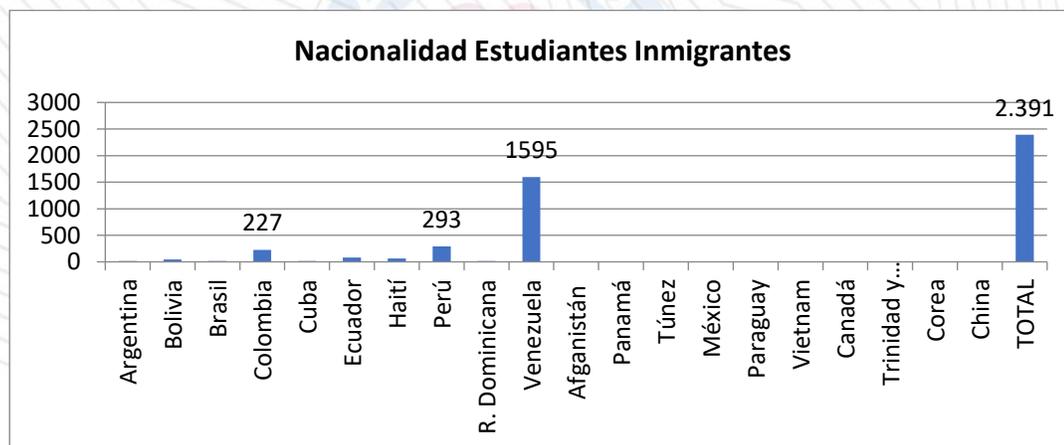
CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NIVEL EDUCATIVO

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN PARVULARIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA HC	EDUCACIÓN MEDIA TP	EDUCACIÓN DE ADULTOS	TOTAL
25041-4	COLEGIO MARIA ELENA	8	67	-	-	-	75
9302-5	COLEGIO LO CAÑAS	4	29	-	-	-	33
9292-4	COMPLEJO ED. CARDENAL ANTONIO SAMORE	-	138	54	58	5	255
24649-2	ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	23	-	-	-	-	23
9304-1	ESCUELA BASICA LOS CEREZOS	4	64	-	-	-	68
9282-7	ESCUELA BASICA GUARDIAMARINA E. RIQUELME	7	83	-	-	-	90
9293-2	LICEO LOS ALMENDROS	5	35	27	-	-	67
9281-9	LICEO BICENTENARIO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	-	-	65	-	-	65
9299-1	ESCUELA BASICA SANTA IRENE	14	88	-	-	-	102
9307-6	ESCUELA BASICA OSCAR CASTRO	4	19	-	-	-	23
24401-5	ESCUELA BASICA CAPITAN PASTENE	11	69	-	-	-	80
9289-4	ESCUELA BASICA LAS ARAUCARIAS	8	90	-	-	-	98
25271-9	LICEO DE ADULTOS FRANCISCO VERGARA BOBADILLA	-	-	-	-	14	14
9284-3	ESCUELA MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	16	119	-	-	-	135
9306-8	ESCUELA BASICA LOS QUILLAYES	-	0	-	-	-	0
9285-1	COMPLEJO EDUCACIONAL MARCELA PAZ	10	96	58	-	-	164
9283-5	LICEO BELLAVISTA	16	408	83	-	-	507
9294-0	LICEO ANDRES BELLO	-	14	18	-	-	32
26292-7	LICEO POLIVALENTE MUNICIPAL DE LA FLORIDA	-	-	37	23	-	60
31432-3	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	8	56	64	-	-	128
9298-3	LICEO INDIRA GANDHI	10	69	67	-	9	155
9290-8	ESCUELA BASICA DOCTOR SOTERO DEL RIO	10	52	-	-	-	62
24716-2	ESCUELA BASICA LOS NAVIOS	5	18	-	-	-	23
9288-6	LICEO NUEVO AMANECER	3	35	15	10	3	66
16958-7	COLEGIO ARTISTICO SOL DEL ILLIMANI	-	4	2	-	-	6
9296-7	ESCUELA BASICA LAS LILAS	6	54	-	-	-	60
TOTALES		172	1607	490	91	31	2391

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MIGRANTES POR NACIONALIDAD EN COLEGIOS DE COMUDEF

PAÍS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Argentina	17
Bolivia	46
Brasil	13
Colombia	227
Cuba	14
Ecuador	80
Haití	65
Perú	293
R. Dominicana	18
Venezuela	1595
Afganistán	8
Panamá	1
Túnez	1
México	3
Paraguay	1
Vietnam	2
Canadá	1
Trinidad y Tobago	1
Corea	1
China	4
TOTAL	2.391

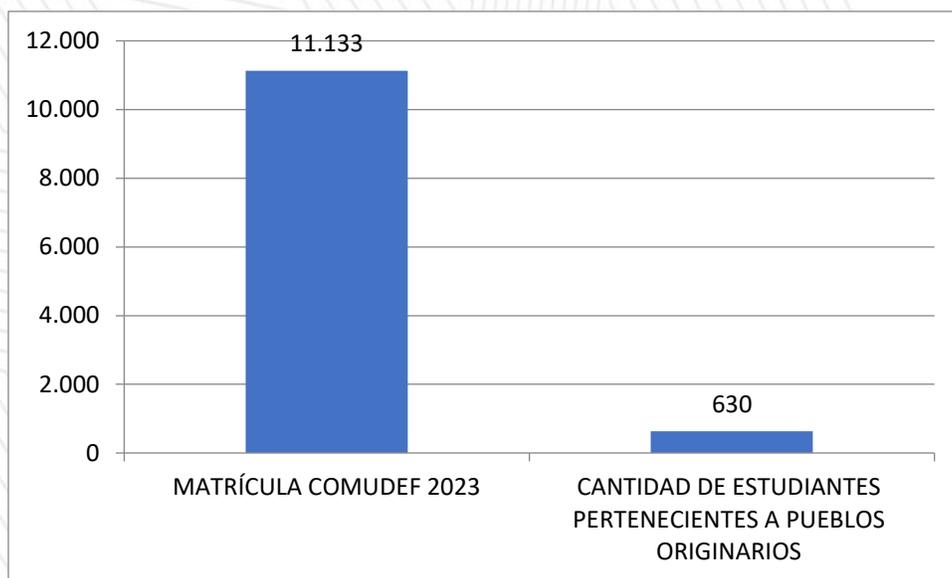
Con respecto a la nacionalidad de procedencia de nuestros estudiantes inmigrantes asistentes a nuestros establecimientos educacionales, se destaca el alto número de estudiantes de nacionalidad venezolana que representan el 66,7% (1.595 estudiantes); seguido por Perú 12,3% (293) y Colombia que representa un 9,5% (227) del total de estudiantes inmigrantes que asisten al sistema escolar municipal.



3.3.17 ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MAPUCHES	AYMARAS	RAPA NUI	DIAGUITAS	ATACAMEÑOS	QUE-CHUAS
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	19					
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	3					
9283	Liceo Bellavista	70					
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	14					
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	15					
9288	Liceo Nuevo Amanecer	53					
9289	Escuela Básica Las Araucarias	21					
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	16					
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	32					1
9293	Liceo Los Almendros	12					
9294	Liceo Andrés Bello	9					
9296	Escuela Básica Las Lilas	37					
9298	Liceo Indira Gandhi	16					
9299	Escuela Básica Santa Irene	18					
9302	Colegio Lo Cañas	20	1				
9304	Escuela Básica Los Cerezos	14					
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0					
9307	Escuela Básica Óscar Castro	10					
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	45			2		
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	20					
24649	Escuela de Párvulos Samorito	4					
24716	Escuela Básica Los Navíos	41					
25041	Colegio María Elena	24					
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	20			1		
26292	Liceo Polivalente Municipal	54	4		1	1	
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	32					
TOTAL GENERAL		619	5	0	4	1	1

En relación a la presencia y/o reconocimiento de estudiantes de pueblos originarios matriculados en los establecimientos COMUDEP, podemos señalar que existe un número total de 630 alumnos y alumnas que representan un 5,66% de la matrícula total año 2023, de los cuales la mayor incidencia la representa el pueblo mapuche con un 5,56% (619 estudiantes), seguido por el pueblo Aymara con 5 estudiantes (0,04%), además sin dejar de mencionar y reconocer la importante y significativa presencia de estudiantes que pertenecen o se reconocen dentro de otros pueblos originarios como Rapanui, Quechua, Diaguitas y Atacameños.



ESTUDIANTES MAPUCHE EN LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA

RBD	ESTABLECIMIENTO	Cantidad Estudiantes Mapuches	Matrícula Total 2023	% de acuerdo a Matrícula
9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	19	425	4,5%
9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	3	304	1,0%
9283	Liceo Bellavista	70	1535	4,6%
9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	14	522	2,7%
9285	Complejo Educacional Marcela Paz	15	449	3,3%
9288	Liceo Nuevo Amanecer	53	530	10%
9289	Escuela Básica Las Araucarias	21	325	6,5%
9290	Escuela Doctor Sótero del Río	16	278	5,8%
9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	32	621	5,2%
9293	Liceo Los Almendros	12	332	3,6%
9294	Liceo Andrés Bello	9	233	3,9%
9296	Escuela Básica Las Lilas	37	404	9,2%
9298	Liceo Indira Gandhi	16	650	2,5%
9299	Escuela Básica Santa Irene	18	523	3,4%
9302	Colegio Lo Cañas	20	305	6,6%
9304	Escuela Básica Los Cerezos	14	258	5,4%
9306	Escuela Básica Los Quillayes	0	7	0%
9307	Escuela Básica Óscar Castro	10	223	4,5%
16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	45	465	9,7%
24401	Escuela Básica Capitán Pastene	20	351	5,7%
24649	Escuela de Párvulos Samorito	4	121	3,3%
24716	Escuela Básica Los Navíos	41	314	13,1%
25041	Colegio María Elena	24	522	4,6%
25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	20	174	11,5%
26292	Liceo Polivalente Municipal	54	602	9,0%
31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	32	660	4,9%
TOTAL GENERAL	619	11.133	5,6%	

En relación a los estudiantes Mapuche podemos destacar la mayor incidencia en los establecimientos educacionales al igual que el anterior año lo mantiene el Liceo Bellavista (70 estudiantes), seguido por el Liceo Polivalente Municipal y el Liceo Nuevo Amanecer.

Por otra parte señalar, que la incidencia porcentual general de estudiantes Mapuche matrícula 2023 (5,6%), se incrementa en comparación a los valores al anterior año (2021 - 2022) que representaban un 4,7%, aumentando por consecuencia la ascendencia y/o reconocimiento en 0,9% del total matrícula.

4. RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)

El siguiente cuadro señala la información general de la Prueba de Acceso a la Educación Superior año 2022 rendida por los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de La Florida.

RESULTADOS PTU 2022 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF

RBD	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOCIALES	CIENCIAS
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	541	482	394	432
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	613,9	515	458,8	473,4
9294-0	Liceo Andrés Bello	621	530	501,6	492,7
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	529,9	514,8	444	461,6
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	583	487	462	472
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (HC)	661	561	516	478
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (TP)	558	489	435	444
9298-3	Liceo Indira Gandhi	602	507	508	474
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer (HC)	610,9	509,3	436,3	440,4
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer (TP)	525,6	476,8	391,5	435,2
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré (TP)	561	512	472	470
9293-2	Liceo Los Almendros	516,4	471,3	408	424,8
9283-5	Liceo Bellavista	665	552	542	534
PROMEDIO GENERAL		532	508	459	463

FUENTE: Establecimientos Educacionales COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE

Los resultados municipales de la comuna en la PAES 2022 indican que la Prueba de Comprensión Lectora alcanza el promedio más alto, mientras que el promedio más descendido corresponde a la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

RESULTADOS PAES 2022 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS VESPERTINOS DECOMUDEF

RBD	ESTABLECIMIENTOS JORNADA VESPERTINO	COMPRESIÓN LECTORA	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEO. Y CS. SOCIALES	CIENCIAS	PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	589	437	335	Sin rendir	453,7
25271-9	Liceo de Adultos Francisco Vergara Bobadilla	518.9	458.7	456.8	432.9	495.2
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	549,2	500,7	482	431,1	524,9
9298-3	Liceo Indira Gandhi	523	513	425	455	518
	PROMEDIO GENERAL	544	477	424	439	497

EDUCATIVO MUNICIPAL

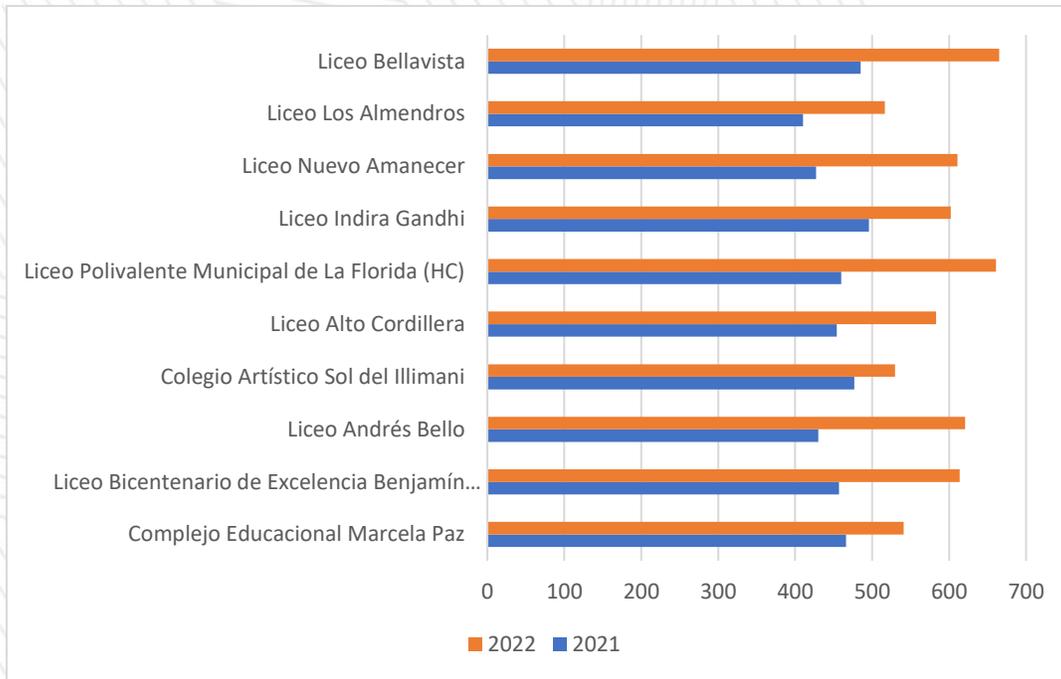
FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE

Los resultados de la PAES de la jornada vespertina del Complejo Educacional Cardenal Samoré responden al único estudiante que la rindió.

PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO HC PRUEBA COMPRESIÓN LECTORA PERIODO 2018 A 2022

RBD	COLEGIO	2018	2019	2020	2021	2022
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	527	437,3	448,8	466	541
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	475	452	464	457	613,9
9294-0	Liceo Andrés Bello	469	473,3	451,5	429,9	621
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	448	474,4	493,6	476,9	529,9
31432-3	Liceo Alto Cordillera	493	444	467,3	454	583
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida (HC)	461	437	537,9	460	661
9298-3	Liceo Indira Gandhi	498	470	445,9	496	602
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	431	479,1	483,6	427	610,9
9293-2	Liceo Los Almendros	412	399,4	430,1	410	516,4
9283-5	Liceo Bellavista	445	411,1	486,1	485	665
	PROMEDIO GENERAL COMUNAL	465,9	447,8	470,9	456,2	600,3

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEF, información reporte plataforma DEMRE



Prueba Comprensión Lectora

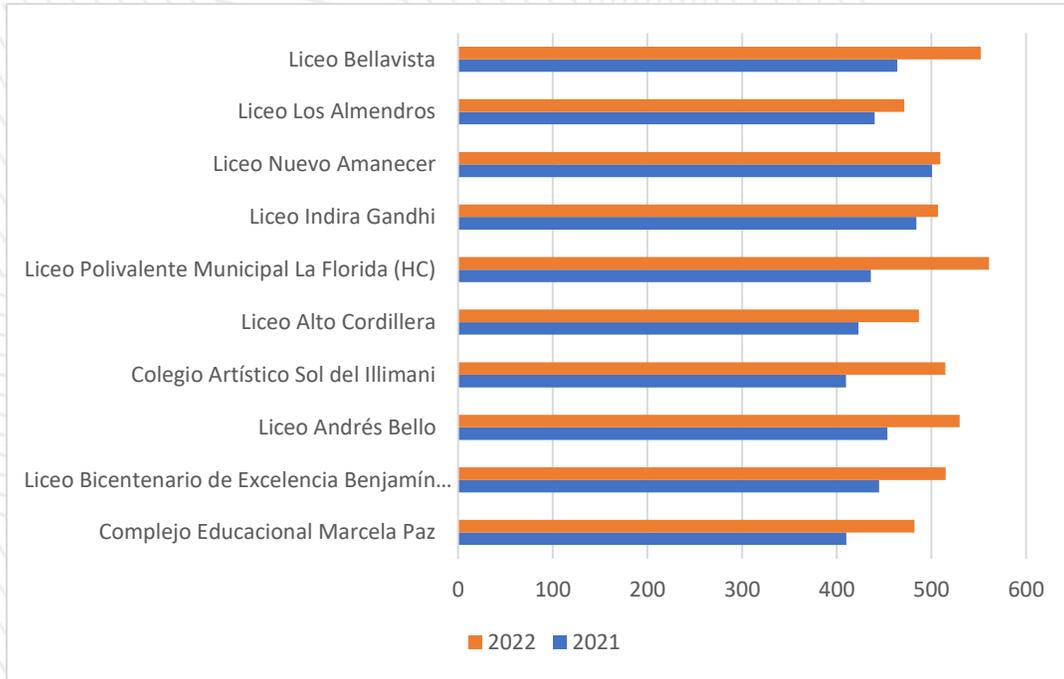
Los resultados municipales de la comuna, en la PAES 2022, sitúan al Liceo Bellavista en el 1° lugar del ranking; en 2° lugar al Liceo Politécnico Municipal y, en 3° lugar, al Liceo Andrés Bello.

PROMEDIOS GENERALES POR ESTABLECIMIENTO HC PRUEBA MATEMÁTICA PERIODO 2018 A 2022

RBD	COLEGO	2018	2019	2020	2021	2022
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	252	436,9	444,6	410	482
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	479	459	466,4	444,7	515
9294-0	Liceo Andrés Bello	480	493,4	414,6	453,4	530
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	416	439,2	490	409,7	514,8
31432-3	Liceo Alto Cordillera	463	436	458,2	423	487
26292-7	Liceo Polivalente Municipal La Florida (HC)	456	436	495,6	436	561
9298-3	Liceo Indira Gandhi	490	468	471,1	484	507
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	447	442,6	433,4	500,7	509,3
9293-2	Liceo Los Almendros	443	394,9	453,4	440	471,3
9283-5	Liceo Bellavista	441	441,9	457,3	464	552
PROMEDIO GENERAL COMUNAL		436,7	444,8	458,5	446,6	512,9

FUENTE: Establecimientos Educativos COMUDEP, información reporte plataforma DEMRE





Prueba Matemática

Los resultados municipales de la comuna, en la PAES 2022, sitúan al Liceo Politécnico Municipal de La Florida en el 1° lugar del ranking; en 2° lugar al Liceo Bellavista y, en 3° lugar, al Liceo Andrés Bello.



5. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

La Ley N° 20903 rige desde el año 2017 el desarrollo profesional docente, siendo el eje fundamental para mejorar el desempeño institucional promoviendo en los docentes una gestión innovadora en su profesión, estar actualizados en los cambios metodológicos, evaluativos, curriculares con una visión futurista que beneficie a sus estudiantes en su desarrollo integral como personas de bien. Como Corporación es nuestro deber fomentar el desarrollo profesional dando la posibilidad de capacitarse externa como internamente con un trabajo colaborativo en donde todos se beneficien para un bien común de nuestros estudiantes.

Dentro de la Ley tenemos instancias e incentivos para el desarrollo profesional docente como:

EVALUACIÓN DOCENTE

Es un proceso en el que participan los docentes y educadoras /es de aula con determinado número de horas que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o servicios locales de educación pública del país. El objetivo es fortalecer la profesión docente para mejorar la calidad de la educación.

Los resultados de la evaluación docente se ven reflejada en niveles que son:

DESTACADO

Indica un resultado en la evaluación que clara y consistentemente sobrepasa con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado.

COMPETENTE

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol de docente.

BÁSICO

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad.

INSATISFACTORIO

Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado que afectan significativamente el quehacer docente.

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

El sistema de Reconocimiento es el proceso evaluativo que permite al progresión de los profesores y profesoras en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.

La Carrera Docente cuenta con cinco Tramos de desarrollo y uno provisorio.

ACCESO.

Es tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen cuatro o más años de experiencia profesional pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Los docentes que están en este Tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando en el Sistema de Reconocimiento cuando son convocados pero; su participación no es obligatoria en ese mismo año.

INICIAL.

Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en el cual el docente recibe apoyo formativo y acompañamiento. Para los docentes que están en este Tramo, es obligación participaren el sistema de Reconocimiento cuando son convocados.

TEMPRANO

Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes entre otros. Estas prácticas se complementan progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Los docentes que están en este Tramo es obligación participar en el Sistema de Reconocimiento cuando son convocados.

AVANZADO.

El docente en este Tramo consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este Tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, así como con los planes de mejoramiento escolar.

Los docentes de este Tramo pueden evaluarse en Sistema de Reconocimiento, para avanzar en la Carrera Docente **voluntariamente** el año que son convocados.

EXPERTO 1

Este Tramo da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Estos docentes que están en este Tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Pueden avanzar voluntariamente en Carrera Docente el año que son convocados.

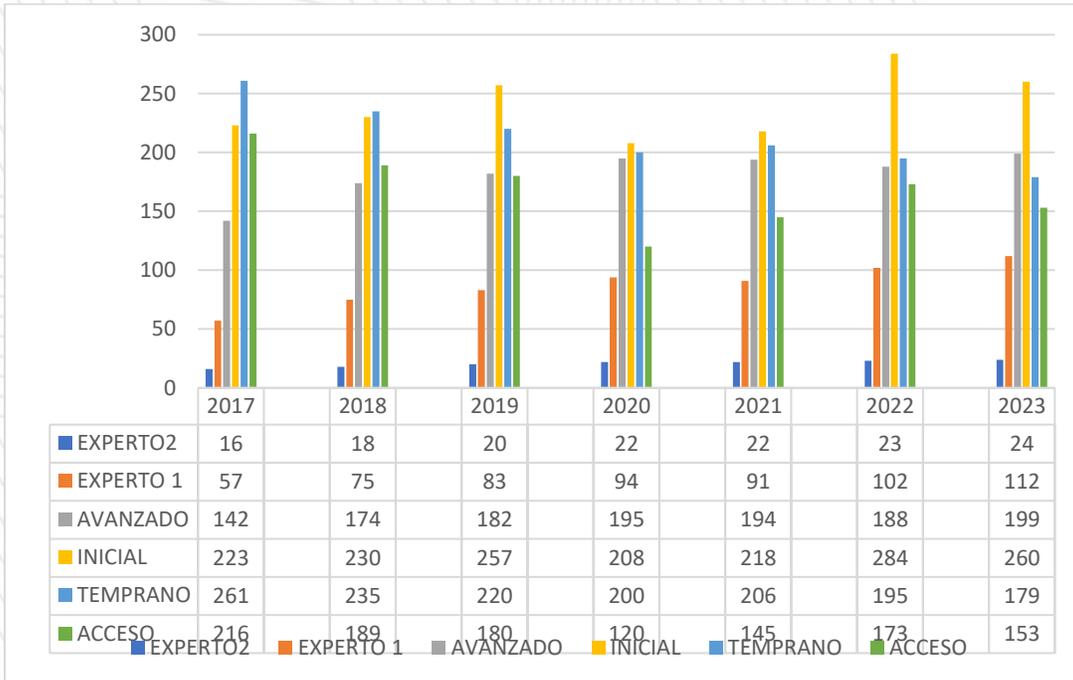
EXPERTO 2

Es el Tramo más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio de la profesión docente.

Estos docentes que están en este Tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

En el gráfico comparativo se observa la evolución del proceso de Desarrollo Profesional Docente desde el año 2017 al año 2023; Es la experiencia y los resultados de la Carrera Docente para la progresión en los Tramos de desarrollo. Para acceder al tramo Temprano, Avanzado el docente debe contar con cuatro años o más de experiencia profesional. Para acceder al tramo Experto I, se debe contar con al menos ocho años de experiencia profesional. Para acceder al tramo Experto II, se debe contar con al menos doce años de experiencia profesional.

TRAMOS DE LA CARRERA DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUDEF



Desde el inicio de la Carrera Docente año 2017 AL AÑO 2023, con dos años irregulares debido a la pandemia, y con una diferencia de doce profesores en Carrera Docente podemos visualizar que: existe un leve aumento en el Tramo Experto II de 1.74% a 2.58%; en el Tramo Experto I el aumento es mayor de un 6.22% a un 12.08%, en el Tramo intermedio el Avanzado también hubo una leve alza de 15.51 a un 21.46%. En los Tramos más inferiores hubo un aumento en el Tramo inicial de un 24.37% a un 28.04%. Podemos ver que se tiene un 36.12 % de profesores que pueden ser el pilar para un trabajo colaborativo en los diferentes establecimientos y un gran aporte para los profesores que están en inicio de su Carrera Docente lo que sería beneficioso para los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL.

El Plan de Superación Profesional está normado por el decreto N°192 de 2004 del Ministerio de Educación que da la posibilidad a los profesores con resultados Básicos e Insatisfactorio permitiendo mejorar sus competencias, conocimientos, y habilidades estos profesores son nominados por el CPEIP (Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas). La Dirección de Educación se responsabiliza del diagnóstico de las necesidades docentes a nivel comunal y que tengan profesionales con experiencia con el fin de asegurar que las acciones del diseño, ejecución y cierre, sean de carácter formativo. Estos Planes deben ser revisados y aprobados por las Direcciones Provinciales los que al término de ellos deben ser rendidos, por ser financiados por el CPEIP.

RECURSO DE REPOSICIÓN

El docente que habiendo realizado la evaluación docente y no está conforme con la forma o los resultados de su evaluación, tiene el derecho de solicitar un recurso de reposición al CPEIP, dando las causales por las que él hace esta solicitud. El CPEIP revisa y responde informando al empleador del resultado de su recurso y el empleador debe revisar con la comisión formada por los evaluadores par y el representante del sostenedor; sin derecho a voz ni voto como tampoco el evaluador par que lo entrevistó.

6. RESULTADOS EDUCATIVOS Y APRENDIZAJE

6.1 RESULTADOS SIMCE

A partir del contexto de emergencia sanitaria en que estuvimos a nivel país, la Agencia de la Calidad de la Educación implementó formalmente evaluaciones estandarizadas nuevamente desde el año 2022, por tanto, los datos que se disponen, son hasta el año 2018, incorporándose el año 2022. Esto no permite contemplar estado de avance respecto a mejoras e intervenciones implementadas para mejorar los aprendizajes durante las trayectorias educativas de los estudiantes.

Los siguientes datos vienen a dar a conocer los resultados obtenidos en las mediciones SIMCE desde el año 2017 en adelante. Los puntajes obtenidos de la medición 2022 en las áreas de lenguaje y matemática son similares a los años pre pandemia, a pesar de que durante los años 2020 y 2021 las clases se realizaron vía telemática e híbridas, pareciera que la presencialidad no fue un factor determinante en el puntaje obtenido en la prueba SIMCE a nivel comunal municipal tanto en educación básica como en media.

SIMCE CUARTO BÁSICO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
		2017	2018	2022	2017	2018	2022
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	261	276	256	253	260	240
9294-0	Liceo Andrés Bello	290	252	250	277	251	242
9283-5	Liceo Bellavista	263	266	271	261	249	246
24401-	Escuela Básica Capitán Pastene	259	217	248	222	204	219
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	258	226	249	242	212	263
9282-7	Escuela Guardiamarina E. Riquelme	232	272	269	236	255	228
9298-3	Liceo Indira Gandhi	270	265	236	262	240	222
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	246	265	N/A	214	238	N/A
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	250	266	280	242	271	255
9302-5	Colegio Lo Cañas	268	262	281	269	253	271
9293-2	Liceo Los Almendros	248	247	240	254	234	229
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	255	256	232	235	225	223
24716-	Escuela Básica Los Navíos	249	240	247	227	243	247
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	206	270	N/A	213	280	N/A
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	257	269	266	272	254	241
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	228	254	260	233	243	241
25041-4	Colegio María Elena	246	259	261	274	245	233
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	263	246	264	263	228	266
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	241	234	239	233	227	221
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	252	266	258	261	279	245
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	230	265	254	236	231	221
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	282	236	247	269	225	225
PROMEDIO ANUAL COMUDEF		252	255	255	248	243	239

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

SIMCE SEGUNDO MEDIO

RBD	ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA		
		2017	2018	2022	2017	2018	2022
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	210	246	212	222	239	246
9294-0	Liceo Andrés Bello	226	189	238	207	197	233
9283-5	Liceo Bellavista	201	235	242	213	211	256
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	220	214	212	236	217	212
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	223	209	229	230	212	230
9298-3	Liceo Indira Gandhi	231	228	227	209	221	225
9302-5	Liceo Polivalente Municipal de La Florida	217	230	212	211	216	219
9293-2	Liceo Los Almendros	205	242	242	209	230	231
9285-1	Complejo Educativo Marcela Paz	262	247	217	236	236	216
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	237	210	218	244	207	203
16958-	Colegio Artístico Sol del Illimani	226	235	243	222	230	240
PROMEDIO ANUAL COMUDEF		223	226	227	222	220	228

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



6.2 RESULTADOS IDPS

Los Indicadores de desarrollo personal y social son un conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas, como SIMCE y evaluaciones internacionales. Estos son establecidos por el MINEDUC, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Estos indicadores tienen el propósito de ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Por lo tanto, tienen un rol clave en la evaluación de calidad de la educación. (Agencia de la Calidad de la Educación).

La información de los Indicadores de desarrollo personal y social se obtiene a partir de dos principales fuentes

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas SIMCE.
- Registros administrativos del Ministerio de Educación de Chile y registros de la Agencia de Calidad de la Educación.

Los Indicadores de desarrollo personal y social medidos por los cuestionarios son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.



Dentro del modelo de gestión y planificación estratégica, la Dirección de Educación mantiene una mirada integral de la formación de las y los estudiantes, de este modo, los distintos planes institucionales desarrollados por cada establecimiento, así como, las acciones desarrolladas a lo largo del año por el programa de formación integral y educación extra escolar, buscan fomentar los indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educacionales dependientes de COMUDEF.

Por su parte los equipos de convivencia escolar formados por el encargado de convivencia escolar y duplas psicosociales trabajan directamente apoyando los indicadores de asistencia escolar, retención y clima de convivencia escolar.

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, contempla un conjunto de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes. Una de estas, es la medición de los indicadores de desarrollo personal y social por parte de la Agencia de Calidad de la Educación. En este mismo sentido, la Superintendencia de Educación aporta fiscalizando que la normativa educacional asociada a estos indicadores, alcancen altos niveles de cumplimiento en los establecimientos educacionales.

Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares.

(Orientaciones para la mejora continua, Super Intendencia de Educación, 2019)

Según la OCDE (2003) la motivación y el autoconcepto académico están estrechamente vinculados al éxito, salud y bienestar de los estudiantes. Una buena autoestima potencia el desarrollo en otros aspectos de la vida, tales como la mantención y calidad de las relaciones interpersonales, además de ser un factor protector frente a eventos negativos.

(La Autoestima académica y motivación escolar como predictor de la deserción en jóvenes vulnerables, agencia de calidad de la educación, 2016)

En este contexto la Dirección de Educación, busca fortalecer el indicador de autoestima académico y motivación escolar robusteciendo, a través de distintas estrategias aspectos claves para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar. Promoviendo un ambiente de buen trato y sana convivencia escolar, generando, donde a partir del trabajo multidisciplinario e inter estamental, se apoya a los y las estudiantes para fortalecer su autopercepción y su relación sana con el contexto escolar.

Este indicador, se trabaja detectando tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades de asistencia escolar, riesgo psicosocial y riesgo en su trayectoria escolar a través esencial mente del trabajo del equipo de convivencia escolar en coordinación Inter estamental con el objetivo de apoyar en el proceso de inserción escolar ya sea a través del seguimiento de la asistencia, apoyo especializado en el proceso académicas y posibles dificultades socio afectivas, donde los equipos multidisciplinarios (Duplas Psicosociales, Encargados de Convivencia, Equipos PIE, equipos de gestión, Docentes) de los establecimientos, elaboran estrategias que a través de los planes de gestión interna y su PME desarrollan transversalmente acciones que buscan motivar, incentivar y fomentar el autoestima escolar, acciones tales como incentivar a los estudiantes por sus logros sociales y académicos, incentivar el sentido de pertenencia, conmemoración de hitos escolares. A nivel comunal, se desarrollan acciones deportivas y culturales a través de Formación Integral-EDEX para fortalecer en nuestros niños y niñas la autoestima escolar y la motivación académica.

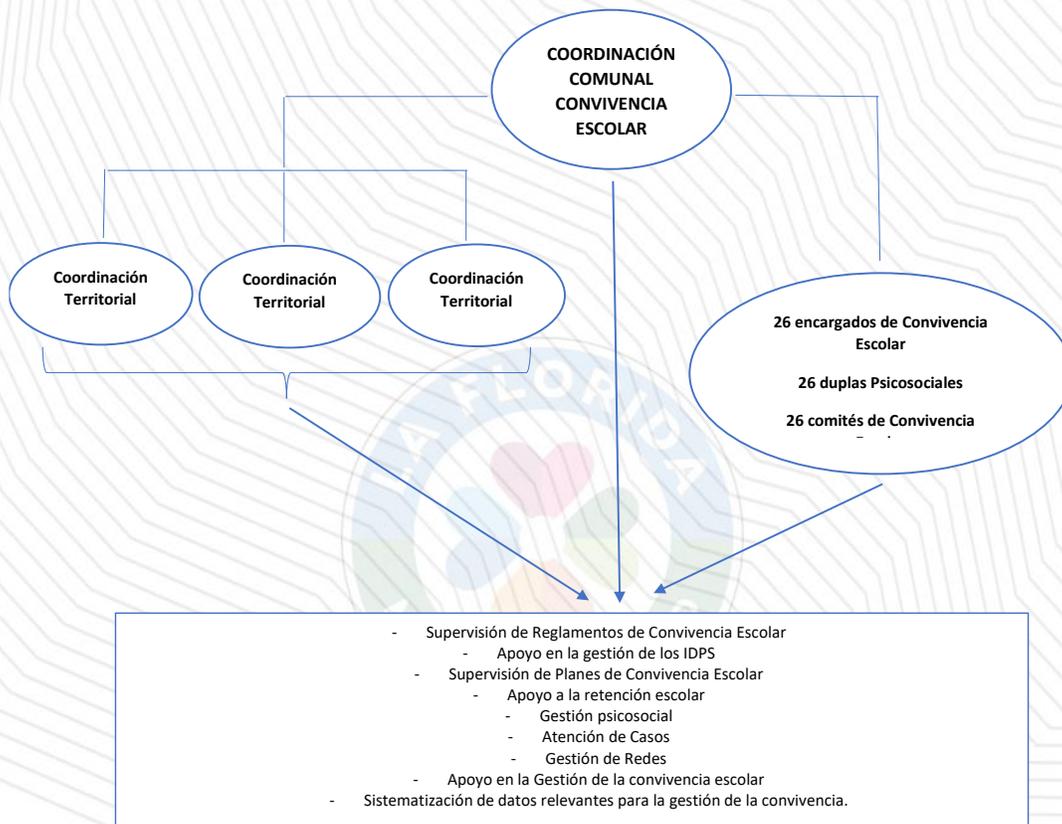
A partir de la última medición estandarizada (2022), se dispone de la siguiente tabla que muestra los resultados obtenidos a partir del indicador en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.

AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR					
RBD	ESTABLECIMIENTOS	4° Básico		2° Medio	
		Ptje.	Comparación	Ptje.	Comparación
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	71	Más bajo	67	Más bajo
9294-0	Liceo Andrés Bello	87	Más alto	79	Mas alto
9283-5	Liceo Bellavista	72	Más alto	75	Mas alto
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña Mackenna			68	Más bajo
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	79	Más alto		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal Antonio Samoré	80	Más alto	71	mantiene
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	82	Más alto		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	72	Más bajo	70	Más alto
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	-	-	-	-
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	74	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal de La Florida			69	Más bajo
9302-5	Colegio Lo Cañas	77	Más alto		
9293-2	Liceo Los Almendros	70	Más bajo	72	Más bajo
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	76	Más alto	-	
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	79	Más alto	-	
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	-	-	-	
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	71	Más bajo		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	72	Más Alto	76	Más bajo
25041-4	Colegio María Elena	72	Más bajo	-	
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	78	Más alto	71	Más Alto
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	70	Más alto	-	
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	70	Similar	-	
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	68	Más alto	76	Mas alto
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	74	Más bajo		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Dirección de Educación tiene un especial énfasis el clima de convivencia escolar, el cual se gestiona desde la coordinación comunal de convivencia escolar de COMUDEF entregando orientaciones, instrumentos, capacitaciones y apoyando en los procesos de gestión y resolución de casos de convivencia escolar, esto se desarrolla desde nivel central a cada establecimiento a través de sus comités y encargados de convivencia. Para el periodo 2023-2024 el área de convivencia escolar ha puesto especial énfasis en los procesos formativos y de prevención, generando una articulación estratégica con Formación Integral-EDEX, para fomentar y desarrollar los procesos participativos y favorecer el autoestima escolar, la motivación académica, así como también, se ha puesto foco en el cuidado del medio ambiente, generando articulación con la Dirección de Sostenibilidad del Municipio de La Florida, para promover en los establecimientos educacionales el cuidado del medio ambiente. Otros focos importantes son la inclusión y el trabajo con la comunidad LGTBQ+, fomentando y supervisando desde convivencia escolar los planes de inclusión de cada establecimiento, así como la articulación estratégica con la oficina de la inclusión de la municipalidad de La Florida. Otro foco relevante del trabajo de convivencia escolar para el periodo, está vinculado a la prevención y resolución de temáticas referidas a la violencia escolar, entendiendo que este es un fenómeno del cual debemos hacernos cargo de manera preventiva y reactiva al mismo tiempo, y que en conjunto a los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento, duplas psicosociales y comités de convivencia escolar se busca dar una respuesta satisfactoria a las comunidades educativas.



A partir de la última medición estandarizada (2022), se dispone la siguiente tabla que muestra los resultados alcanzados en los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida de acuerdo con el indicador.

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR					
RBD	Establecimiento	4° Básico		2° Medio	
		Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	65	Más bajo	69	Más bajo
9294-0	Liceo Andrés Bello	79		79	Más alto
9283-5	Liceo Bellavista	68	Más alto	76	Más alto
9281-9	LBE Benjamín Vicuña Mackenna			72	Más alto
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	75	Más alto		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	70	Más alto	69	Más bajo
9282-7	Escuela G. Ernesto Riquelme	80	Más alto		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	66	Mantiene	70	Más bajo
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	-	-		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	73	Mantiene		
9302-5	Colegio Lo Cañas	79	Más alto		
9293-2	Liceo Los Almendros	70	Más alto	73	Más alto
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	74	Más alto		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	76	Más alto		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	-	-	-	-
26292-7	Liceo Polivalente Municipal			67	Más bajo
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	75	Mantiene		
9285-1	Complejo Educativo Marcela Paz	68	Más bajo	80	Más alto
25041-4	Colegio María Elena	75	Más bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	79	Más alto	66	Más bajo
9307-6	Escuela básica Óscar Castro	70	Más bajo		
9299-1	Escuela básica Santa Irene	70	Más bajo		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	68	Más bajo	69	Más bajo
9290-8	Escuela Doctor Sótero del Río	74	Más alto		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

El indicador de participación y formación ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática. (Currículum nacional, MINEDUC, 2022-2023)

En tanto a las dimensiones que se consideran para la evaluación del indicador de participación y formación ciudadana, a nivel de educación se trabajan de las siguientes formas:

Sentido de pertenencia: Se desarrolla a través de los hitos institucionales que cada establecimiento conmemora y establece en sus planes de gestión interna, así como también, a través de las actividades masivas comunales desarrolladas por Formación Integral-EDEX, tales como competencias deportivas, campeonatos de disciplinas específicas, muestras culturales y de talleres.

Participación y Vida democrática: Los establecimientos dependientes de COMUDEF cuentan con centros de estudiantes, los cuales son apoyados por algún funcionario determinado por el equipo de gestión escolar. A esto, se suma el apoyo de los equipos de convivencia quienes deben establecer vínculos y procesos participativos con dicha instancia. También los representantes de los estudiantes son convocados en las instancias de consejo escolar y comités de convivencia escolar.

La Dirección de Educación propicia este indicador entregando orientaciones a los establecimientos educacionales para el funcionamiento y el desarrollo de las diferentes instancias participativas, a las cuales se les realiza seguimiento a través del equipo técnico y equipo de convivencia COMUDEF. Para el periodo 2023 los centros de estudiantes han sido invitados a participar en distintas instancias lideradas por la Secretaría General de COMUDEF *“Jornadas de Cine, Jornadas de baile y deporte, encuentros y conversatorio con líderes estudiantiles”*

A partir de la última medición estandarizada (2022), se dispone de la siguiente tabla que muestra los resultados logrados en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de La Florida.



PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA					
RBD	ESTABLECIMIENTO	4° BÁSICO		2° MEDIO	
		PTJE.	COMPARACIÓN	PTJE.	COMPARACIÓN
31432-3	Liceo Alto Cordillera	69	Más bajo	74	Más bajo
9294-0	Liceo Andrés Bello	88	Más alto	82	Más alto
9283-5	Liceo Bellavista	74	Más alto	78	Más alto
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña M.			72	Más alto
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	85	Más alto		
9292-4	C. E. Cardenal A. Samoré	77	Más alto	72	Más alto
9282-7	Esc. Guardiamarina E. Riquelme	84	Más alto		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	72	Más bajo	74	Mantiene
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	-	-		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	73	Más bajo		
9302-5	Colegio Lo Cañas	80	Más alto		
9293-2	Liceo Los Almendros	77	Más alto	74	Más alto
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	84	Más alto		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	81	Más alto		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	89	Más alto		
26292-7	Liceo Polivalente Municipal			71	Más alto
9284-3	Escuela M. Elsa Santibáñez	72	Más bajo		
9285-1	Complejo Ed. Marcela Paz	74	Más alto	82	Más alto
25041-4	Colegio María Elena	79	Más bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	87	Más alto	75	Más alto
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	74	Más alto		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	71	Más alto		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	69	Más alto	76	Más alto
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	84	Más alto		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto-declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Respecto a los Hábitos alimentarios, si bien los establecimientos promueven el cumplimiento de la normativa, a través de los quioscos saludables, y desarrollan acciones de promoción y prevención de los hábitos de alimentación sana, se hace necesario incluir acciones que involucren a toda la comunidad educativa y con su entorno socio ambiental, generando acciones vinculantes con el Área de salud y otras entidades públicas, que permitan diseñar, producir e implementar actividades conjuntas intersectoriales, donde la promoción de hábitos de vida saludable sea una práctica permanente y vinculante con al menos los siguientes aspectos: medio ambiente, seguridad alimentaria, actividad física y entornos saludables.

A nivel central se promoverán acciones a nivel de intersector con el fin de generar aprendizajes y buenas prácticas al respecto. Desarrollando una acción anual que permite al establecimiento implementar acciones de innovación en la promoción de hábitos de vida saludable.

En tanto los hábitos de vida activa se desarrollan a través del Currículo de educación física, en algunos establecimientos se le da mayor énfasis a la actividad física extendiendo las horas de educación física o articulándose con organismos para desarrollar actividades como la natación. Además de contar con talleres deportivos en todos los establecimientos educacionales, talleres que fomentan además la participación y vida democrática, debido a que son propuestos por los mismos estudiantes según sus preferencias mayoritarias.

Los hábitos de autocuidado se desarrollan a través de los convenios comunales que cada establecimiento mantiene con programas como HPV, SENDA entre otro se, trabaja en torno al autocuidado de los y las estudiantes respecto a temáticas de sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas.

A partir de la última medición estandarizada (2022), se dispone de la siguiente tabla que muestra resultados logrados en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a COMUDEF.



HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE					
RBD	Establecimiento	4° Básico		2° Medio	
		Ptje.	Comparación	Ptje.	Comparación
31432-3	Liceo Alto Cordillera de La Florida	59	Más Bajo	67	Más alto
9294-0	Liceo Andrés Bello	84	Más alto	78	Más alto
9283-5	Liceo Bellavista	68	Más alto	66	Más bajo
9281-9	Liceo Bicentenario B. Vicuña M.			65	Más alto
24401-5	Escuela Básica Capitán Pastene	76	Más alto		
9292-4	Complejo Ed. Cardenal A. Samoré	62	Más alto	66	Más Bajo
9282-7	Esc. Guardiamarina E. Riquelme	77	Más alto		
9298-3	Liceo Indira Gandhi	64	Más alto	66	Más alto
9289-4	Escuela Básica Las Araucarias	-	-		
9296-7	Escuela Básica Las Lilas	65	Más alto		
9302-5	Colegio Lo Cañas	71	Más alto		
9293-2	Liceo Los Almendros	69	Más alto	67	Más alto
9304-1	Escuela Básica Los Cerezos	72	Más alto		
24716-2	Escuela Básica Los Navíos	68	Más alto		
9306-8	Escuela Básica Los Quillayes	-	-	-	-
26292-7	Liceo Polivalente M. de La Florida			61	Más alto
9284-3	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	64	Más alto		
9285-1	Complejo Educacional Marcela Paz	67	Más alto	76	Más alto
25041-4	Colegio María Elena	68	Más Bajo		
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	71	Más alto	62	Más bajo
9307-6	Escuela Básica Óscar Castro	66	Más alto		
9299-1	Escuela Básica Santa Irene	62	Más bajo		
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	61	Más bajo	65	Más bajo
9290-8	Escuela Básica Sótero del Río	69	Más alto		

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



LA FLORIDA
EDUCACIÓN *Junto a ti!*

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En términos generales los indicadores de desarrollo social y personal han tenido un aumento significativo en la mayoría de los establecimientos donde se ha desarrollado la medición SIMCE 2022. Estos resultados se observan de manera positiva, entendiendo que muestran una fotografía posterior a la pandemia, fenómeno que mantuvo a las comunidades educativas con procesos de vinculación y participación debilitados. A pesar del complejo contexto se refleja un trabajo efectivo y dedicado de los establecimientos educativos en particular de las unidades que aportan en el trabajo con los IDPS, como los son El área de convivencia escolar, duplas psicosociales, orientación y formación integral EDEX. En los resultados que mencionaremos a continuación, se ve reflejado el trabajo con un foco puesto en los indicadores, como ha sido la propuesta y las orientaciones emanadas desde COMUDEF.

Para la medición de los niveles de 4° año básico los resultados generales fueron los siguientes:

Para el indicador de “AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR” el 65% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. 30% obtuvo un resultado más bajo y un 5% mantuvo el resultado de la medición anterior.

Para el indicador de “CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR” el 55% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. Un 30% obtuvo un resultado más bajo y un 15% mantuvo el resultado de la medición anterior.

Para el indicador de “PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA” el 75% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. Un 25% obtuvo un resultado más bajo al resultado de la medición anterior.

Para el indicador de “HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE” el 80% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. Un 20% obtuvo un resultado más bajo a la medición anterior.

Para la medición de los niveles de II° medios los resultados generales fueron los siguientes:

Para el indicador de “AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR” el 45% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. 45% obtuvo un resultado más bajo y un 10% mantuvo el resultado de la medición anterior.

Para el indicador de “CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR” el 45% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. Un 55% obtuvo un resultado más bajo a la medición anterior.

Para el indicador de “PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA” el 82% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. Un 9% obtuvo un resultado más bajo al y un 9% mantuvo el resultado de la medición anterior.

Para el indicador de “HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE” el 64% de los establecimientos obtuvo un resultado más alto a la medición anterior. Un 36% obtuvo un resultado más bajo a la medición anterior.

Indicador	AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
	Cuarto Básico	Segundo o Medio	Cuarto Básico	Segundo o Medio	Cuarto Básico	Segundo Medio	Cuarto Básico	Segundo Medio
Resultado más alto a la medición anterior	65%	45%	55%	45%	75%	82%	80%	64%
Resultado más bajo la medición anterior	30%	45%	30%	55%	25%	9%	20%	36%
Mantiene resultado de la medición anterior	5%	10%	15%	0%	0%	9%	0%	0%

En conclusión, se puede observar a nivel general una mejora en los resultados, no obstante existe una variación al momento de comparar los niveles de 4to básico con los de 2do medio. Estableciendo en tanto, que el fenómeno pandémico y el ausentismo escolar ha afectado de mayor forma a los niveles de educación media, como lo muestra la medición de los niveles de 2do medios.



EQUIDAD DE GÉNERO

Eliminar todo tipo de discriminación en los establecimientos de la Corporación de Educación de La Florida, ha sido uno de los principios que se han llevado a cabo en los contextos escolares. Esto se debe al trabajo colaborativo de los equipos que impulsan nuevas propuestas para garantizar la seguridad en los contextos escolares y para el desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes, además de funcionarios, madres, padres y apoderados/as.

Es así que, cuando hablamos de equidad educativa, se reconoce a cada unidad operativa de nuestras instituciones, ya que generan estrategias, acciones o proyectos que visualizan las necesidades que existen en nuestros contextos organizacionales. Más que los factores sociales que puedan existir, son las oportunidades y la gestión eficiente para proporcionar el bienestar en la formación de cada uno de los estudiantes, vale decir, según sus características y factores que puedan incidir en la etapa del desarrollo en la que se encuentran.

Por otra parte, la ley 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, comprende que “el trato idéntico o diferenciado entre hombres y mujeres que resulta en una total ausencia de cualquier forma de discriminación arbitraria contra las mujeres por ser tales, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos”.

Por tanto, cuando hablamos de equidad de género se entiende que desde el Estado y sus organismos, se debe garantizar la protección de cada ciudadano. De esta forma, el Plan de Reactivación Educativa de “Seamos Comunidad”, impulsa estrategias para atenuar las necesidades que se están presentado en la sociedad. Asimismo, es importante fortalecer y resguardar la trayectoria escolar de los niños, niñas y jóvenes. Este Plan de Reactivación considera tres ejes como pilares de ejecución en el año 2023: **Convivencia y salud mental**, Fortalecimiento de aprendizajes y Asistencia y revinculación. En esta línea, se puede mencionar que el eje de **Convivencia y salud mental** hace referencia a “los aspectos socioemocionales, de convivencia, **equidad de género** y salud mental para que, las comunidades educativas, sean espacios de protección y bienestar socioemocional”.

Desde esta mirada, la equidad de género se está visualizando en la Corporación de Educación de La Florida, en el área de Convivencia Escolar como en aspectos curriculares. En este sentido, proyectar un cambio de paradigma cultural en las instituciones de educación, se puede encontrar en los siguientes principios: primero, en cuanto a la aceptación de cada miembro; segundo, bajo la mirada inclusiva desde el respeto; luego, en torno a la participación, sin dar lugar a la discriminación y las sanas relaciones que se deben establecer dentro del proceso de enseñanza, donde cada integrante de la comunidad escolar desarrolle su sentido de pertenencia en la escuela y fortaleciendo la identidad de cada estudiante desde la educación inicial. La **UNESCO** define la **igualdad de género** como la situación en la que “las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural y de beneficiarse de sus resultados”

Es por esta razón que, para una educación más justa y de calidad, esta temática debe ser abordada desde un trato equivalente para todos y todas las personas. Por consiguiente, resulta clave visualizar las prácticas del día a día dentro de una comunidad, las cuales, precisamente, se forman desde una cultura institucional, la cual se basa en la apertura de oportunidades, entregando los espacios de participación y generando estrategias curriculares para reguardar la permanencia. Además, esta mirada contempla el desarrollo socioemocional y pedagógico de los estudiantes. Ciertamente, la equidad de género se forma tomando medidas desde el derecho consagrado que proyecta mitigar la discriminación.

El Ministerio de educación, incorpora la perspectiva de género visualizando como propósito construir una educación no sexista “que otorgue igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y

personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo, orientación sexual e identidad de género”. Todo esto para resguardar la igualdad e disminuyendo cada vez más la violencia dentro de las escuelas

En consiguiente, los lineamiento que instruye el Mineduc desde las políticas, planes y programas Ministeriales fomentan en las comunidades una cultura inclusiva, que en los establecimientos de La Florida se ha llevado a cabo con diferentes acciones en los planes de gestión estratégico como; plan de gestión de convivencia escolar, plan de apoyo a la inclusión, plan de formación ciudadana, Plan de desarrollo de profesional docente, plan integral de seguridad escolar y plan de afectividad, sexualidad y género. En otras, que se han adoptado desde el trabajo colaborativo con los equipos, evaluando los datos entregados por el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), la evaluación del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE) y midiendo el impacto de las acciones según realidad escolar.



LA FLORIDA
EDUCACIÓN *Junto a ti!*

6.3 DIAGNOSTICO EVALUACIÓN DIA

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)? ¿Cuál es el propósito del Diagnóstico?

Es un apoyo directo a los profesores y directores en el contexto actual, entregando información sobre el estado de los aprendizajes previos, tanto en las áreas académicas y en el área socioemocional, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar que está comenzando y promover una formación integral en las y los estudiantes.

¿Qué niveles abarca la Evaluación de Diagnóstico?

El Diagnóstico se encuentra disponible para los siguientes niveles:

- Área Académica
 - Prueba de Lectura: 2° básico a II medio
 - Prueba de Matemática: 3° básico a II medio
- Área Socioemocional
 - Actividad Socioemocional Evaluativa: 1. ° a 3. ° básico
 - Cuestionario Socioemocional: 4. ° básico a IV medio

INFORME DE RESULTADOS A NIVEL COMUNAL

La información esta segregada por:

- área académica y socioemocional
- niveles de enseñanza
- en cada cuadro se entregará un reporte cualitativo de la acción reportada

Área Académica

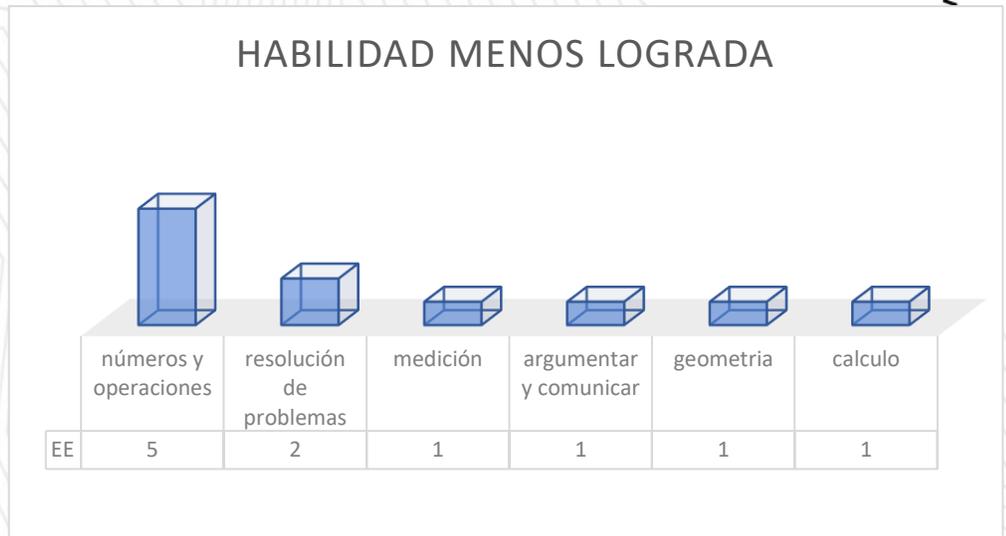
ENSEÑANZA BÁSICA MATEMÁTICAS



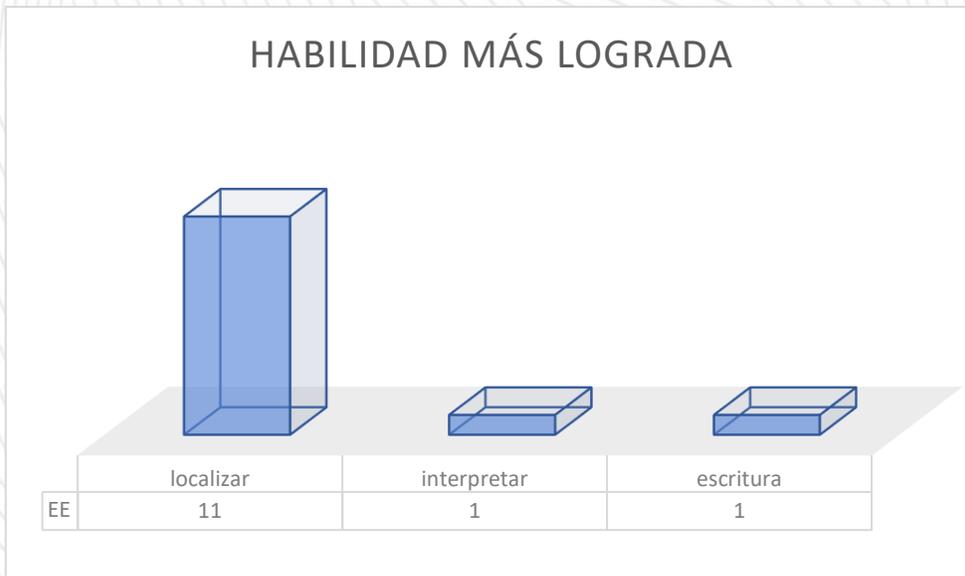
En el área de **MATEMÁTICAS**, se observa que la habilidad más lograda corresponde a **GEOMETRÍA** (se entiende como el estudio de las propiedades de

las líneas, planos, ángulos, formas y las distancias y relaciones entre ellos).

Por otra parte, la habilidad menos lograda esta referida a **NUMEROS Y OPERACIONES** (los números son los elementos principales que hacen posible una operación matemática, considerando lo anterior, las operaciones matemáticas son cálculos realizados a partir de dos o más números).



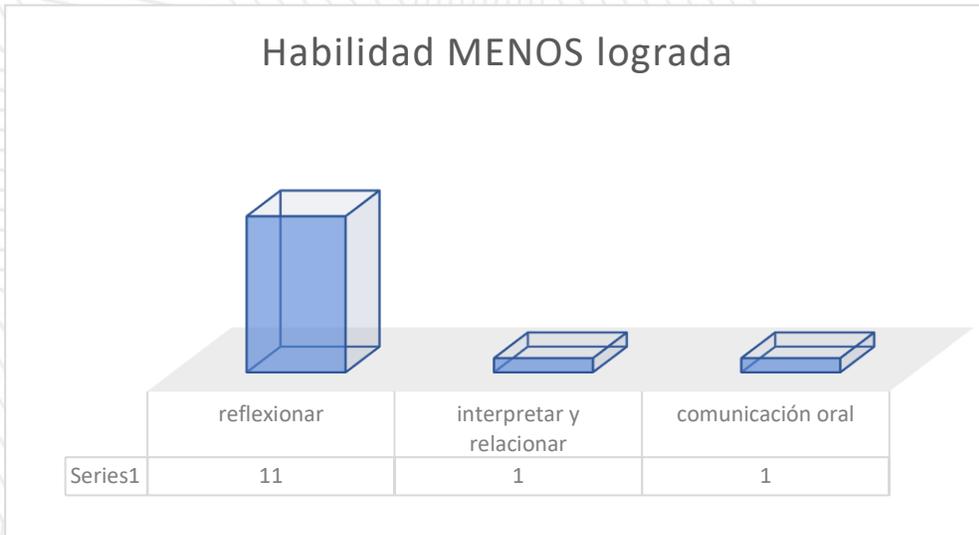
ENSEÑANZA BÁSICA LENGUAJE



En el nivel de enseñanza básica, en área de **LENGUAJE** se observa que la habilidad más lograda es **LOCALIZAR** (entendiéndose la habilidad de localizar como el proceso

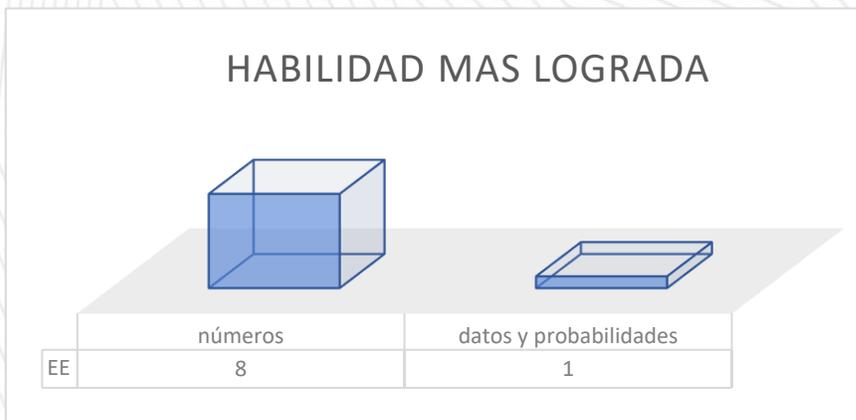
cognitivo por medio del cual el lector identifica elementos literales, explícitos y subrayables en un texto escrito).

A su vez la habilidad más descendida es la de **REFLEXIONAR** (este proceso contempla evaluar la forma y contenido del texto, expresar



opiniones del mismo y aplicar la información en otros contextos, entre otros aspectos)

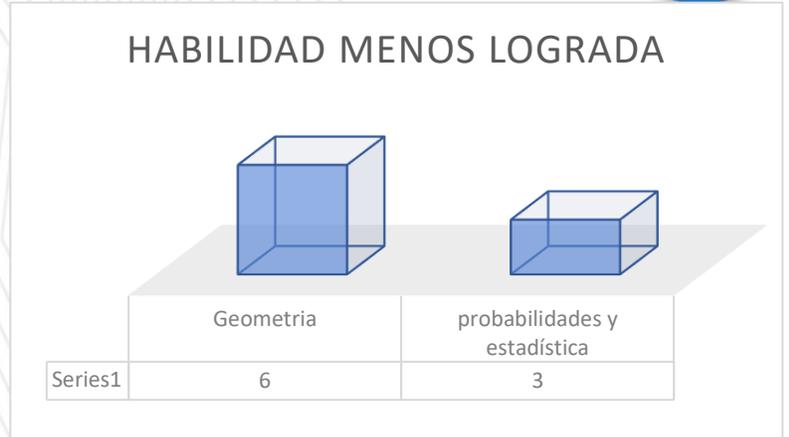
ENSEÑANZA MEDIA MATEMÁTICAS



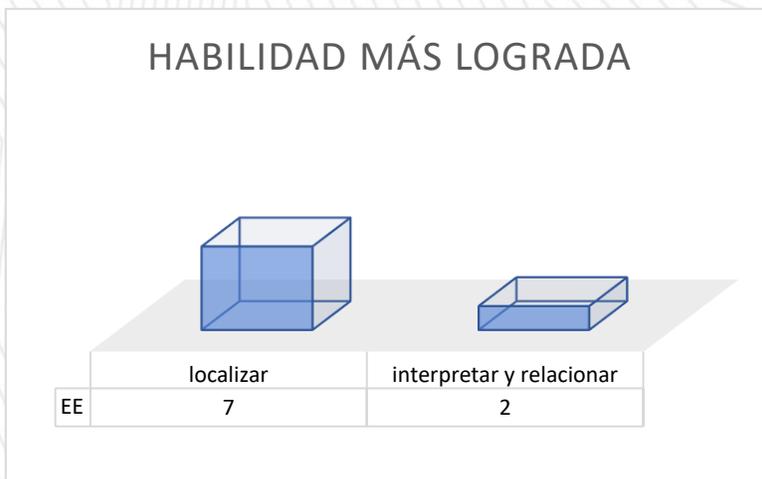
En el área de **MATEMÁTICAS**, se observa que la habilidad más lograda corresponde a **NUMEROS Y OPERACIONES** (los números son los elementos principales que hacen posible una

operación matemática, considerando lo anterior, las operaciones matemáticas son cálculos realizados a partir de dos o más números)

Por otra parte, la habilidad menos lograda esta referida a **GEOMETRÍA** (se entiende como el estudio de las propiedades de las líneas, planos, ángulos, formas y las distancias y relaciones entre ellos).



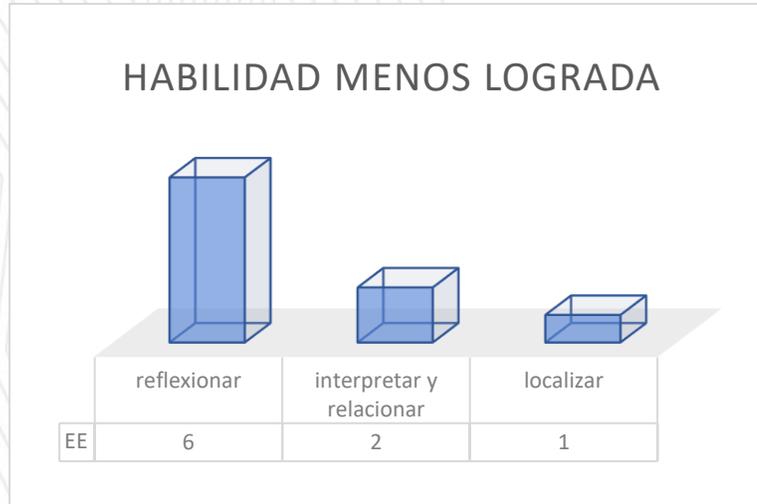
ENSEÑANZA MEDIA LENGUAJE



En el nivel de enseñanza MEDIA, al igual que en E. Básica en el área de **LENGUAJE** se observa que la habilidad más lograda es **LOCALIZAR** (entendiéndose la habilidad de localizar como el proceso cognitivo por medio del cual el lector identifica elementos literales, explícitos y subrayables en un texto escrito).



A su vez la habilidad más descendida es la de **REFLEXIONAR** (este proceso contempla evaluar la forma y contenido del texto, expresar opiniones del mismo y aplicar la información en otros contextos, entre otros aspectos).

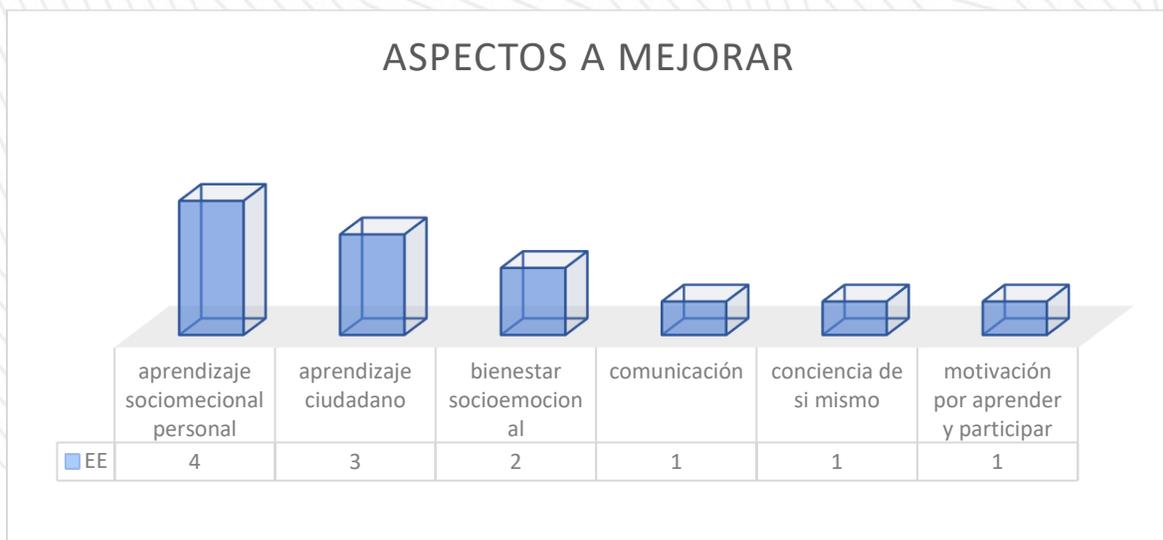
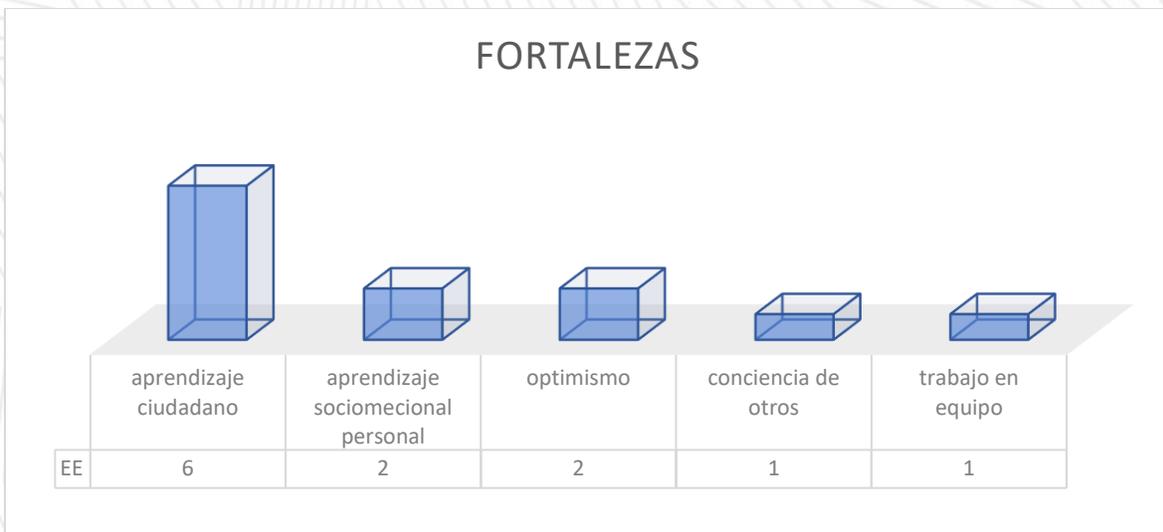


Área Socioemocional

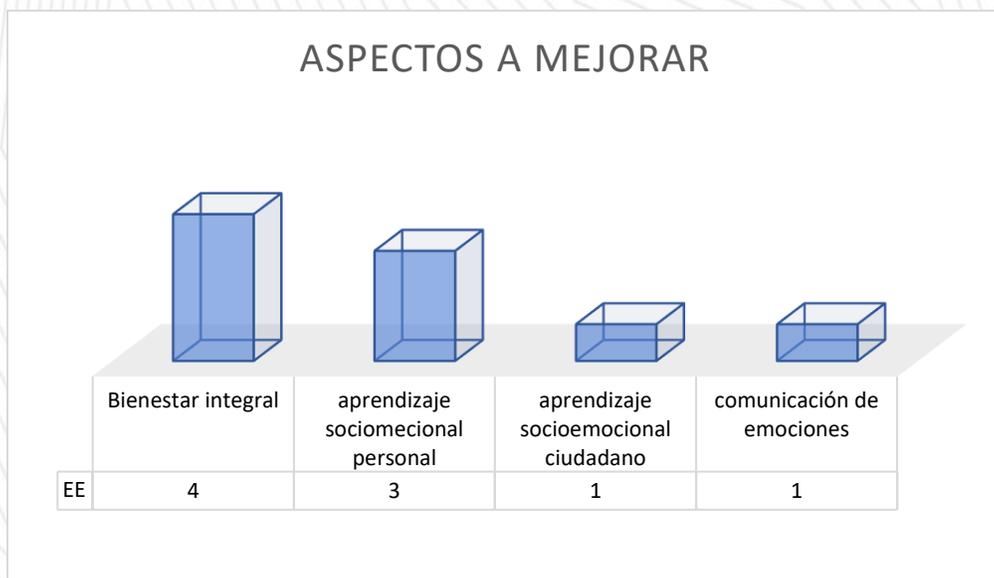
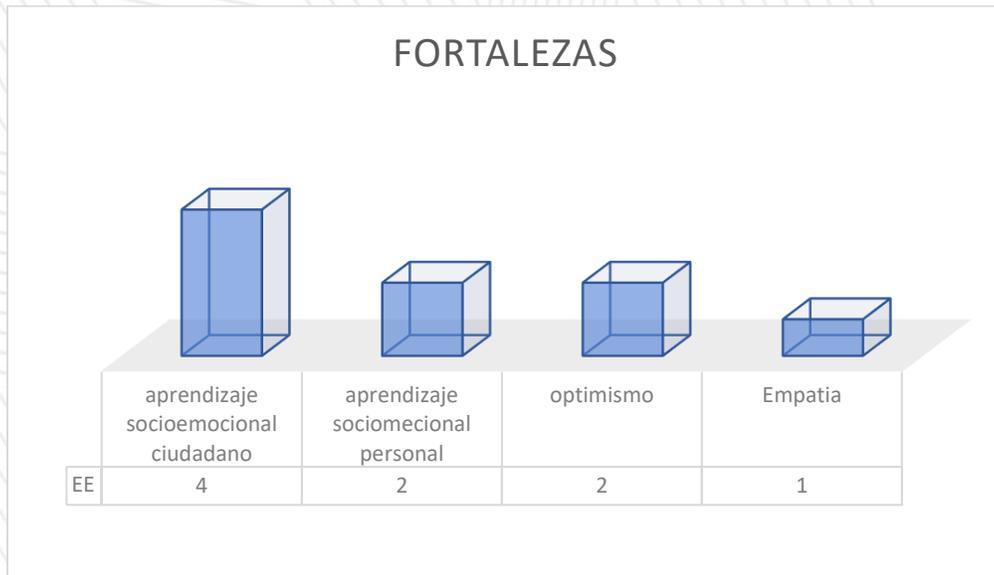
Dentro del proceso educativo, se ha tendido a privilegiar los aspectos cognitivos por encima de los emocionales. Incluso para muchos estos dos aspectos deben ser considerados por separado; sin embargo, esto no es conveniente si se pretende lograr el desarrollo integral del educando. Para poder incorporar los aspectos emocionales en el proceso educativo se debe caracterizar en qué consisten las emociones, cómo a partir de estas surge la educación emocional y qué papel juega esta dentro de dicho proceso. A su vez, se debe considerar el papel del maestro y cómo las emociones -tanto propias como de los estudiantes-, deben ser tomadas en cuenta en su acto pedagógico.

Se presentan los resultados por nivel de enseñanza, con sus fortalezas y aspectos a mejorar o trabajar por los establecimientos educativos.

ENSEÑANZA BÁSICA



ENSEÑANZA MEDIA



Fuente: Información solicitada a directores, jefes técnicos y orientadores de los establecimientos educacionales.

NOMBRE EE	RBD	NOMBRE EE	RBD	NOMBRE EE	RBD	NOMBRE EE	RBD	NOMBRE EE	RBD
GER	9282-7	MARÍA ELENA	25041-4	BELLAVISTA	9283-5	LO CAÑAS	9302-5	MARCELA PAZ	9285-1
LAS LILAS	9296-7	INDIRA GANDHI	9298-3	MES	9284-3	SANTA IRENE	9299-1	LOS CEREZOS	9304-1
NUEVO AMANE CER	9288-6	SÓTERO DEL RÍO	9290-8	LOS NAVÍOS	24716-2	LICEO LOS ALMENDROS	9293-2	ANDRÉS BELLO	9294-0
LAS ARAUCARIAS	9289-4	LOS QUILLAYES	9306-8	OSCAR CASTRO	9307-6	LPM	26292-7	BVM	9281-9
FRANCISCO VERGARA	25271-9	CAPITAN PASTENE	24401-5	CAS	9292-4	SOL DEL ILLIMANI	16958-7	E. SAMORITO	24649-2
ALTO CORDILLERA	31432-3								

7. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL - PIE:

El Programa de Integración se lleva a cabo en 21 establecimientos municipalizados administrados por COMUDEF y ofrece cobertura desde Educación Parvulario a Educación Media, con intervención por parte de especialistas Educador Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional y/o Kinesiólogo de acuerdo a la necesidad de cada estudiante que integra el PIE considerando la normativa vigente.

A partir del año 2024 se implementa el Programa de integración PIE en el colegio Maestra Elsa Santibáñez aumentando la cobertura en los establecimientos municipales y así brindar el apoyo a estudiantes con NEET y NEEP.

La Dirección de Educación, a partir del Equipo Técnico favorece la implementación del Programa de Integración Escolar como una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, ya sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de **“todos y cada uno de los estudiantes”**. Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. (Decreto 170)

El Programa de integración cuenta con un plan de trabajo durante el año 2024 que busca reforzar estrategias exitosas, así como también modificar o implementar nuevas iniciativas para potenciar las áreas deficitarias, lo cual implica nuevos desafíos para generar impacto con la intervención dirigida a los estudiantes que necesiten apoyo de parte de los profesionales del programa de integración, **orientado a todo el grupo curso, no solo aquellos que presenta alguna Necesidad Educativa Especial diagnosticada, brindando oportunidades significativas de aprendizaje para los estudiantes**”, se implementa como una estrategia inclusiva del sistema escolar que pretende facilitar el aprendizaje, permitiendo la incorporación de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales a todas las instancias de participación dentro de las unidades educativas, esto con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional, para lo cual es necesario considerar; el tipo de respuesta educativa, estilos de enseñanza y apoyo familiar, además de variables personales y tipo de déficit que presentan los estudiantes, ya sean estos de carácter transitorio o permanente. Del mismo modo, se torna indispensable intencionar el trabajo colaborativo entre docente de aula y equipos PIE, con el propósito de contener y atender la diversidad en el aula, tanto en estudiantes que cuenten con NEE diagnosticadas o simplemente distintos ritmos en la adquisición de los aprendizajes.



COBERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

El siguiente cuadro muestra los establecimientos que cuentan actualmente con Programa de Integración, especificando los tipos de diagnósticos que atienden:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PIE COMUDEF			
RBD	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIA	NEE PERMANENTE
9282-7	Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme	-Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
9296-7	Escuela básica Las Lilas	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Múltiple
25041-4	Escuela básica María Elena	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9298-3	Liceo municipal Indira Gandhi	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional con y sin hiperactividad. -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Síndrome de Down -Trastorno Motor -D. Múltiple
9283-5	Liceo Bellavista	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger - Hipoacusia - D. Motora - S. Down
9283-5	Anexo Liceo Bellavista	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	- Déficit Intelectual leve -Auditivo - TEA – Asperger
9299-1	Escuela básica Santa Irene	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Trastorno Motor - Síndrome de Down
9285-1	Complejo educacional Marcela Paz	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Ceguera -D. Múltiple
9288-6	Liceo Nuevo Amanecer	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger - Síndrome de Down
9290-8	Escuela básica Sótero del Río	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger - D. Motora
9292-4	Complejo Educacional Cardenal Antonio Samoré	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Síndrome de Down

		-Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-D. Motora -Ceguera
24649-2	Escuela de Párvulos Samorito	- Trastorno Específico del Lenguaje	-TEA – Asperger -RGD -Síndrome de Down -D. Motora
9293-2	Liceo Los Almendros	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
24401-5	Escuela básica Capitán Pastene	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -Sordera
24716-2	Escuela básica Los Navíos	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
31432-3	Alto Cordillera de La Florida	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger -D. Motora
16958-7	Colegio Artístico Sol del Illimani	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - Trastorno de Déficit Atencional	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9281-9	Liceo Bicentenario de Excelencia Benjamín Vicuña Mackenna	- Dificultad Específica del Aprendizaje -Funcionamiento Intelectual Límitrofe	-Déficit Intelectual leve -TEA – Asperger
9202-5	Colegio Lo Cañas	- Trastorno Específico del Lenguaje	-Déficit intelectual leve -Trastorno espectro autista
9307-6	Escuela básica Óscar Castro	- Trastorno Específico del Lenguaje - Dificultad Específica del Aprendizaje - -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Déficit Intelectual leve - TEA – Asperger
9289-4	Escuela básica Las Araucarias	-Trastorno Específico del Lenguaje -Dificultades específicas del aprendizaje. -Trastorno déficit atencional -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Síndrome de Down - Déficit Intelectual leve
9284-3	Colegio Maestra Elsa Santibáñez	-Trastorno Específico del Lenguaje -Dificultades específicas del aprendizaje. -funcionamiento Intelectual límitrofe	- Síndrome de Down - Déficit Intelectual leve - TEA

Cuadro comparativo de incorporación proceso regular de estudiantes PIE año 2023 y 2024
(Fuente Comunidad Escolar)

EDUCATIVO MUNICIPAL

COLEGIO	COMPARACIÓN POSTULACION 22-23		
	TOTAL 2022	Excepcionalidad Agosto – Septiembre 2022	TOTAL 2023 (18 de mayo)
LOS NAVIOS	94	11	74
INDIRA GANDHI	103	05	106
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	27	10	28
OSCAR CASTRO	65	11	63
LO CAÑAS	70	00	68
MARCELA PAZ	82	09	89
ALTO.CORDILLERA	136	10	125
SANTA IRENE	115	06	119
MARIA ELENA	117	02	123
LOS ALMENDROS	78	05	87
SOL DEL ILLIMANI	94	14	93
CARDENAL SAMORÉ	115	15	124
LAS ARAUCARIAS	67	10	65
BENJAMIN	70	02	73
BELLAVISTA FROILAN	91	05	98
NUEVO AMANECER	78	12	100
CAPITAN PASTENE	72	23	74
SOTERO DEL RIO	65	13	66
LAS LILAS	71	10	73
BELLAVISTA CABILDO	156	00	172
GUARDIMARINA	68	06	68
MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	00	00	78
TOTAL 2022	1834	183	1966
TOTALES	2017		

De acuerdo al cuadro expuesto podemos realizar una comparación en cuanto a la cantidad de estudiantes incorporados al programa de integración escolar en los últimos dos años donde en el primer proceso de postulación ministerial la comuna de la Florida incorpora la cantidad de 1834 estudiantes el año 2023, y **el año 2024 en el mismo proceso de incorporación regular se postulan 1966, 132 estudiantes más que el año 2023.**

De igual manera existe un segundo periodo de postulación de excepcionalidad, entendiéndose como la solicitud de incorporación PIE de estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo permanente no registrado en plataforma PIE en el periodo de incorporación regular, además que cumplan criterios técnicos respecto al diagnóstico e incorporación en periodo excepcional. Para el año 2024 aún no se inicia el proceso pero se proyecta alrededor de 100 estudiantes para este proceso lo cual aumentara considerablemente la cobertura en atención a la diversidad en nuestros establecimientos municipales.



LA FLORIDA
EDUCACIÓN *Junto a ti!*

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).
CANTIDAD DE ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2023– Proceso de incorporación regular
(Fuente Comunidad Escolar)**

COLEGIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES SEGÚN DIGNOSTICO – Proceso incorporación regular 2022															
	TE L	DEA	TDA	FIL	TEA-ASPERGER	DIL	DIM	RGD	BAJA VISION	T.MULTIPLE	S.DOWN	AUDITIVO DISFASIA	CEGUERA	MOTOR	OTRO	TOTAL
LOS NAVIOS	23	24	0	7	6	13	0	0	0	0	1	0	0	0	0	74
INDIRA GANDHI	22	45	2	10	12	8	0	0	0	5	0	0	0	2	0	106
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	20	0	0	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	28
OSCAR CASTRO	25	15	0	6	8	7	0	1	0	0	0	0	0	1	0	63
LO CAÑAS	25	15	8	2	14	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	68
MARCELA PAZ	22	12	4	23	6	17	1	2	0	1	0	0	1	0	0	89
ALTO CORDILLERA	16	48	20	9	19	10	2	0	0	0	0	0	0	1	0	125
SANTA IRENE	32	37	13	4	9	17	2	0	0	0	2	0	0	3	0	119
MARIA ELENA	36	46	3	3	9	18	6	2	0	0	0	0	0	0	0	123
LOS ALMENDROS	21	35	4	6	12	8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	87
SOL DEL ILLIMANI	17	37	11	3	19	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	93
CARDENAL SAMORÉ	11	78	3	2	13	9	3	0	0	3	2	0	0	0	0	124
LAS ARAUCARIAS	22	17	5	3	6	9	1	0	0	1	0	0	0	1	0	65
BENJAMIN	0	43	1	13	13	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73
BELLAVISTA FROILAN	9	46	4	15	8	15	0	0	0	0	0	1	0	0	0	98
NUEVO AMANECER	25	22	6	22	14	4	3	0	0	2	1	1	0	0	0	100
CAPITAN PASTENE	25	23	2	5	9	5	3	0	0	1	0	0	0	1	0	74
SOTERO DEL RIO	16	24	1	8	6	10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	66
LAS LILAS	24	21	7	2	9	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	73
BELLAVISTA CABILDO	54	61	19	3	24	10	0	0	0	0	0	1	0	0	0	172
GUARDIMARI NA	18	28	4	1	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
MAESTRA ELSA	35	20	3	2	11	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	78
TOTAL	498	697	120	149	240	193	22	10	0	14	8	3	1	11	0	1966

De acuerdo al cuadro por diagnóstico y establecimiento (postulación regular PIE – año 2023), podemos visualizar que dentro de los diagnósticos con necesidades educativas transitorias (NEET) se observa mayor postulación en el diagnostico dificultades especificas del aprendizaje (DEA) con 697 estudiantes, seguidos por los trastornos especificos del Lenguaje (TEL) con 498 estudiantes, seguidos del funcionamiento intelectual límite 149 estudiantes y trastorno déficit atencional 120 estudiantes. La totalidad de

estudiantes postulados con NEET es de 1464.

En relación a las necesidades educativas permanentes (NEEP) con mayor postulación se encuentra el diagnóstico trastorno del espectro autista (trastorno espectro autista –asperger- TEA) con 240 estudiantes, seguido del diagnóstico déficit intelectual leve con 193 estudiantes, en relación a este punto se produjo una diferencia en relación al año 2022 ya que este año se evidencia un alza de estudiantes postulados en el trastorno espectro autista (TEA) mayor que en el déficit intelectual (año 2023; estudiantes con diagnóstico TEA postulados total 182 estudiantes y con diagnóstico DIL postulados total 200 estudiantes) como era la tendencia hasta el año 2022.El total de estudiantes postulados en NEEP es de 502. Finalmente podemos concluir que como se esperaba al igual que años anteriores la concentración de estudiantes postulados en primer proceso regular se encuentra concentrado en las NEET.

NEET	NEEP	TOTAL
1464	502	1966

NUMERO DE PROFESIONALES.

El Programa de Integración cuenta con intervención por parte de diferentes especialistas, de acuerdo a la necesidad que presenta cada estudiante que ingresa al programa de integración, en cada establecimiento, y se distribuyen de la siguiente manera.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE PROFESIONALES
Educador Diferencial	136
Fonoaudiólogo	29
Psicólogo	26
Kinesiólogo	02
Terapeuta Ocupacional	25
Psicopedagogo	01
Técnico en educación diferencial	02
TOTAL	221



7.1 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EQUINOTERAPIA

La Equinoterapia es una de las terapias Multidisciplinarias con resultados demostrables que perduran en el tiempo, permitiendo mejorar la calidad de vida no solo de los beneficiarios directos, sino que además de su entorno familiar como beneficiarios indirectos, lo que hace de este tipo de intervención sea una herramienta fundamental para el desarrollo de los estudiantes.

La Equinoterapia es una terapia integral, en la cual, a través de la monta a caballo, el jinete (usuario) recibe como primer estímulo el movimiento tridimensional (generando impulsos y estímulos correctores y facilitadores en la activación muscular y articular), este primer estímulo permite potenciar las diversas áreas del desarrollo del usuario, generando como segundo resultado la activación y mayor estímulo a nivel cognitivo, lo que permite activar mayores canales de aprendizajes, como tercer efecto directo es el estímulo sensorial el cual viene a complementar las dos primeras áreas mencionadas, consolidando los aprendizajes adquiridos, permitiendo el progreso del usuario hacia un desarrollo más integral, finalmente incorpora el desarrollo social, mejorando su relación y comunicación con pares, la tolerancia a la frustración, la flexibilidad de patrones y estructuras conductuales para una mejor adaptación a la vida.

DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN COMUNAL

- Durante la primera semana se realizará una evaluación integral abarcando aspectos clínicos (según el diagnóstico de cada beneficiario), para alinear los objetivos individuales desde el punto académico y se evaluará el contexto familiar y social.
- Se realiza una ficha personal de cada estudiante, así como en su bitácora semanal, lo que permite planificar al equipo multidisciplinario de forma individual y objetiva las necesidades de los estudiantes, y así, poder ir cuantificando los progresos y avances, lo que nos permitirá entregar una atención integral.
- El equipo profesional a cargo cuenta con la capacidad de poder atender de forma simultánea a un cantidad de 9 usuarios montados acompañados con el profesional a cargo de terapia según sus necesidades, esta actividad se desarrollara de forma segura, contamos con tres canchas para el desarrollo de las sesiones.
- Cada sesión tiene una duración de **30 minutos** efectivos en cancha montados por usuario, el que estará a cargo de un profesional (Educador Diferencial, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Maestro de para ecuestre o Asesor técnico) del equipo junto a su personal de apoyo.
- A diferencia del año 2023 la cobertura para la atención en sesiones de Equinoterapia para el año 2024 se amplió de 160 a 198 estudiantes con NEEP (incorporándose el colegio Maestra Elsa Santibáñez y aumentando la cobertura de 8 a 9 estudiantes por establecimiento)

➤ Cronograma de atención por establecimiento

horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 – 9:30	Maestra Elsa (nueva incorporación) (9 estudiantes)				
9:30 - 10:30	Alto cordillera (9 estudiantes)	Indira Gandhi (9 estudiantes)	Sotero del rio (9 estudiantes)	Sol del Illimani (9 estudiantes)	Bellavista Froilán (9 estudiantes)
10:30 – 11:30	Los Navíos (9 estudiantes)	Oscar castro (9 estudiantes)	los almendros (9 estudiantes)	marcela paz (9 estudiantes)	las araucarias (9 estudiantes)
11:30 – 12:30	Cardenal Samore (9 estudiantes)	Capitán Pastene (9 estudiantes)	bellavista cabildo (9 estudiantes)	Nuevo Amanecer (9 estudiantes)	Santa Irene (9 estudiantes)
12:30 – 13:30	Guardimarina (9 estudiantes)	Las lilas (9 estudiantes)	Samorito (9 estudiantes)	Maria Elena (9 estudiantes)	Lo cañas (9 estudiantes)



7.2 POSTULACIÓN PIE

COLEGIO	COMPARACIÓN POSTULACION 22-23			
	TOTAL 2022	Excepcionalidad Agosto - Septiembre 2022	TOTAL 2023 (18 de mayo)	Excepcionalidad Agosto - Septiembre 2023
LOS NAVIOS	94	11	74	18
INDIRA GANDHI	103	05	106	07
ESCUELA DE PARVULOS SAMORITO	27	10	28	11
OSCAR CASTRO	65	11	63	14
LO CAÑAS	70	00	68	13
MARCELA PAZ	82	09	89	14
ALTO.CORDILLERA	136	10	125	16
SANTA IRENE	115	06	119	08
MARIA ELENA	117	02	123	07
LOS ALMENDROS	78	05	87	06
SOL DEL ILLIMANI	94	14	93	12
CARDENAL SAMORÉ	115	15	124	18
LAS ARAUCARIAS	67	10	65	10
BENJAMIN	70	02	73	04
BELLAVISTA FROILAN	91	05	98	07
NUEVO AMANECER	78	12	100	13
CAPITAN PASTENE	72	23	74	31
SOTERO DEL RIO	65	13	66	18
LAS LILAS	71	10	73	15
BELLAVISTA CABILDO	156	00	172	00
GUARDIMARINA	68	06	68	14
MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	00	00	78	05
TOTAL 2022	1834	183	1966	261
TOTALES	2017		2227	

Se observa un aumento sostenido de la cobertura de atención para nuestros estudiantes con NEE, lo cual implica diversos desafíos en cada equipo de gestión educativa, en relación con esto, se puede mencionar el aumento en la contratación de personal profesionales de acuerdo a diagnóstico y normativa para su atención, habilitación de espacios de atención, adquisición de material pedagógico e insumos de trabajo. Por su parte, a nivel pedagógico curricular, el foco se fortalece en la co-docencia, el trabajo colaborativo y la articulación docente y profesionales PIE.

8. FORMACIÓN INTEGRAL EXTRACURRICULAR

El Departamento de Educación Extracurricular (EDEX) tiene a su cargo la coordinación, difusión y administración de programas externos a los planes y programas de estudios que efectúan los establecimientos educacionales, enfocándose en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, entre otras instancias de desarrollo integral de los estudiantes de COMUDEF.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
PAE	<p>Coordinación de programa alimentación escolar: Compartir con directores/as orientaciones y normativas PAE. Recepcionar e información las necesidades de cada establecimiento educacional. Informar a JUNAEB el no cumplimiento de protocolos del servicio de alimentación. Dar respuesta y solventar las necesidades y/o inconvenientes que surgen durante la ejecución del PAE. Ser el nexo que facilita la articulación entre los establecimientos educacionales, JUNAEB y empresa de alimentación.</p>
Becas TIC	<p>Informar a direcciones de establecimientos educacionales municipales los estudiantes favorecidos con el programa Becas TIC, que busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) además de apoyar y facilitar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio a niñas y niños de 7° año básico. Se entregan un total de 909 becas asignadas a estudiantes de establecimientos educacionales municipales el 2022.</p>
Becas PUE	<p>El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica, básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media y enseñanza adulto.</p> <p>La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación.</p>
Juegos Nacionales Deportivos Escolares IND	<p>Formación Integral EDEX coordina, difunde, administra y ejecuta los Juegos Nacionales Deportivos Escolares del IND a nivel comunal.</p> <p>En la organización general de las competencias, se informan a los establecimientos educacionales de las bases generadas por el IND disciplina deportiva, invitando a dichos establecimientos particulares, subvencionados y municipales a la participación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campeonato comunal de ajedrez: <ul style="list-style-type: none"> • Sede de la competición Colegio Alicante de La Florida, con la

	<p>participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Establecimientos educacionales municipales • 5 Estudiantes <p>2. Campeonato comunal de tenis de mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de la competición Santa Maria de La Florida, con la participación de: • 1 Establecimientos educacionales municipales • 3 Estudiantes <p>3. Campeonato comunal fútbol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de la competición Complejo Zertior, con la participación de: • 4 Establecimientos educacionales municipales • 68 Estudiantes <p>4. Campeonato comunal voleibol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de la competición Colegio Santa María de La Florida , con la participación de: • 3 Establecimientos educacionales municipales • 54 Estudiantes <p>5. Campeonato comunal fútbol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sede de la competición Complejo Zertior , con la participación de: • 3 Establecimientos educacionales municipales • 62 Estudiantes
<p>PAR Explora RM Sur Oriente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el nexo de colaboración estratégica entre formación Integral EDEX y Explora RM Sur Oriente. • Difundir Programa de Investigación e Innovación Escolar (IIE) 2023. • Difundir Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE).
<p>Talleres extracurriculares de libre elección</p>	<p>Ejecutar talleres de libre elección focalizados en 4 ejes principales: Deportivos/recreativos, artísticos/culturales, científicos/tecnológicos y medio ambientales, entre otras instancias de desarrollo integral y fortalecimiento de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 Coordinadores/as en establecimientos educacionales • 24 Establecimientos educacionales ejecutan talleres de libre elección • 178 Talleres ejecutándose en establecimientos educacionales en el primer semestre • 4215 Estudiantes inscritos en talleres.
<p>Actividades masivas Comunes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro comunal de cueca escolar COMUDEF 2023. • Encuentros deportivos OLIMPIADA COMUDEF. • Concursos comunales de fortalecimiento dirigido y específico de indicadores de desarrollo personal y social (concurso literario, concurso de dibujo).

<p>3° Concurso Literario Establecimientos Educativos Municipales</p>	<p>Ejecución de concurso literario comunal creando cuentos con 2 temas base:</p> <p>“Inclusión con todas sus letras” (alumnos de 6° a 8° año básico). Sensibilización de la comunidad respecto a cómo el deporte contribuye a la inclusión de niños/as y jóvenes con capacidades diferentes tanto físicas como intelectuales por medio del desarrollo de la expresión creativa y literaria.</p> <p>“Convivencia escolar en mi liceo” (alumnos de 1° a 4° medio). Expresar la importancia de un buen clima de convivencia escolar, relatando experiencias o situaciones inclusivas, participativas y democráticas, fortaleciendo el Indicador de Desarrollo Personal y Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 Establecimientos educacionales municipales participantes. • 1153 Alumnos inscritos.
--	---

Las acciones desarrolladas durante el presente año han resultado fundamentales para el apoyo al proceso pedagógico relacionado con el retorno presencial a clases. La comunidad estudiantil ha tenido una alta participación en cada actividad integral EDEX, lo cual, permite asumir que estas actividades han contribuido al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, siendo así, estas actividades han servido para facilitar el retorno a una nueva sociabilización y su impacto contribuye directamente en los Indicadores de desarrollo personal y social (autoestima académica y motivación, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable y clima de convivencia escolar).



9. INFORMACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA – SEP.

DETALLE DE ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY SEP.

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTO	SEP / SIN SEP
1	9281	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	SEP
2	9282	Colegio Guardiamarina E. Riquelme	SEP
3	9283	Liceo Bellavista	SEP
4	9284	Escuela Maestra Elsa Santibáñez	SEP
5	9285	Complejo Educacional Marcela Paz	SEP
6	9288	Liceo Nuevo Amanecer	SEP
7	9289	Escuela Básica Las Araucarias	SEP
8	9290	Escuela Doctor Sótero del Río	SEP
9	9292	Centro Ed. Cardenal Antonio Samoré	SEP
10	9293	Liceo Los Almendros	SEP
11	9294	Liceo Andrés Bello	SEP
12	9296	Escuela Básica Las Lilas	SEP
13	9298	Liceo Indira Gandhi	SEP
14	9299	Escuela Básica Santa Irene	SEP
15	9302	Colegio Lo Cañas	SEP
16	9304	Escuela Básica Los Cerezos	SEP
17	9306	Escuela Básica Los Quillayes	SEP
18	9307	Escuela Básica Óscar Castro	SEP
19	16958	Colegio Artístico Sol del Illimani	SEP
20	24401	Escuela Básica Capitán Pastene	SEP
21	24649	Escuela de Párvulos Samorito	SEP
22	24716	Escuela Básica Los Navíos	SEP
23	25041	Colegio María Elena	SEP
24	25271	Colegio De Adultos Francisco Vergara	SIN SEP
25	26292	Liceo Polivalente Municipal	SEP
26	31432	Liceo Alto Cordillera de La Florida	SEP
		TOTAL ESTABLECIMIENTOS CON SEP	25
		* PORCENTAJE DE INGRESOS DE SEP UTILIZADOS POR AC.	10%
		* PORCENTAJE DE INGRESOS DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO.	50%

La normativa estable que el gasto de ingresos destinado a contratación de recursos humanos establecido por ley SEP es del 50%, lo cual se cumple durante el presente año debido a la optimización del uso de recursos, se proyecta la misma inversión durante el próximo año.

10. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN

UNIDAD	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
RESPONSABLE INFORME	MARCELO VARGAS
CARGO	DIRECTOR
FECHA INFORME	03 DE AGOSTO 2023

PLAN DE EJECUCIÓN	INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURAS – COLEGIOS Y JARDINES INFATILES					
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO O JARDÍN INFANTIL VTF	RBD O CÓD G. VTF	NOMBRE PROYECTO O ACCIÓN	MONTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
COLEGIO GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME	9282-7	Conservación	\$ 298.822.188	Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP)	01.12.2022	15.04.2023
COLEGIO MAESTRA ELSA SANTIBAÑEZ	9284-3	Conservación	\$ 246.342.346	Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP)	01.12.2022	11.03.2023
COLEGIO SOL DE ILLIMANI	16958-7	Urgencia	\$ 214.685.023	Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP)	22.04.2023	26.06.2023
COLEGIO LOS ALMENDROS	9293-2	Urgencia	\$ 159.803.410	Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP)	10.05.2023	29.06.2023
ESCUELA OSCAR CASTRO	9307-6	Conservación	\$ 449.430.885	Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP)	EN POSTULACIÓN	
ESCUELA SOTERO DEL RIO	9290-8	Conservación	\$ 449.717.803	Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP)	EN POSTULACIÓN	
LICEO ANDRES BELLO	9294-0	Conservación	\$ 240.000.000	Subvención Municipal	EN LICITACIÓN ID: 188-57-LQ23	
JARDIN INFANTIL CATALUÑA		Conservación	\$ 178.926.463	JUNJI	01-05-2022	01-11-2022
JARDIN INFANTIL CATALUÑA		Conservación	\$ 147.190.463	JUNJI	15.08.2023	20.11.2023
TOTAL			\$ 2.384.918.581			

Fuente: dirección de planificación y proyectos.

11. DOTACION DOCENTETABLA COMPARATIVA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2020 - 2023

MATRÍCULA COMUNAL	2020	2021	2022	2023
MATRÍCULA (ABRIL)	11.696	11.857	11.217	11.133

DOTACIÓN ASISTENTES	2020	2021	2022	2023
TOTAL ASISTENTES	671	678	767	627
TOTAL HORAS ASISTENTES	27.460	27.281	30.781	25.966
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	121	153	156	147
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	3.546	4.507	5.134	4.896
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	287	254	336	222
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	12.356	11.171	13.640	9.723
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	260	271	270	257
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	11.558	11.603	12.007	11.303

DOTACIÓN DOCENTE	2020	2021	2022	2023
TOTAL DOCENTES	922	953	999	944
TOTAL HORAS DOCENTES	33.902	35.077	36.825	32.760
TOTAL DOCENTES AULA	725	718	726	720
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	25.707	27.727	26.323	25.153
TOTAL DOCENTES UTP	12	33	33	34
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	496	1.405	1.405	1.344
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	26	25	25	25
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.130	1.086	1.086	1.086
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES				

	26	34	35	38
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1.116	1.482	1.526	1.641
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	24	20	23	25
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	1.056	880	1.012	1.078
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-	-	-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	-	-	-	-
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	-	21	21	27
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	-	875	875	1.064
TOTAL DOCENTES OTROS	109	102	135	83
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	4.397	3.622	4.598	1.850

Al realizar un análisis se puede evidenciar que durante el periodo 2023 se realiza un ajuste presupuestario y técnico para optimizar el uso de recurso humanos a nivel organizativos.



12. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los datos obtenidos en el diagnóstico comunal, en relación a las estrategias implementadas durante el año 2023, y en el marco del contexto sanitario y el retorno a la presencialidad ha implicado un arduo desafío en el quehacer educativo, que nos ha orientado a proyectar objetivos, metas y estrategias para el presente año que atiendan a la realidad comunal, respetando los procesos y sellos institucionales de cada uno de los establecimientos.

En el siguiente diagnóstico, se presentan las fortalezas y oportunidades de mejora que se identifican a partir del trabajo colaborativo con los distintos establecimientos, y que es el pilar fundamental para la planificación de periodo 2024.

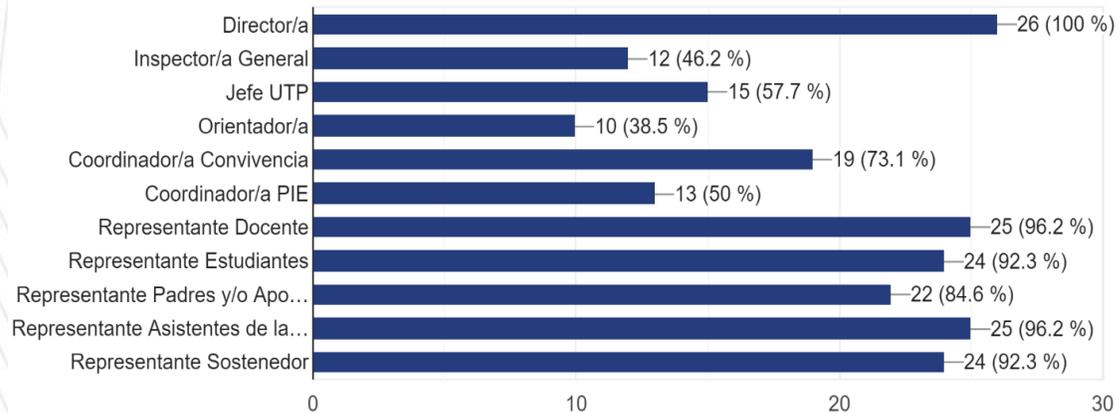
Para tal efecto se diseñó un instrumento de evaluación de acciones año 2023 y propuesta de acciones comunales año 2024, que fueron trabajadas y analizadas por los consejos escolares de cada establecimiento.

A continuación, se detalla porcentualmente los resultados obtenidos por dimensión:

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN CONSEJOS ESCOLARES

Seleccione que representantes del Consejo Escolar participan de esta sesión PADEM 2024

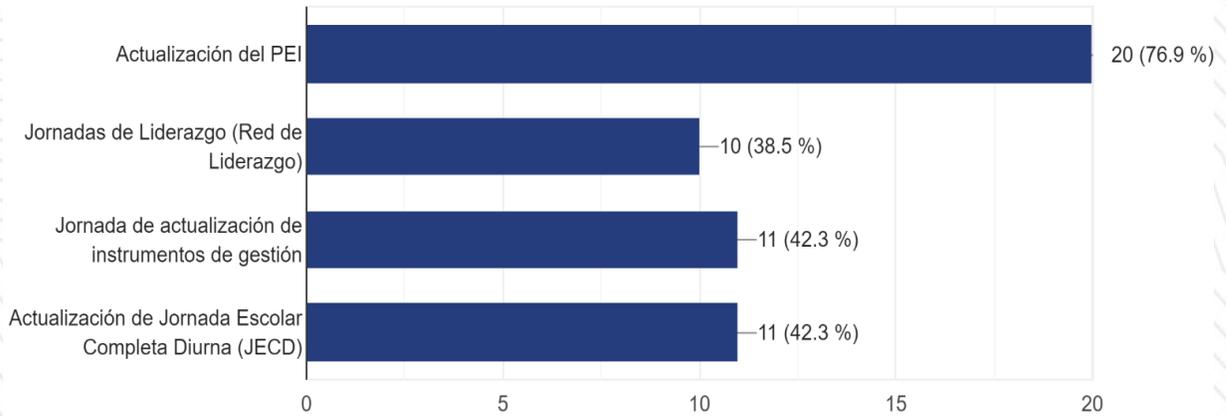
26 respuestas



DIMENSIÓN LIDERAZGO

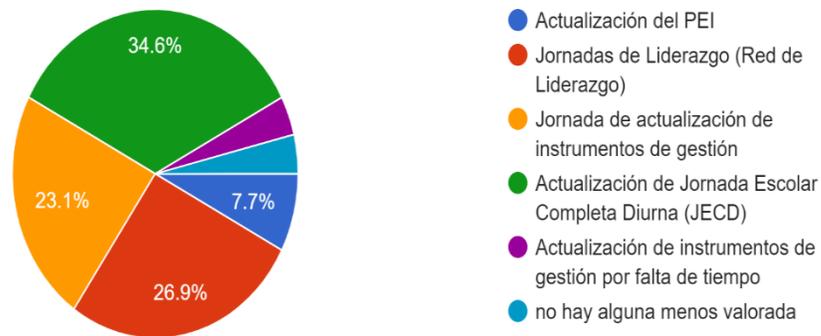
Dimensión de Liderazgo De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale las 2 más valoradas por la Comunidad Educativa

26 respuestas



Dimensión de Liderazgo De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale la menos valorada por la Comunidad Educativa

26 respuestas

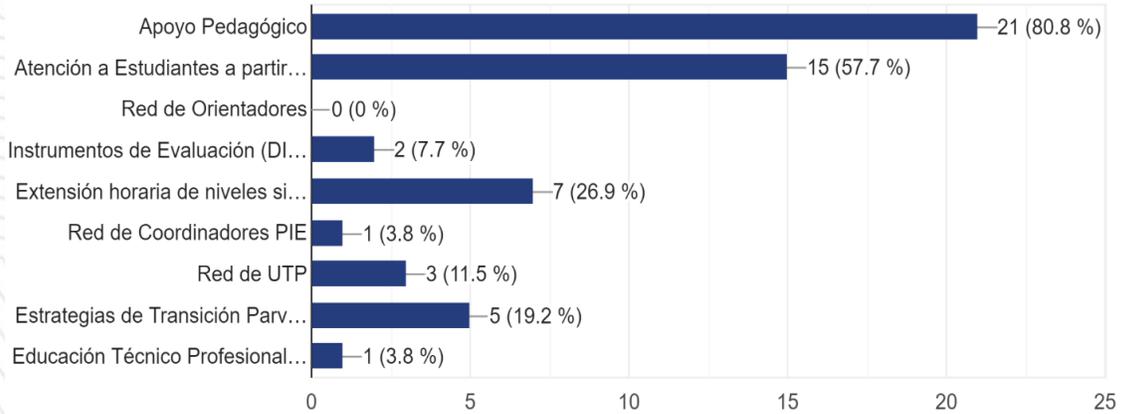


De acuerdo a los resultados obtenidos por el instrumentos diseñado por la dirección de educación en relación a la percepción de la dimensión de liderazgo se observa que la acción más valorada es la actualización del PEI , mientras que la menos valorada es la actualización de la jornada escolar completa.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

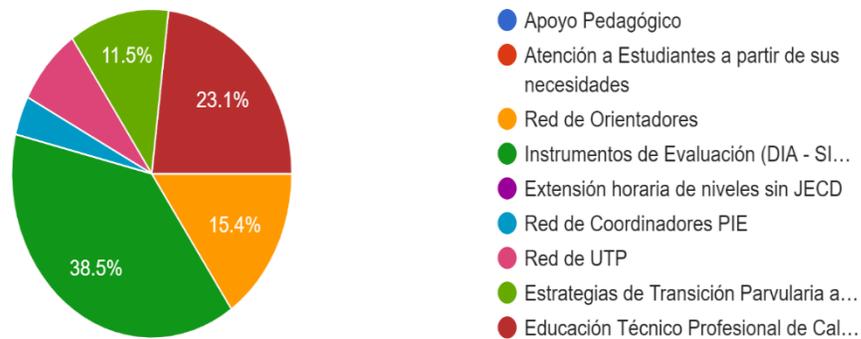
Dimensión de Gestión Pedagógica De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale las 2 más valoradas por la Comunidad Educativa

26 respuestas



Dimensión de Gestión Pedagógica De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale las menos valorada por la Comunidad Educativa

26 respuestas

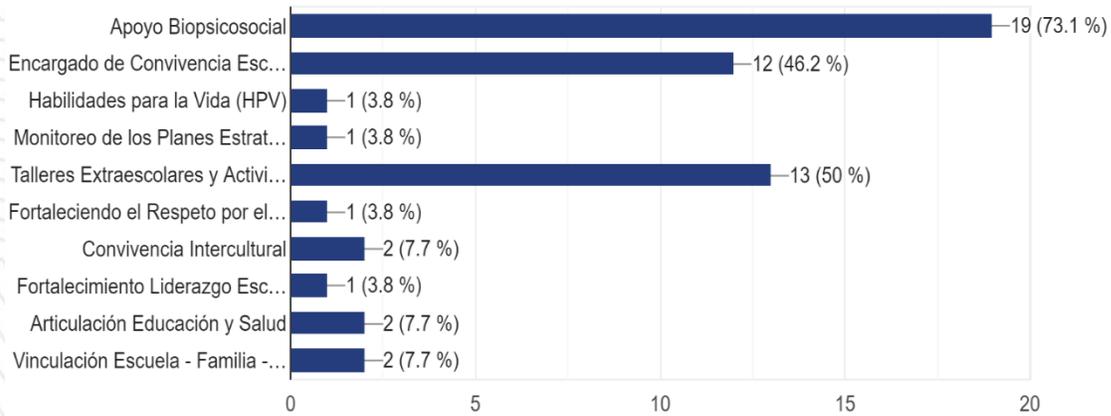


De acuerdo a los resultados obtenidos por el instrumentos diseñado por la dirección de educación en relación a la percepción de la dimensión de gestión pedagógica, se observa que la acción más valorada es apoyo pedagógico, mientras que la menos valorada instrumentos de evaluación.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

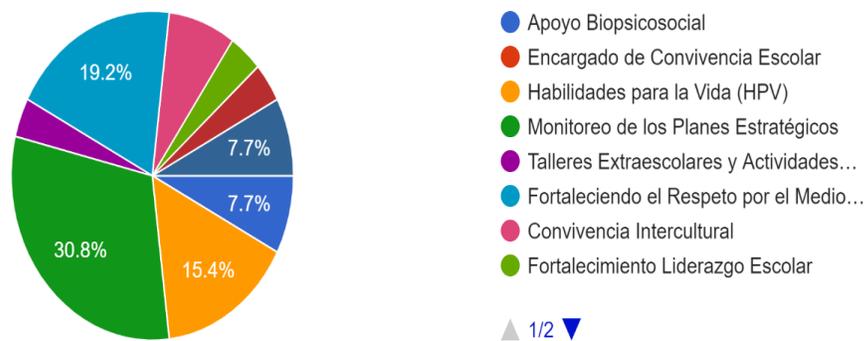
Dimensión de Formación y Convivencia De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale las 2 más valoradas por la Comunidad Educativa

26 respuestas

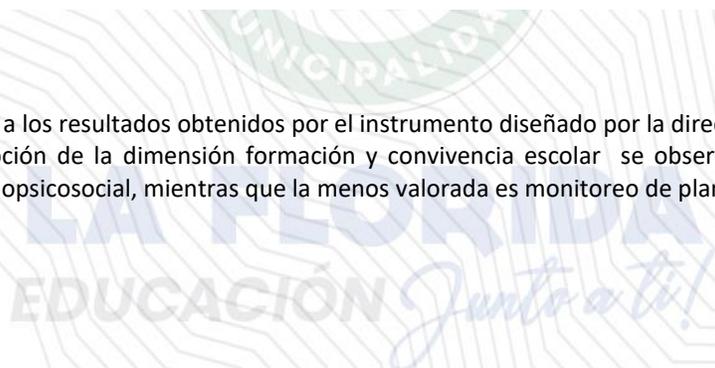


Dimensión de Formación y Convivencia De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale la menos valoradas por la Comunidad Educativa

26 respuestas



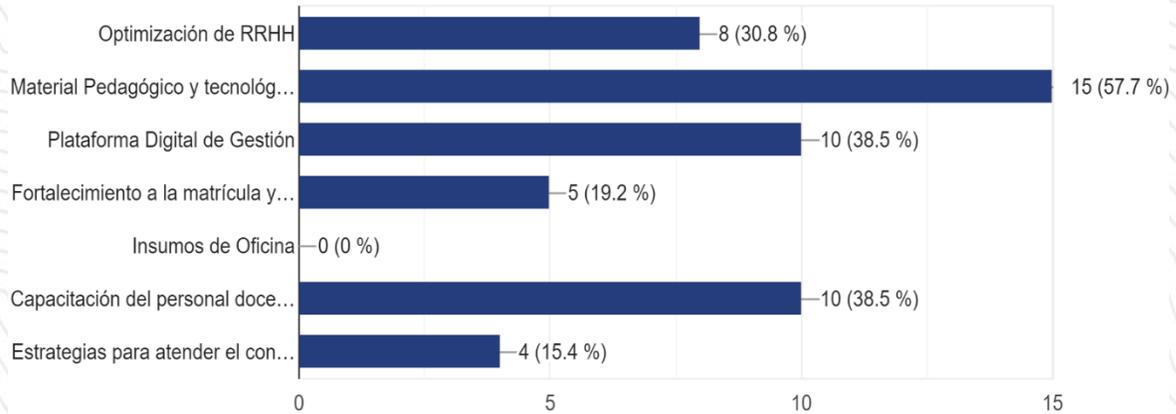
De acuerdo a los resultados obtenidos por el instrumento diseñado por la dirección de educación en relación a la percepción de la dimensión formación y convivencia escolar se observa que la acción más valorada es apoyo biopsicosocial, mientras que la menos valorada es monitoreo de planes estratégicos.



DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

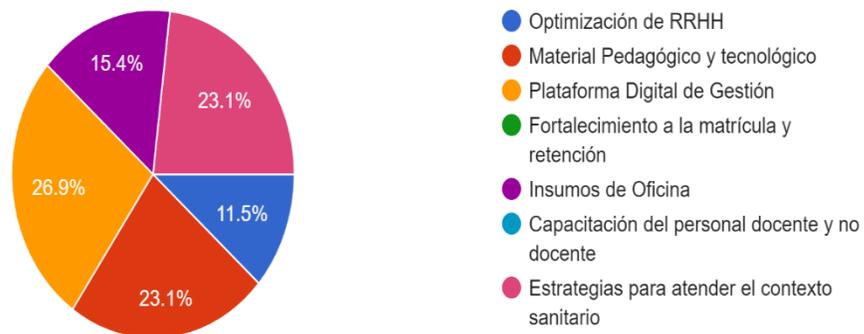
Dimensión de Gestión de Recursos De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale las 2 más valoradas por la Comunidad Educativa

26 respuestas



Dimensión de Gestión de Recursos De las acciones comunales propuestas en el PADEM 2023, señale la menos valorada por la Comunidad Educativa

26 respuestas



De acuerdo a los resultados obtenidos por el instrumento diseñado por la dirección de educación en relación a la percepción de la dimensión de gestión de recursos, se observa que la acción más valorada es material tecnológico y pedagógico, mientras que la menos valorada plataforma digital de gestión.

Se destaca que los presentes resultados fueron desarrollados en una mesa de trabajo que fue integrada por directores de alta dirección pública junto con la comisión PADEM y el equipo de gestión COMUDEF.

13. MODELO DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2024

Durante el año 2024, el trabajo del Equipo Técnico Pedagógico, Convivencia Escolar, Formación Integral y la Subdirección Administrativa de educación seguirá trabajando con el modelo de gestión relacionado con los Estándares Indicativos de Desempeño emanados por la Agencia de Calidad, centralizando su cometido en los procesos de mejoramiento de cada uno de los centros educativos dependientes de COMUDEF. Este modelo sirve de base para la evaluación indicativa de desempeño, apoya la gestión de los establecimientos, posibilita diagnosticar las oportunidades de mejora y favorece la definición de metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento, promoviendo una educación integral, equitativa y de calidad.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

La Dimensión de Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigida a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los centros educacionales. Contempla tres sub-dimensiones:

- Liderazgo del Sostenedor
- Liderazgo del Director
- Planificación y Gestión de Resultados

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión Gestión Pedagógica comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. Contempla tres sub- dimensiones:

- Gestión Curricular
- Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
- Apoyo a los Estudiantes

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Contempla tres sub- dimensiones:

- Formación
- Convivencia
- Participación y Vida Democrática

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

La dimensión Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. Contempla tres sub-dimensiones:

- Gestión de Personal
- Gestión de Recursos Financieros
- Gestión de Recursos Educativos

ESTÁNDARES INDICATIVOS Y SU RELACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

El siguiente diagrama permite visualizar los principales **ejes de gestión del Equipo Técnico Pedagógico, Convivencia Escolar, Formación Integral y la Subdirección Administrativa de educación** vinculados con las acciones que se desarrollarán durante el año 2024 y al modelo de gestión de los Estándares Indicativos de Desempeño emanados por la Agencia de Calidad.

Convivencia Escolar y Formación Integral:

- **Convivencia Escolar:** Este eje de gestión tiene como finalidad dar cumplimiento desde un enfoque formativo, a la Política Nacional de Convivencia Escolar vigente, modos de convivir y normativas que la rigen logrando su vinculación con los instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales.
- **Inclusión, diversidad e interculturalidad:** Este eje de gestión tiene como finalidad promover y fortalecer las relaciones inclusivas reconociendo y respetando la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones para contribuir al desarrollo integral de los miembros de las comunidades educativas.
- **Prevención, promoción y retención escolar:** Este eje de gestión tiene como finalidad disminuir los índices de deserción, promover la asistencia y la retención escolar, a través de acciones que favorezcan la trayectoria escolar de los estudiantes de los establecimientos educacionales, en concordancia con la Reactivación Educativa 2023.
- **Formación Integral IDPS:** Este eje de gestión tiene como finalidad fomentar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes de los establecimientos educacionales, fortaleciendo la identidad de las distintas comunidades educativas, desarrollando habilidades y competencias deportivas, artísticas, entre otras.

Equipo Técnico Pedagógico:

- **Curriculum, evaluación y metodologías:** Este eje de gestión tiene como finalidad abordar el currículum nacional y los objetivos de aprendizaje priorizados que se deben fomentar para el desarrollo integral de los estudiantes, considerando conocimientos, actitudes y habilidades estipulados en La Ley 20.370 General de Educación. Desde el punto de vista de la evaluación el énfasis se dará en operacionalizar algunos de los artículos del Decreto 67/2018 que rige las normas mínimas nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción.
- **Instrumentos de gestión:** Este eje de gestión tiene como finalidad monitorear diversos instrumentos de gestión o convenios que los establecimientos educacionales han suscrito ante el MINEDUC, además de entregar orientaciones, observaciones y retroalimentación a los equipos directivos respecto a su diseño, ejecución e implementación.
- **Inclusión y apoyo pedagógico:** Este eje de gestión tiene como finalidad otorgar oportunidades significativas de aprendizaje para los estudiantes, a partir de la ley de inclusión escolar (Ley N°20.845)

que regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro. De la misma manera, el año 2009 se promulga el decreto N°170 que establece normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención de educación especial.

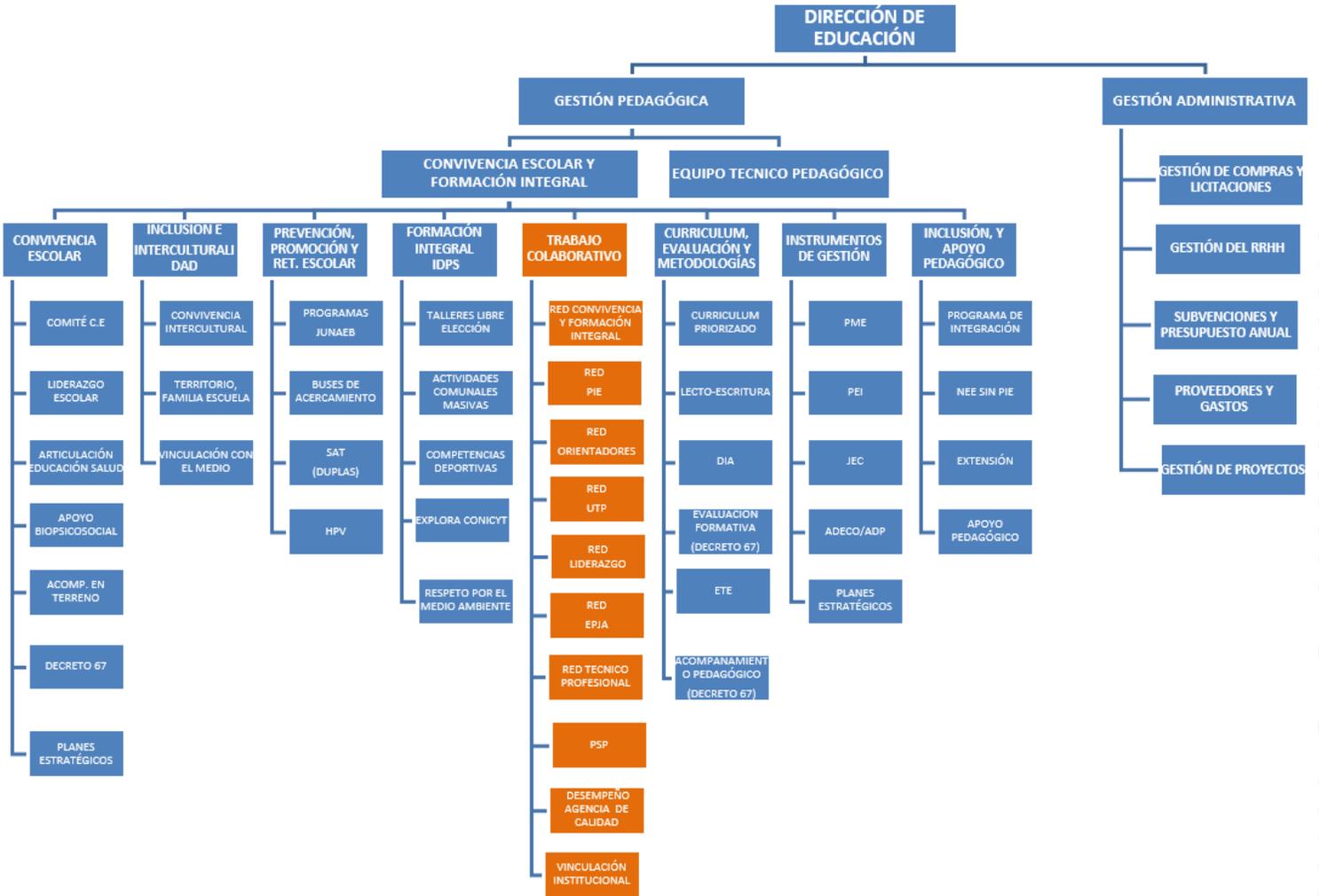
Cada uno de los ejes desarrollados, cuenta con instrumentos de evaluación y monitoreo.

Es importante mencionar que el “**Trabajo colaborativo**” se presenta como uno de los principales ejes de gestión durante el año 2024 tanto para el departamento de convivencia como del equipo técnico pedagógico, definiéndose como un sello institucional en el cual se visualizará -a través de la gestión de redes comunales- la continuidad del trabajo ya implementado durante el año 2023 con la finalidad de fortalecer competencias y habilidades en los equipos directivos, a partir de lo estipulado en la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y los Estándares de la Profesión docente (MBE 2021).

Subdirección Administrativa:

- **Compras y licitaciones:** Este eje de gestión permite ejecutar el proceso de compras mediante las orientaciones técnicas de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda sobre Contratos de Suministros, gestionando las adquisiciones bajo las modalidades definidas en relación a los rangos en UTM, pudiendo ser Compras simples o Licitaciones variando sus complejidades según los montos. El objetivo es permitir el abastecimiento de los establecimientos educacionales en concordancia con la normativa indicada.
- **Gestión recursos humanos:** Este eje de gestión permite definir en la dotación docente y de apoyo docente bajo los parámetros de la normativa vigente, generando directrices y orientaciones administrativas para el cumplimiento del desempeño de funciones que requieren los establecimientos educacionales en lo pedagógico y apoyo docente.
- **Subvenciones y presupuesto anual:** Este eje de gestión permite proyectar el gasto de acuerdo a las diferentes orientaciones que posee cada subvención como fuente de financiamiento, presupuestando y evaluando los ingresos y gastos en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas de COMUDEF. Cabe agregar el análisis permanente en cuanto a las disponibilidades presupuestarias y pertinencia del gasto.
- **Proveedores y gasto:** Este eje de gestión se relaciona directamente con el proceso de Adjudicación, Órdenes de Compra, cumplimiento de lo adquirido, administración de contratos, facturación y gestión de pagos, siendo fundamental la coordinación con la Asesoría o Inspección Técnica de los servicios o suministros que corresponda.
- **Gestión de proyectos:** Este eje de gestión se define como una instancia de identificación de oportunidades de financiamientos externos distintos a las tradicionales subvenciones que sustentan a los establecimientos educacionales. En este ámbito, la formulación de proyectos emana del propio establecimiento, de la Dirección de Educación o de la Dirección de Planificación de COMUDEF, cuando se trata de temáticas de infraestructura. El objetivo es gestionar estos recursos, concretar los procesos de compras asociados, colaborar en el reclutamiento y selección del Recurso Humano y coordinar con la Unidad de Rendiciones de la Dirección de Administración y Finanzas.

EJES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA ÁREA DE EDUCACIÓN



14. PLANIFICACIÓN ANUAL

La Dirección de Educación establece para el año 2024 una planificación que, si bien contempla los estándares y normativas ministeriales, además incorpora un enfoque local fundamentado en las necesidades de cada comunidad educativa de acuerdo a los diagnósticos desarrollados durante el presente periodo.

Estos distintos lineamientos se plasman en los planes operativos de los equipos técnicos, que funcionan de manera articulada y sistémica para brindar una coherencia en la ejecución, haciéndolos vinculantes a los distintos procesos de mejora de los establecimientos. Estos lineamientos comunales se concretan en acciones para el logro de los objetivos dispuestos, teniendo presente el proceso de reactivación educativa post contexto sanitario, la inestabilidad en presencialidad, rezago pedagógico y necesidades socioemocionales de los y las estudiantes.

Lo anterior mencionado nos lleva a repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo y nos desafía a establecer directrices que permitan a nuestras comunidades afrontar con mejores herramientas las demandas que se presentarán el año venidero, en las distintas dimensiones del quehacer de los establecimientos, implementando estrategias para favorecer las trayectorias formativas de los niños, niñas, jóvenes y adultos que pertenecen a los centros educativos dependientes de la Dirección de Educación.

La siguiente planificación estratégica, contempla las sugerencias de los distintos estamentos que conforman las comunidades educativas, a fin de atender las oportunidades de mejora que bajo el contexto actual se identifican, y continuar gestionando la educación municipal desde un proceso sistémico y contextualizado que nos lleve a alcanzar los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes, como lo señala nuestra misión y visión institucional.

OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2024

Favorecer un sistema de gestión educacional comunal donde se considere a los estudiantes de forma integral, fortaleciendo sus aprendizajes a partir de la equidad, igualdad y calidad



14.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS 2024

Entendiendo que la necesidad de medir resultados de gestión pedagógica de cada establecimiento es fundamental para proyectar estrategias de trabajo y así brindar una educación de calidad a cada uno de nuestros estudiantes. Considerando, además, que la última categorización validada corresponde al periodo 2019, y por tanto, solo cuenta con un proceso de retroalimentación estandarizado más actualizado al año 2023 de manera genérica. Por esta razón, la dirección de educación establecerá lineamientos para:

DIMENSIÓN LIDERAZGO	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
Implementar las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos	LIDERAZGO SOSTENEDOR Elaborar y transmitir lineamientos comunales que articulen a cada uno de los establecimientos fomentando el trabajo colaborativo.
	LIDERAZGO DEL DIRECTOR Fomentar el trabajo articulado entre los integrantes del equipo de gestión en base a objetivos estratégicos educativos.
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
Implementar las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.	GESTIÓN CURRICULAR Operativizar lineamientos para la aplicación de decreto 67/2018 en establecimientos educacionales a nivel comunal
	DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Promover la diversificación de la enseñanza para la participación y desarrollo integral de todos y todas las estudiantes.
	APOYO A LOS ESTUDIANTES Implementación de políticas, procedimientos y estrategias que llevan cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad

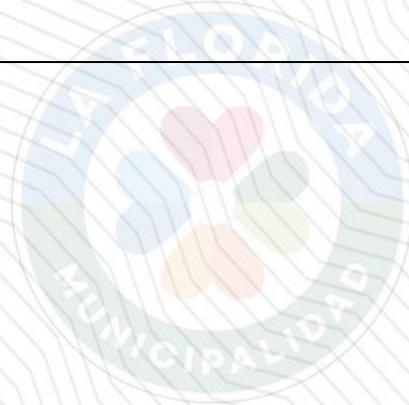
DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
<p>Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.</p>	<p>FORMACIÓN Promover la formación integral de los estudiantes a través de desarrollo de habilidades transversales para el aprendizaje y la sana convivencia</p>
	<p>CONVIVENCIA Asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.</p>
	<p>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA Implementar acciones para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.</p>

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS	
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	SUBDIMENSIONES
<p>Fortalecer y reorganizar procedimientos administrativos, financieros y de recursos humanos para evaluar, monitorear y ejecutar presupuesto de educación.</p>	<p>GESTION DE PERSONAL Implementar estrategias para la optimización de la dotación de funcionarios de cada establecimiento.</p>
	<p>GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS Implementar procesos de evaluación permanente del balance de ejecución presupuestaria, generando revisión de la focalización de recursos referentes a cada subvención</p>
	<p>GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Desarrollar procesos de mejora continua para adquisición de bienes y servicios.</p>



14.2 ACCIONES COMUNALES 2022

DIMENSIÓN LIDERAZGO	
OBJETIVO: Favorecer los procesos de mejoramiento, a través de una visión estratégica compartida, que responda a las necesidades de la realidad local y atendiendo a la contingencia nacional, donde las capacidades, el proceso de enseñanza aprendizaje, la convivencia y la participación se gestionen a partir de la organización.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).	Actualización de los Proyectos Educativos Institucionales, a partir del contexto sanitario, replanteando los sellos determinados por cada establecimiento, respondiendo a la realidad local, cumpliendo la normativa vigente, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna.
2. RED DE LIDERAZGO CON DIRECTORES Y DIRECTORAS.	Implementación de instancias de trabajo colaborativo, a partir de la red de directores y directoras, favoreciendo los indicadores de eficiencia interna. Para fortalecer este trabajo se implementara dos jornadas de capacitación lideradas por especialistas en el área de liderazgo en gestión educativa.
3. JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Articular a nivel comunal la revisión, actualización y desarrollo de instrumentos de cada establecimiento en jornadas de trabajo.
4. ACTUALIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD)	Fortalecer por medio de lineamientos comunales la implementación de los talleres de la JECD con la finalidad de fomentar experiencias educativas significativas para el para el desarrollo integral de los y las estudiantes.
5. PLAN DE INDUCCIÓN A NUEVOS DIRECTORES ADP	Implementación plan de inducción para nuevos directores que comienzan a ejercer el cargo en establecimientos municipales con tutorías por directores y directoras mentoras con experiencia en el ámbito de educación pública.



DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO: Favorecer un modelo pedagógico que impacte el avance de las trayectorias educativas.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. APOYO PEDAGÓGICO	Disposición de profesionales que favorezcan los aprendizajes de todos y todas las estudiantes.
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES A PARTIR DE SUS NECESIDADES	Disposición de profesionales que favorezcan los aprendizajes de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que no son parte del Programa de Integración.
3. RED DE ORIENTADORES	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo al perfil pedagógico y al fortalecimiento de los planes de orientación de los establecimientos, favoreciendo las trayectorias educativas.
4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Participación de mediciones estandarizadas que permitan establecer estrategias para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. (DIA-SIMCE)
5. RED DE COORDINADORES PIE	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo la normativa vigente, favoreciendo los aprendizajes.
6. RED UTP	Implementación de una red de UTP, promoviendo una instancia de trabajo colaborativo, que favorece la gestión pedagógica, a partir de la transferencia de prácticas significativas que favorecen la ruta de mejoramiento continuo de cada establecimiento.
7. RED TÉCNICO PROFESIONAL	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, atendiendo al perfil pedagógico y al fortalecimiento de los planes de orientación de los establecimientos, favoreciendo las trayectorias educativas.
8. RED EPJA	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, para el liderazgo, fortalecimiento técnico pedagógico y gestión de la convivencia escolar en establecimientos EPJA.
9. MESA INTERSECTORIAL JI - ETE	Implementar por cada establecimiento estrategias de transición educativa (ETE) que aborden el proceso de transición entre el nivel de educación parvularia y primer año básico, con un enfoque inclusivo y sistémico.
10. EXTENSIÓN HORARIA DE NIVELES SIN JEC	Implementación de jornadas de extensión para los y las estudiantes, cuyos niveles educativos no cuentan con jornada escolar completa en sus establecimientos, con foco en la restitución de aprendizajes.



<p>11. VINCULACIÓN INTERESTAMENTAL DECRETO 67</p>	<p>Desarrollo una estrategia de vinculación interestamental entre la unidad técnica pedagógica y la unidad de convivencia escolar, para brindar un apoyo pedagógico integral en estudiantes que se encuentren en riesgo en su trayectoria escolar.</p>
<p>12.- EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DE CALIDAD.</p>	<p>Fortalecer ETP, actualizando estrategias en carreras técnico profesionales y facilitando su inserción en el medio laboral local a través de alianzas estratégicas</p>

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	
<p>OBJETIVO: Promover una sana convivencia como condición para el aprendizaje, que potencie los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, como parte de la gestión institucional, atendiendo a la contingencia nacional.</p>	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Disposición de profesionales para la conformación de equipos que lideren la Gestión de la Convivencia Escolar, en base a la Política Nacional de Convivencia Escolar y al modelo ecológico, favoreciendo Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
2. RED CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementación de espacios de trabajo colaborativo, a partir de instancias de capacitación, reflexión y transferencia de prácticas, para el fortalecimiento de los equipos de convivencia escolar.
3. HABILIDADES PARA LA VIDA	Implementación del Programa Habilidades para la Vida, en base al fortalecimiento de la dimensión de formación y convivencia, desarrollando de manera anual acciones de autocuidado docente y acompañamientos de aula con el propósito de generar herramientas en los docentes para mejorar las actitudes y comportamientos de los estudiantes, desarrollando un trabajo focalizado (Área de Prevención) con estudiantes que presenten conductas de riesgo, fortaleciendo así factores protectores y habilidades sociales.
4. TALLERES EXTRAESCOLAR Y ACTIVIDADES MASIVAS	A partir del contexto actual la Dirección de Educación evaluará la implementación de talleres extraescolares y actividades masivas que vienen a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social que forman parte del desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes.
5. FORTALECIENDO EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE	Implementación de puntos verdes, que favorezcan la gestión de residuos, concientizando el respeto y cuidado por el medio ambiente, fomentando entre los estudiantes los valores de una relación sustentable con el entorno natural y cultural.
6. CONVIVENCIA INTERCULTURAL	Implementación de estrategias para favorecer la convivencia y el diálogo intercultural en las comunidades educativas, de acuerdo a la presencia de estudiantes de pueblos originarios y de otras nacionalidades.
7. SERNAMEG PROGRAMA 4 A 7	Brindar apoyo a la jefa de hogar para que los niños entre 6 y 7 años, puedan recibir educación integral después de la jornada escolar, a través de talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.
8. FORTALECIMIENTO LIDERAZGO ESCOLAR.	Promover y fortalecer habilidades de liderazgo colectivo en los estudiantes con el propósito de fomentar la participación y responsabilidad social en sus procesos educativos.



9. ARTICULACIÓN EDUCACIÓN-SALUD	Fortalecer articulación entre área salud y educación a través de la disposición de espacios y coordinación para la implementación de entrega de servicios de salud en establecimientos educacionales.
10. VINCULACIÓN ESCUELA, FAMILIA Y TERRITORIO.	Impulsar vínculo de comunidades educativas con organizaciones comunitarias comunales destacando a los establecimientos como centros significativos de la identidad y desarrollo territorial.



DIMENSION GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO: Facilitar la disposición de recursos financieros, humanos y educativos, a partir de un sistema de gestión eficaz y oportuno desde la Dirección de Educación.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1. MATERIAL PEDAGÓGICO, DEPORTIVO Y TECNOLÓGICO	Disposición de recursos pedagógicos, tecnológicos y deportivos, favoreciendo el proceso educativo de los colegios y liceos.
2. PLATAFORMA DIGITAL DE GESTIÓN	Disposición de una plataforma digital de gestión, que contempla libro de clases digital, procurando eficacia y eficiencia en los procesos educativos.
3. FORTALECIENDO MATRÍCULA, ASISTENCIA Y RETENCIÓN ESCOLAR	Implementa nuevas estrategias de difusión de los establecimientos a partir del uso de las redes sociales, páginas web y plataformas virtuales, fortaleciendo los indicadores de eficiencia interna.
4. INSUMOS DE OFICINA	Disposición de insumos y materiales fungibles que permitan gestionar el que hacer educativo de forma eficaz y eficiente.
5. COMUNICACIÓN FINANCIERA	El sostenedor o el equipo directivo coordinan a tiempo gestión de recursos financieros para la administración de cada establecimiento.



14.3 PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2023-2024

Tema	Dirigido a	Número de participantes	Año de ejecución
Co-docencia y Trabajo Colaborativo para equipos de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Educadoras Diferenciales. • Educadoras de Párvulos. • Docentes primer y segundo ciclo. • Docentes de Educación Media. 	220	2023
Diversificación de la enseñanza en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Educadores PIE. • Asistentes de la Educación. 	100	2023
Evaluación Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes que realizan el proceso de Evaluación Docente en el proceso 2023 y 2024. 	80	2023
Actualización en uso y aplicación de normativa escolar referente al Reglamento Interno de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Encargados de Convivencia Escolar • Inspectores Generales • Duplas Psicosociales 	120	2023
Intervención en crisis y manejo de contingencias".	<ul style="list-style-type: none"> • Inspectores asistentes de la educación no profesionales. 	130	2023



14.4 PRESUPUESTO 2024 (INCLUYE INFANCIA)

PRESUPUESTOS INGRESOS PROYECTADOS EDUCACIÓN COMUDEF 2024

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	TOTAL
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	42.971.751.366
115.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.350.062.444
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	40.350.062.444
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	29.900.547.321
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	10.947.712.882
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial (PIE)	4.065.606.605
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248 (SEP)	5.495.268.160
115.05.03.003.999.000	Otros	9.391.959.674
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.178.725.660
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	3.178.725.660
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	789.767.000
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	789.767.000
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	209.922.463
	Sernam Programa de 4 A 7	26.922.463
	HPV Junaeb	183.000.000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	5.990.100.000
	Aporte al déficit operacional	5.990.100.000
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.506.026.581
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.506.026.581
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	2.506.026.581
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	115.662.341



PRESUPUESTOS GASTOS PROYECTADOS EDUCACIÓN COMUDEF 2024

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	TOTAL
215	Acreedores Presupuestarios	\$ 42.971.751.366
215.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	\$ 36.369.854.710
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 17.293.233.158
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 3.481.577.269
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 15.595.044.283
215.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.805.648.831
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 15.860.000
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 18.000.000
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 743.490.943
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	\$ 1.036.000.000
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 162.524.000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 35.069.936
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	\$ 764.191.640
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	\$ 142.042.280
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 113.065.819
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 318.604.213
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 456.800.000
215.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 170.000.000
215.26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 29.040.000
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$ 29.040.000
215.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 198.464.080
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 117.900.000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 37.000.000
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 43.564.080
215.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.398.743.745
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$ 2.398.743.745

15. DIRECCIÓN DE INFANCIA

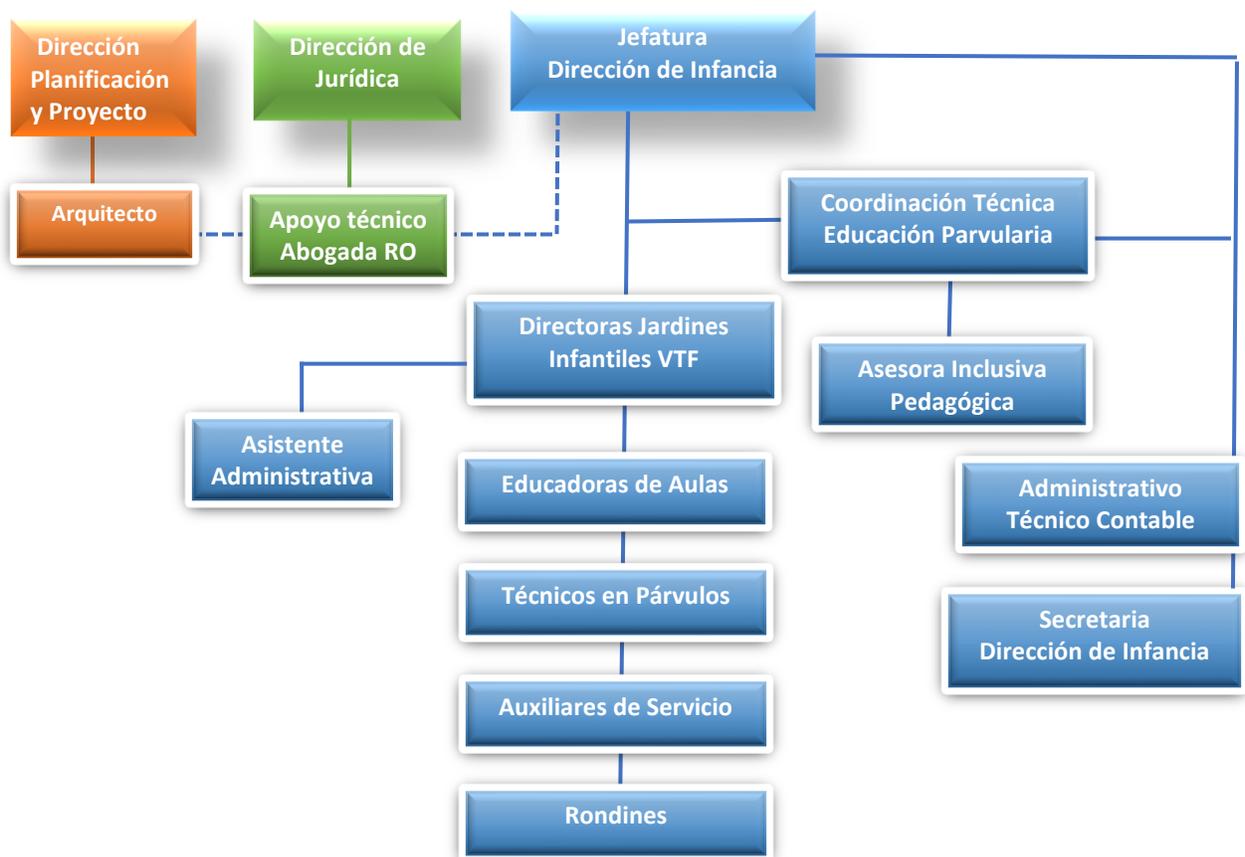
15.1 CONTEXTUALIZACIÓN:

La Dirección de Infancia de COMUDEF, que cumple su tercer año en el año 2023, cuya administración responde a quince salas cunas y jardines Infantiles que mantienen convenio con JUNJI, en modalidad de Vía Transferencia de Fondos (VTF), distribuidos geográficamente en la comuna de La Florida, cuya directora es la Sra. Issis Morales Espinoza, de profesión Educadora de Párvulos.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2024, a través de los datos alcanzados, permitirán orientar, definir, proyectar la gestión y avanzar para una mejora continua de los procesos educativos y administrativos de cada uno de los quince jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), administrados por la Dirección de Infancia COMUDEF.

15.2. ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE INFANCIA

Su organización está compuesta por profesionales, técnicos y administrativos que hacen posible planificar y ofrecer oportunidades de aprendizajes a los niños y niñas entre los 0 y 5 años, traducido en mil setecientos noventa y cinco familias, principalmente de la Comuna de La Florida.





15.3. VISIÓN Y MISIÓN DE DIRECCIÓN DE INFANCIA DE COMUDEF

El ideario es una parte relevante, guía y ordena todos los elementos fundamentales, doctrinales y principios que asienta nuestro proyecto educativo comunal, determina los procesos e intenciona la acción de todos los que integrantes de la Dirección de Infancia.

VISIÓN: “Ser líderes en educación inicial, siendo referentes pedagógicos, a nivel regional, con proyectos educativos y sellos innovadores, promoviendo una cultura colaborativa, inclusiva, pertinente, equitativa y democrática”.

MISIÓN: “Promover educación de calidad a niños y niñas entre 0 y 5 años, relevando su rol como sujetos de derechos y potenciando su protagonismo como ciudadanos sensibles a las expresiones humanas y su entorno natural, social y cultural, con la participación activa de la comunidad”.

VALORES INSTITUCIONALES: Respeto – Compromiso – Calidad – Participación

15.4. SELLOS EDUCATIVOS DE LOS JARDINES INFANTILES VTF- COMUDEF

Los Jardines Infantiles COMUDEF, declaran en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), un “**Sello Educativo**” definido por la comunidad de manera participativa, que lo hace único y diferente a otros. Estos “**Sellos**” distinguen a un centro educativo de otro, siendo estos “los elementos que caracterizan sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos” (MINEDUC, 2016).

PROYECTOS EDUCATIVOS - SELLOS EDUCATIVOS 2022		
RBD	JARDÍN INFANTIL	SELLOS EDUCATIVOS
35507	Los Castorcitos	Medio Ambiente
35509	Los Ositos	Artístico
35510	San Esteban	Artístico Inspirado en Filosofía Reggio Emilia
35511	Villa O'Higgins	Valórico
35513	Estrella de Belén	Artes Integradas
35514	Javiera Carrera	Valórico
35515	Cinderella	Deportivo, inspirado en enfoque Emmi Pikler
35517	Eluney	Chileno Costumbrista (Patrimonial)
35519	Girasol	Medio ambiental, centrado en el reciclaje, reutilización y cultivo de plantas.
35520	Cataluña	Artes Integradas – Eco Arte
35521	El Naranjito	Medio Ambiental / Sustentable
35522	Los Almendros	Promoción del cuidado del medio ambiente a través del reciclaje y la reutilización, compostaje, cultivo de hortalizas, vermicompostaje, incorporando el círculo de la permacultura.
35523	Marcela Paz	Holístico – centrado en el desarrollo emocional
35524	Barco Colores	Ecológico – Artístico
35525	Antü Mahüida	Intercultural con énfasis en la cultura Mapuche

Fuente: Proyectos Educativos Institucionales (PEI) - Planes de Mejora Educativa 2023 (PME EP)



15.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS JARDINES INFANTILES VTF - COMUDEF

15.5.1 Jardines Infantiles VTF - COMUDEF

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) son centros educativos que dependen de organismos públicos y privados sin fines de lucro, que reciben recursos del Estado a través de JUNJI para su funcionamiento. Se rigen por un marco regulador que define criterios generales de funcionamiento curricular, gestión administrativa y control de recursos.

El modelo de gestión VTF, en la comuna de La Florida, surge a fines de 1998, cuando se inicia el traspaso de fondos desde JUNJI a terceros para la atención en los jardines infantiles “Los Castorcitos” y “San Esteban”. El año 2001 cobra mayor relevancia, gracias a la estrategia definida por el Gobierno, que consistía “en ampliar la cobertura de la Educación Parvularia en 120.000 nuevos cupos al año 2006.

La Corporación Municipal de La Florida, administra Salas Cunas y Jardines Infantiles, bajo la modalidad vía transferencia de fondos (VTF), conforme a los convenios firmados vigentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Los Jardines Infantiles con Vía Transferencia de Fondos - COMUDEF, cuentan con tres fuentes principales de financiamiento:

- **Subvención JUNJI:** Transferencias corrientes mensuales, mediante un convenio entre JUNJI y COMUDEF.
- **Subvención del Aporte Municipal:** Transferencias que realiza la Municipalidad de La Florida, para complementar los aportes recibidos vía subvención JUNJI.
- **Alimentación JUNAEB:** Destinado a entregar raciones alimenticias de los niños, niñas durante toda la jornada y almuerzos para las funcionarias.
- **Otros recursos:** Estos dependen de la capacidad de organización y participación de las familias; puede ser el aporte de los centros de padres, madres y apoderados, proyectos, fondos para organizaciones que pueden recibir fondos públicos Ley N.º 19.862 y donaciones de empresas privadas.

15.5.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los quince Jardines Infantiles VTF, administrados por COMUDEF, se encuentran distribuidos en diversas zonas de la comuna de La Florida, especialmente en el sur poniente, esta ubicación estratégica les ha permitido tener una demanda considerable, focalizando en familias con alta vulnerabilidad social pertenecientes en su mayoría al II y III quintil, establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social. Los establecimientos educacionales presentan su focalización principalmente a las madres trabajadoras jefas de hogar y tienen una capacidad total de 1.795 niños y niñas, entre los 3 meses y los 4 años 11 meses de edad.

UBICACIÓN EN LA COMUNA	N. ° DE JARDINES INFANTILES VTF
Sur – Poniente	9
Sur	1
Norte	1
Oriente	4
Total	15



15.5.3 Número de Establecimientos y Niveles de Atención

Establecimientos y Niveles de Atención							
	Niveles de Atención						Total Aulas
	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	Primer Nivel Transición	Heterogéneo	
Los Castorcitos	1	2	2	2	2	-	9
Los Ositos	-	-	2	2	2	-	6
San Esteban	-	-	1	1	1	-	3
Villa O'Higgins	1	1	1	1	1	-	5
Estrella de Belén	-	1	2	2	1	-	6
Javiera Carrera	-	1	1	2	1	-	5
Cinderella	-	1	2	1	1	-	5
Eluney	-	-	1	1	1	-	3
Girasol	-	1	1	1	-	-	3
Cataluña	-	1	-	-	-	1	2
El Naranjito	-	1	-	-	-	1	2
Los Almendros	-	1	-	-	-	1	2
Marcela Paz	1	1	1	1	-	-	4
Barco Colores	2	2	2	2	-	-	8
Antü Mahüida	2	1	2	1	-	-	6
TOTAL	7	14	18	17	10	3	69

Los Jardines Infantiles atienden párvulos desde los 84 meses de vida a los 4 años 11 meses, considerados en el mes de marzo del año lectivo.

Los niveles de atención responden de acuerdo con el Decreto 315, Artículo 5° que deben estructurarse como se detalla a continuación:

Sala Cuna.

Sala Cuna Menor 0 a 1 año de edad.

Sala Cuna Mayor 1 a 2 años de edad.

En caso de ser necesario, el nivel Sala Cuna Menor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 1 año 6 meses de edad, y el Nivel Sala Cuna Mayor podrá considerar, en el respectivo nivel, niños o niñas de hasta 2 años 6 meses de edad.

Nivel Medio.

Nivel Medio Menor 2 a 3 años de edad.

Nivel Medio Mayor 3 a 4 años de edad.

Nivel de Transición.

Primer Nivel de Transición 4 a 5 años de edad.

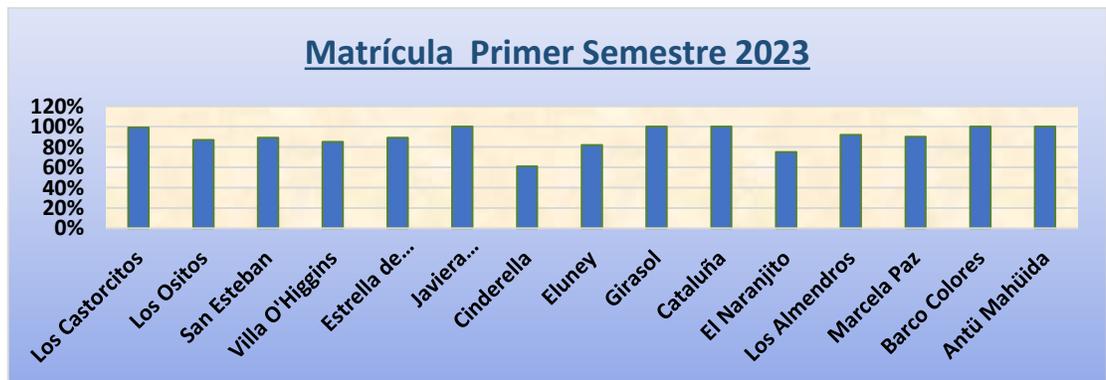
Segundo Nivel de Transición 5 a 6 años de edad.

El grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición.

15.6 DETALLE DE LA MATRÍCULA POR EE AÑO 2023.

MATRÍCULA JARDINES VTF - 1° SEMESTRE 2023							
RBD	Jardines Infantiles	Capacidad Convenio VTF	Capacidad Convenio VTF		Matrícula Actual		N.º Aulas
			S.C.	J.I.	N.º	%	
35507	Los Castorcitos	232	60	172	229	99%	9
35509	Los Ositos	158	-	158	143	91%	6
35510	San Esteban	90	-	90	81	90%	3
35511	Villa O'Higgins	136	40	96	122	90%	5
35513	Estrella de Belén	140	20	120	124	89%	6
35514	Javiera Carrera	148	20	128	148	100%	5
35515	Cinderella	131	19	112	80	61%	5
35517	Eluney	90	-	90	74	82%	3
35519	Girasol	84	20	64	84	100%	3
35520	Cataluña	52	20	32	52	100%	2
35521	El Naranjito	52	20	32	39	75%	2
35522	Los Almendros	50	20	30	45	90%	2
35523	Marcela Paz	92	28	64	85	92%	4
35524	Barco Colores	196	68	128	196	100%	8
35525	Antü Mahüida	144	48	96	144	100%	6
TOTAL		1795	383	1412	1645	92%	69

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI



La comuna de La Florida mantiene una capacidad operativa de 1.795 párvulos, según los convenios firmados con JUNJI, para la transferencia de fondos financieros. Dicha capacidad está cubierta al 92%, solo un jardín infantil Cinderella mantiene 61% de cobertura según capacidad estipulada en el convenio VTF – JUNJI, lo que afecta el porcentaje de cobertura comunal.

De los quince Jardines Infantiles, cinco tienen la matrícula al 100%, según capacidad, esto se debe a que estamos en presencia de un año donde el país está viviendo el efecto post pandemia, donde existe un alto número de la población que se atiende en los establecimientos, afectados por enfermedades respiratorias



agudas, especialmente entre los meses mayo y septiembre.

La mayor dificultad presentada en el año 2023 es el Sistema de Inscripción y Matrícula (SIM) de JUNJI, ya que los periodos de priorización han sido lentos, solo se abren una vez al mes y no permite matricular, aun teniendo vacantes disponibles. Lo que trae en la familia que espera la necesidad de buscar otras alternativas, existiendo una alta rotación de en las listas de espera.

Este Sistema (SIM) y su plataforma está en estudio en JUNJI, ya que provocó una fuga de postulantes, en especial en los primeros niveles de transición, hacia escuelas de lenguaje o colegios. No obstante, la demanda se estima que vuelva a aumentar desde el mes de septiembre, pasado el periodo invernal.

MATRÍCULA POR NIVELES EDUCATIVOS 2023								
RBD	Jardines Infantiles	Matrícula Total	S.C. Menor	S. Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	Heterogéneo
35507	Los Castorcitos	228	20	40	54	54	60	0
35509	Los Ositos	143			50	49	44	0
35510	San Esteban	81			30	30	21	
35511	Villa O'Higgins	122	14	20	32	30	26	
35513	Estrella Belén	124		20	45	43	16	
35514	Javiera Carrera	148		20	32	64	32	
35515	Cinderella	80		19	29	18	14	
35517	Eluney	74			29	26	19	
35519	Girasol	84		20	32	32		
35520	Cataluña	52		20				32
35521	El Naranjito	39		13				26
35522	Los Almendros	45		15				30
35523	Marcela Paz	85	14	14	31	26		
35524	Barco Colores	196	28	40	64	64		
35525	Antü Mahüida	144	28	20	64	32		
TOTAL		1645	104	261	492	468	232	88

Doce establecimientos cuentan con el nivel Sala Cuna, correspondiente al 1° tramo de Educación Parvularia con una matrícula de 365 párvulos.

Un número de 1.048 niños y niñas, están cursando el 2° tramo de la Educación Parvularia (Niveles Medios).

Sólo siete Jardines Infantiles, cuentan con el nivel educativo Transición Menor, perteneciente al 3° tramo de la Educación Parvularia, en el cual se encuentran matriculados 232 párvulos.

15.7 Asistencia Primer Semestre 2023 Jardines Infantiles

PORCENTAJE DE ASISTENCIA PRIMER SEMESTRE DE 2022						
RBD	Jardines Infantiles	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
		(%)	(%)	(%)	(%)	
35507	Los Castorcitos	63%	56%	50%	26%	No se contabiliza el mes de julio cálculo de subvención.
35509	Los Ositos	58%	74%	67%	44%	
35510	San Esteban	43%	55%	51%	36%	
35511	Villa O'Higgins	48%	53%	45%	32%	
35513	Estrella de Belén	55%	64%	55%	28%	
35514	Javiera Carrera	66%	63%	60%	29%	
35515	Cinderella	26%	33%	27%	21%	
35517	Eluney	54%	56%	51%	45%	
35519	Girasol	61%	68%	66%	47%	
35520	Cataluña	78%	63%	53%	42%	
35521	El Naranjito	63%	67%	65%	73%	
35522	Los Almendros	59%	57%	51%	38%	
35523	Marcela Paz	74%	57%	57%	37%	
35524	Barco Colores	65%	65%	58%	46%	
35525	Antü Mahüida	55%	59%	52%	31%	
TOTAL		58%	59%	54%	38%	52%



En los promedios de asistencia, se evidencia una leve mejoría respecto al año 2022, cuyos promedios se mantuvieron en el primer semestre bajo el 50%, la recuperación de la asistencia en el año 2023, que permite pasar la línea del 50%. Este responde al grupo de párvulos antiguos, que vivieron proceso de adaptación durante el año anterior, no así con párvulos nuevos, quienes han presentado mayor irregularidad en su asistencia, dado principalmente por las enfermedades respiratorias agudas, ya que estos párvulos al estar en el ambiente de su casa durante sus primeros años de vida y mantener escaso contacto con otros niños y adultos a causa de la pandemia, mantuvieron una alta morbilidad durante el primer semestre.

La mayor baja de asistencia se produce en el mes de junio 2023, coincidentemente con el aumento de hospitalizaciones de los niños y niñas entre los lactantes y en edad preescolar, a nivel nacional a causa de enfermedades respiratorias, como la multiplicidad de virus, tales como influenza, el respiratorio sincial y el



adenovirus.

La transferencia de recursos financieros desde JUNJI, ha mantenido su fórmula de cálculo variable según promedio de asistencia de tres meses continuos correspondientes al año 2019. Por lo que se ha podido mantener el recurso humano y operativo para los quince jardines infantiles.

15.8 Proyección de Grupo 2024.

PROYECCIÓN DE GRUPOS PARA EL AÑO 2024									
	CÓDIGO JUNJI	SALA CUNA			NIVELES				TOTAL
		S.C Menor	S.C. Mayor	S.C Heterogénea	Medio Menor	Medio Mixto	Medio Mayor	Medio y NT 1	
Los Castorcitos	13110008	20	40	0	54	0	54	56	224
Los Ositos	13110011	0	0	0	50	0	53	48	151
San Esteban	13110013	0	0	0	28	0	28	28	84
Villa O'Higgins	13110014	20	20	0	28	0	28	28	124
Estrella de Belén	13110026	0	20	0	45	0	45	28	138
Javiera Carrera	13110028	0	20	0	28	28	28	28	132
Cinderella	13110029	0	14	0	24	0	24	24	86
Eluney	13110030	0	0	0	28	0	28	28	84
Girasol	13110032	0	20	0	28	28	28	0	104
Cataluña	13110033	0	20	0	0	28	0	0	48
El Naranjito	13110034	0	20	0	0	28	0	0	48
Los Almendros	13110037	0	20	0	0	28	0	0	48
Marcela Paz	13110038	14	14	0	28	0	28	0	84
Barco Colores	13110039	28	40	0	56	56	0	0	180
Antü Mahüida	13110040	14	20	14	28	28	28	0	132
	TOTAL	96	268	14	425	224	372	268	1667

A razón de que entra en vigencia el decreto 241, que modifica el 315, respecto a las capacidades de aula para los niveles medios, a un máximo de 28 párvulos por aula. Esto implicaría una disminución de las capacidades, modificando los convenios existentes con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de 15 jardines infantiles.

Dada la dinámica que se ha manifestado respecto a cubrir las matrículas en los niveles Transición menor, en todos los establecimientos que mantienen este grupo de párvulos, es que se proyecta realizar reconversión a niveles heterogéneos, medios mixtos y medios y transición, este último, conformando niveles cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Primer Nivel de Transición. Por lo que los párvulos que cumplan los 4 años, puedan continuar educándose en nuestros jardines infantiles.

15.9 Familias Migrantes en los Jardines Infantiles

FAMILIAS MIGRANTES 2023			
RBD	Jardines Infantiles	N° Párvulos	País de Origen
35507	Los Castorcitos	57	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Brasil
35509	Los Ositos	32	Venezuela, Haití, Colombia Perú, Argentina
35510	San Esteban	15	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Argentina
35511	Villa O'Higgins	25	Venezuela, Perú
35513	Estrella de Belén	25	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, Ucrania, República Dominicana
35514	Javiera Carrera	21	Venezuela, Haití, Colombia Perú, Bolivia, Cuba, Italia
35515	Cinderella	27	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, República Dominicana
35517	Eluney	24	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Bolivia, Republica Dominicana
35519	Girasol	23	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Ecuador
35520	Cataluña	10	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Bolivia
35521	El Naranjito	13	Venezuela, Haití, Perú, Rep. Dominicana, Bolivia
35522	Los Almendros	10	Venezuela, Colombia, Perú,
35523	Marcela Paz	36	Venezuela, Haití, Colombia, Perú. Ecuador, Bolivia
35524	Barco Colores	89	Venezuela, Haití, Colombia, Perú, Argentina, Ecuador, Bolivia
35525	Antü Mahüida	8	Venezuela, Colombia, Perú, Argentina, Brasil, Rusia, África
TOTAL		415	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2023

2019	2020	2021	2022	2023
14,8%	17,7%	22,1%	25,2%	25,2%

El aumento de las familias migrantes en los jardines infantiles, desde el año 2018 con un 10,4% de los párvulos matriculados hasta el año 2023 que presenta 415 familias, manteniendo el mismo porcentaje de 25,2% entre los años 2022 y 2023.

La mayoría de las familias migrantes se sigue concentrando en los jardines infantiles, Barco de Colores, Los Castorcitos, Los Ositos, Cinderella y Marcela Paz, los que suman 160 niños y niñas provenientes de familias migrantes, lo que equivale a un 9,7% del total de los párvulos matriculados durante el primer semestre en los Jardines Infantiles VTF.

La predominancia de la migración es de Latinoamérica, especialmente de cuatro países, Venezuela, Perú, Haití, Colombia.

15.10 Familias Pueblos Originarios Chile 2023

FAMILIAS PUEBLOS ORIGINARIOS CHILE 2022			
RBD	Jardines Infantiles	N° de Párvulos	Pueblo de Origen



35507	Los Castorcitos	18	Mapuche
35509	Los Ositos	14	Mapuche
35510	San Esteban	4	Mapuche
35511	Villa O'Higgins	4	Mapuche
35513	Estrella de Belén	5	Mapuche
35514	Javiera Carrera	14	Mapuche
35515	Cinderella	7	Mapuche
35517	Eluney	5	Mapuche
35519	Girasol	5	Mapuche
35520	Cataluña	5	Mapuche - Coya
35521	El Naranjito	3	Mapuche
35522	Los Almendros	3	Mapuche - Diaguita
35523	Marcela Paz	3	Mapuche
35524	Barco Colores	2	Mapuche
35525	Antü Mahüida	18	Mapuche - Aymara
TOTAL		110	

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI y Registro General de Matrículas (RGM) 2023

De un total de 1645 familias, 110 se reconocen como pueblos originarios, siendo en su gran mayoría del pueblo Mapuche, lo que equivale al 6,7%. Es importante recalcar que en Chile existen nueve pueblos originarios vigentes, siendo el pueblo Mapuche el con mayor incidencia en la comuna de La Florida.

Se hacen necesarios relevar los conceptos de diversidad, igualdad y respeto para sustentar un proyecto intercultural, la cosmovisión de las familias y la sana convivencia entre las diversas culturas que convergen en los jardines infantiles.

15.11 Párvulos Matriculados que Presentan NEE

Desde Julio 2022, Dirección de Infancia incorporó dentro de la dotación de Jardines Infantiles, a una Educadora Diferencial, cuyo apoyo en esta área, comprende a la observación en sala de los párvulos con sospecha o diagnosticado de alguna NEE, apoyo y orientación a los equipos de aulas, participación en redes locales y entrevista a las familias.

En el primer semestre de 2023, ha realizado seguimiento y observación en las distintas aulas de los quince Jardines Infantiles de COMUDEF, alcanzando a 102 párvulos.

NIÑOS Y NIÑAS QUE PRESENTAN NEE 2023					
RBD	JARDÍN INFANTIL	N° Párvulos y Diagnóstico (asociado a NEE permanente)	N° Párvulos y Diagnóstico (asociado a NEE transitoria)	N° Párvulo y sospecha de diagnóstico NEE	Cantidad Total JI
35507	Los Castorcitos	4	1	10	15
35509	Los Ositos	6	-	18	24
35510	San Esteban	12	2	8	22
35511	Villa O'Higgins	5	1	2	8
35513	Estrella de Belén	5	2	4	11
35514	Javiera Carrera	4	2	12	18
35515	Cinderella	-	-	5	5
35517	Eluney	8	6	11	25
35519	Girasol	3	2	3	8
35520	Cataluña	2	-	3	5
35521	El Naranjito	2	-	4	6
35522	Los Almendros	2	1	2	5
35523	Marcela Paz	4	2	5	11
35525	Barco de Colores	5	1	13	19
35525	Antú Mahüida	4	1	5	10
TOTAL		66	21	105	192

Fuente: Sistema Inscripción y Matrículas (SIM) JUNJI 2023

2018	2019	2020	2021	2022	2023
1,7%	2,4%	2,2%	4,4%	11%	12%



Dentro de lo observado, pudo evidenciar que el uso excesivo de tecnologías, la falta de estimulación temprana, normas y límites en los hogares, dan respuesta a diversas áreas descendidas tales como: carencia en el lenguaje expresivo y/o comprensivo, RDS (Retraso en el Desarrollo Psicomotor), conductas de difícil manejo, comunicación con pares, adaptación a distintos contextos y/o falta de concentración; características que se pueden relacionar con NEE Transitoria, como por ejemplo: Trastorno del Lenguaje, NEE Permanente: Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad o la carencia de Habilidades Parentales. Se ha aumentado considerablemente la incorporación de párvulos con trastorno en espectro autista (TEA), teniendo que apoyar más directamente con estrategias para mejorar la atención de los niños y niñas dentro del aula.

15.12 N° de Egresados y Continuidad en Colegios Municipales de La Florida

N° DE EGRESADOS Y CONTINUIDAD EN COLEGIOS MUNICIPALES DE LA FLORIDA 2023					
RBD	Jardín Infantil	Egresados 2022	Continuidad Educación Municipal	Detalle Colegios Municipales	% Continuidad
35507	Los Castorcitos	49	5	Maestra Elsa Santibañez	10%
35509	Los Ositos	66	10	Sótero del Río, Oscar Castro, Sol del Illimani, Alto Cordillera, Marcela Paz	15%
35510	San Esteban	45	5	Capitán Pastene, Sol del Illimani, Indira Gandhi	11%
35511	Villa O'Higgins	27	6	Sol de Illimani, Bellavista, Sótero del Río	22%
35513	Estrella de Belén	34	4	Maestra Elsa Santibañez	12%
35514	Javiera Carrera	32	16	Nuevo Amanecer, Santa Irene, Bellavista, Los Cerezos y lo Cañas	50%
35515	Cinderella	11	2	Capitán Pastene	18%
35517	Eluney	19	0	-	0%
35519	Girasol	32	3	Las Lilas, Alto Cordillera, Maestra Elsa Santibañez	9%
35520	Cataluña	16	1	Capitán Pastene	6%
35521	El Naranjito	5	0	-	0%
35522	Los Almendros	15	2	Los Almendros, Sol del Illimani	13%
35523	Marcela Paz	31	5	Marcela Paz, Sol del Illimani	16%
35524	Barco Colores	58	4	Bellavista, Las Araucarias, Samorito	7%
35525	Antü Mahüida	39	2	Lo Cañas	5%
TOTAL		479	65	Porcentaje de continuidad	14%

Fuente: Consultas a apoderados.

Porcentaje de continuidad año 2023 en colegios municipales respecto N° de párvulos egresados año 2022

2019	2020	2021	2022	2023
18%	22%	18,3%	17,7%	14%

Desde el año 2019, los egresados deben postular a través de la plataforma Sistema de Admisión Escolar (SAE), por lo que el dato estadístico corresponde a indagación con las familias de los párvulos que han egresado año a año.

El Jardín con mayor número de párvulos que optan por establecimientos educacionales municipales de la comuna, es el Jardín Javiera Carrera, con un 50%, seguido por Jardines Cinderella, Marcela Paz y Los Ositos. Respecto al año 2022, se produjo una baja de 3,7%, en la continuidad de párvulos egresados de jardines hacia colegios municipales.

Dentro del año 2023, a través de la mesa de trabajo que se lleva a cabo entre las Direcciones de Educación e Infancia, se están trabajando en "Estrategia de Transición Educativa (ETE)", como lo indica el Decreto 373. Esto con el objetivo de generar estrategias para la trayectoria de aprendizajes y propiciar la continuidad de estudios en la educación pública.

15.13 Lista de Espera Finalizado Primer Semestre 2023.

LISTAS DE ESPERA JUNIO 2023								
RBD	Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Menor	Medio Mayor	NT1	Heterogéneo	Total
35507	Los Castorcitos	2	27	8	0	0	-	37
35509	Los Ositos	-	-	2	0	0	-	2
35510	San Esteban	-	-	1	6	0	-	7
35511	Villa O'Higgins	-	13	2	0	0	-	16
35513	Estrella de Belén	-	5	1	0	0	-	6
35514	Javiera Carrera	-	2	2	0	0	-	4
35515	Cinderella	-	0	0	0	0	-	0
35517	Eluney	-	-	0	0	0	-	0
35519	Girasol	-	40	46	0	-	-	86
35520	Cataluña	-	2	-	-	-	3	5
35521	El Naranjito	-	0	-	-	-	0	0
35522	Los Almendros	-	0	-	-	-	1	1
35523	Marcela Paz	3	2	0	-	-	-	5
35524	Barco Colores	1	23	25	1	-	-	50
35525	Antü Mahüida	16	40	51	19	-	-	126
TOTAL		23	154	138	26	0	4	345

Fuente: Sistema Inscripción y Matriculas (SIM) JUNJI

2018	2019	2020	2021	2022	2023
437	539	568	253	320	345

Se mantuvo un incremento en el alza del número de niños y niñas en lista de espera en los jardines infantiles antes de la pandemia declarada en marzo de 2020, cayendo bruscamente la demanda el año 2021, con un mediano incremento en el año 2022 Y 2023.

Se mantiene una lista de espera de 345 párvulos, siendo los jardines infantiles, Antü Mahüida, Girasol, Barco de Colores y Los Castorcitos, los más requeridos por las familias.

Los niveles educativos en que se requiere generar mayor cobertura en la comuna son el primer y segundo tramo de la educación parvularia (Salas Cunas y Niveles Medios). Disminuyendo ostensiblemente la demanda en el tercer tramo (Transición), lo que se podría explicar porque estos niveles se cursan generalmente en colegios, además que este año el Sistema de Inscripción y Matrícula (SIM) JUNJI, solo permitió a fin de marzo matricular a los nuevos postulantes, produciéndose una fuga masiva hacia Escuelas de Lenguaje, ya que las familias no podían esperar.

15.14 RECURSOS HUMANOS EN LOS JARDINES INFANTILES
15.14.1 Total, del Recurso Humano por Establecimiento.

RECURSOS HUMANOS EN JARDINES INFANTILES VTF 2023									
RBD	Jardín Infantil	Director	Asistente Administrativa	Educadora Párvulos	Técnico Párvulo	Auxiliar Servicio	Rondín	Portero	Total
35507	Los Castorcitos	1	1	9	22	3	2	0	38
35509	Los Ositos	1	1	6	11	2	2	0	23
35510	San Esteban	1	0	3	7	1	1	0	13
35511	Villa O'Higgins	1	1	5	13	2	1	0	23
35513	Estrella de Belén	1	1	6	13	2	2	0	25
35514	Javiera Carrera	1	1	5	12	2	2	0	23
35515	Cinderella	1	1	5	10	3	1	0	21
35517	Eluney	1	0	3	7	1	1	0	13
35519	Girasol	1	0	3	8	1	1	0	14
35520	Cataluña	1	0	2	7	1	0	0	11
35521	El Naranjito	1	0	2	6	1	1	0	11
35522	Los Almendros	1	0	2	6	1	2	0	12
35523	Marcela Paz	1	0	4	9	2	0	0	16
35524	Barco de Colores	1	1	8	20	3	2	1	35
35525	Antü Mahüida	1	1	6	15	2	1	0	26
TOTAL		15	8	69	166	27	19	1	304

Fuente: Planilla de Remuneraciones RRHH - COMUDEF

El recurso humano en los jardines infantiles VTF de la comuna de La Florida, se encuentra determinado por Decreto 315, en su artículo N°11, <https://bcn.cl/2i8a7>, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media, del Ministerio de Educación y reforzado en el manual VTF, que rige en convenio con COMUDEF. Exceptuando los cargos de rondín y portero, que no se encuentran estipulados y son con cargo presupuestario al aporte municipal.

La dotación de personal en su mayoría se rinde mensualmente a JUNJI, a excepción de los rondines y portero, cargos que no están estipulados en el Manual del Programa de Transferencia de Fondos JUNJI.

15.15 Carrera Docente

15.15.1 Establecimientos en Carrera Docente

La implementación de la Ley N° 20.903, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras como elementos centrales de un sistema educativo de calidad establece que, a partir del año 2020 y **hasta el año 2025**, todos los establecimientos de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del estado para su operación y funcionamiento (JUNJI, INTEGR, VTF y CAD), ingresando paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a razón de un 20% anual.

CARRERA DOCENTE 2023			
RBD	Jardín Infantil	Año Adjudicación a Carrera Docente	N° Educadoras
35507	Los Castorcitos	2023	9
35509	Los Ositos	2021	6
35510	San Esteban	2021	3
35511	Villa O'Higgins	2021	5
35513	Estrella de Belén	2023	6
35514	Javiera Carrera	2021	5
35515	Cinderella	2022	5
35517	Eluney	2021	3
35519	Girasol	2020	3
35520	Cataluña	2021	2
35521	El Naranjito	2022	2
35522	Los Almendros	2023	2
35523	Marcela Paz	2022	4
35524	Barco de Colores	2023	8
35525	Antü Mahüida	2023	6
	TOTAL		69

El gobierno de Chile, desde el año 2019, abrió postulaciones para los jardines infantiles VTF, para optar al Plan de Desarrollo Profesional Docente, con vigencia para el año 2020, ingresando en esta oportunidad el jardín infantil Girasol.

En el año 2021, ingresaron seis jardines y para el año 2022, se sumaron tres establecimientos, correspondiente Cinderella, El Naranjito y Marcela Paz, contando diez jardines infantiles ingresados a carrera docente.

En año 2023, ingresaron los cinco jardines infantiles que faltaban, siendo Los Castorcitos, Estrella de Belén, Los Almendros, Barco de Colores y Antü Mahüida.

15.15.2 Resultados Evaluación Carrera Docente

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023									
RBD	Jardín Infantil	N° Total Docentes	N° Docentes Evaluadas	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2
35507	Castorcitos	9	N/A	8	1				
35509	Los Ositos	6	4	2		1	3		
35510	San Esteban	3	3				3		
35511	Villa O'Higgins	5	4		2	3			
35513	Estrella de Belén	6	N/A	6					
35514	Javiera Carrera	5	1	4	1				
35515	Cinderella	5	2	3				2	
35517	Eluney	3	0	2	1				
35519	Girasol	3	2	1		2			
35520	Cataluña	2	0	1	1				
35521	El Naranjito	2	0	2					
35522	Almendros	2	N/A	1	1				
35523	Marcela Paz	4	3	1			2	1	
35524	Barco de Colores	8	N/A	3	2				
35525	Antü Mahüida	6	N/A	3	3				
TOTAL		69	19	40	12	6	8	3	

De las 38 docentes que se encuentran en condiciones para evaluarse, sólo han determinado evaluarse 19 docentes, quedando en tramos 2 Inicial, 6 Temprano, 8 Avanzado y 3 Experto I. El CPEIP, envía a los jardines infantiles un informe de retroalimentación a modo de ir trabajando los indicadores más débiles los que son comparados con el resultado a nivel nacional. Cabe señalar que ya se encuentran 8 educadoras de párvulos en el nivel avanzado y 3 en Experto I.

15.15.3 Capacitaciones

Las capacitaciones para las y los funcionarios de los Jardines Infantiles, son parte del plan de gestión de Dirección de Infancia y contemplan las iniciativas y necesidades de los equipos educativos.

Básicamente existen 4 planes de capacitación, los de nuestro sostenedor COMUDEF (SENCE), con quienes se lleva a cabo un proceso participativo con un comité bipartito y con injerencia en la toma de decisiones. La otra institución es JUNJI, con quienes mantenemos un convenio vigente de transferencia de fondos públicos y presenta un plan de capacitación con diplomados y otros a los cuales se postula a nivel nacional, siendo la comuna de La Florida una de las que presentan mayor número de postulaciones y seleccionadas.

Otras son gestionadas por la Dirección de Infancia, con participación de las directoras y los equipos educativos que participan de la Red de Educación Parvularia, estas se organizan y planifican de manera anual, con distintas organizaciones territoriales y afines a los propósitos elegidos, tales como ACHS, Fundación La

Familia, Fundación Castellano, Oficina Local de la Niñez OLN, Subsecretaría de Educación Parvularia, entre otros.

Y por último las autogestionadas, que se enmarcan en reforzar el sello educativo de cada Jardín Infantil o alguna necesidad propia de cada equipo.

CAPACITACIONES Y TALLERES 2023 - GESTIÓN DIRECCIÓN DE INFANCIA					
Cursos	Institución	N° de Jardines Infantiles	% Participación	Total Funcionarias	Observaciones
Manejo y uso de Extintores	ACHS - COMUDEF	15	100%	250	Este curso se debe actualizar cada dos años.
Comunicándonos	ACHS - COMUDEF	15	100%	20	Encargadas de Ciudadanía
Psicología de la Emergencia	ACHS - COMUDEF	15	100%	15	Encargadas PISE
Emergencia y Evacuación escolar (contexto educación parvularia)	ACHS - COMUDEF	15	100%	15	Encargadas PISE
Curso Primeros Auxilios	ACHS - COMUDEF	15	100%	280	Educadoras, Técnicos, Asistentes administrativas, Auxiliares de Servicios.
Manejo de situaciones agresivas en contexto educacional	ACHS - COMUDEF	15	100%	20	Encargadas de Convivencia
Buscando Momentos para disfrutar	ACHS - COMUDEF	15	100%	20	Red de Educación Parvularia
Herramientas comunicativas para resolución de conflictos	ACHS - COMUDEF	15	100%	20	Encargadas de Convivencia
Programa de Indagación Científica para Primeras Edades (PIPE).	PAR Explora RM Sur Poniente Universidad de Chile	11	73%	20	Coordinadora EP, Asesora Inclusiva, Educadoras y Técnicos Jardines Infantiles
Marco curricular. Desafíos para su implementación en JI VTF	JUNJI	13	87%	26	Directoras y Educadoras de Párvulos
Capacitación "Crianza respetuoso, cuidado sensible y competencias parentales"	Oficina Local de la Niñez	5	33%	6	Asesora Inclusiva, educadoras y técnicos en párvulos.

CAPACITACIONES SENCE – SEGUNDO SEMESTRE 2023			
Curso Aprobados por COMUDEF	Estamentos Participantes	N° Participantes	OTEC
“Abordaje de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ambientes propicios para el aprendizaje e inclusión educativa”.	Educadoras y Técnicos en párvulos de cada Jardín Infantil.	261 participantes (tres grupos de 87 personas)	Licitación
“Gestión de las emociones, las conductas y autocuidado en niños/as y adultos.”	Educadoras de Párvulos, Técnicos en Párvulos.	90 participantes.	Licitación
“Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia y Plan de Desarrollo Profesional Docente.”	Educadoras de Párvulos.	30 participantes	Licitación
Capacitación Autocuidado y Trabajo en Grupo (casa central)	Secretaria, Adm. contable, Asesora Inclusiva	3 Participantes	UDLA

15.16 ACCIONES DE DIRECCIÓN DE INFANCIA 2023

Los Jardines Infantiles a razón de los lineamientos, orientaciones y protocolos emanados del Ministerio de Educación, la Dirección de Infancia junto con los equipos de los jardines infantiles, se ha organizado, planificado y programado, implementando las condiciones para educar, facilitando un retorno seguro, principalmente la contención y apoyo socioemocional para los párvulos, sus familias y personal de los establecimientos. Así mismo desarrollar e impulsar a los aprendizajes el desarrollo y bienestar integral de los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles COMUDEF, garantizando el derecho a la educación.

El presente PADEM 2024, establece acciones a partir de las propias necesidades de cada establecimiento para seguir avanzando hacia los procesos permanentes de mejora y sostenibilidad, mediante el ejercicio de generar de una visión compartida, que permita establecer en la comunidad educativa un trabajo colaborativo, coherente, coordinado y articulado en relación con las diferentes dimensiones que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estas dimensiones a las que apuntan su planificación se detallan a continuación:

DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN
Liderazgo	Visión Estratégica
	Conducción
	Planificación y Gestión de Resultados
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular
	Interacciones Pedagógicas
	Ambientes Propicios para el Aprendizaje
Familia y Comunidad	Vínculo Familia – Establecimiento
	Vínculo con la Comunidad y sus Redes
Bienestar Integral	Buen Trato y Convivencia
	Vida Saludable
	Seguridad y Espacios Educativos
Gestión de Recursos	Gestión de las Personas
	Gestión Operacional

15.17 RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO

15.17.1 Antecedentes Generales Contexto Reconocimiento Oficial

Actualmente la misión de nuestro trabajo conjunto de tres Direcciones de COMUDEF (Infancia, Jurídica y Planificación), es obtener el Reconocimiento Oficial por parte del Estado. Existe un trabajo coordinado y planificado que se está ejecutando en los 15 establecimientos educacionales, los cuales poseen diferentes características dada las condiciones y contextos sociopolíticos en los cuales instauraron.

15.17.2 Estatus de los 15 JJI

- **Prioritarios:** En esta condición se encuentran los que cuentan con comodatos vigentes, renovables cada 8 años, ya aprobados por el Honorable Concejo Municipal de la Florida. Además de avanzados tanto en la ejecución de los proyectos subtítulo 33 o en la etapa de revisión para adjudicación de proyectos de infraestructura. Y cuentan con la documentación reglamentaria para la carpeta pedagógica, como personal idóneo, Proyecto Educativo, Reglamento Interno, entre otros.
- **Proyectos 2024:** Los establecimientos educacionales en proyección año 2024, están en trámite de regularización de terrenos, con el objetivo de poder contar con la documentación para postular a subtítulo 33 de infraestructura de JUNJI.
- **Complejos 2024:** Los JJI en esta condición, se encuentran en situaciones que complejizan el cumplimiento del Reconocimiento Oficial, dado que trasgreden la normativa de urbanismo y construcción, puesto que el acceso a los establecimientos es vía pasaje y para efectos de la regularización deben contar con accesos de calles. Es requisito excluyente que Equipamiento NO se encuentre en pasajes. Según Art. 2.1.36 OGUC



PRIORITARIOS

JI CATALUÑA	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de Convivencia. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorpora en presupuesto 2024 renovación de mobiliario,	Comodato inscrito a fojas 47239 N° 54823 del año 2021. Por 20 años, renovable por 5 años.	1° etapa Proyecto Subtítulo 33 ejecutado 2° fase de Proyecto Subtítulo 33 complementario. Firma de Contrato: 19 Julio 2023 Plazo ejecución 105 días. Terminó 05 de noviembre 2023.

	según normativa técnica JUNJI.		
Conclusión	Postular a Reconocimiento Oficial en diciembre 2023.	Contrato de mejoras de infraestructura segunda fase en ejecución.	Una vez ejecutadas las obras, el JI estará en condiciones de postular a R.O.
JI GIRASOL	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Personal idóneo según Decreto 315 MINEDUC. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se renueva vía licitación todo el Mobiliario de los niveles educativos. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos.	Es de propiedad de Comufed, por lo tanto, no requiere comodato. Jurídicamente no tiene impedimentos para obtener R.O. Tiene 15 embargos judiciales, no obstante, ello no debería ser causal de rechazo.	Ejecución de nuevo proyecto debido a las exigencias de Ministerio y Seremi de Salud. Se debe tramitar Permiso de Edificación. Presentación proyecto de arquitectura a subtítulo 33 JUNJI el 21.07.2023 Valor Activo máximo: \$792,429,000. - Postulación a Fondo de Apoyo a Subtítulo 33 – Contratación de profesionales se ingresa a JUNJI el 28.07.2023 y Reingresan las subsanaciones el 13.09.2023 Proceso confección Bases Técnicas supeditado a Permiso de Edificación sin observaciones.
Conclusión	Se postulará a subtítulo 33, Ítem reposición a JUNJI. En noviembre de 2023. Se incorpora en el presupuesto 2024, Ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.		Una vez aprobado y pagado el Permiso de Edificación se podrá hacer reingreso de Subtítulo 33. Trabajo en coordinación con DOM.
JI LOS CASTORCITOS	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorpora en presupuesto 2024 la	Contrato de comodato se encuentra en notaría para su suscripción. Luego se ingresará a CBR para inscripción	Postulación a Fondo de Apoyo a Subtítulo 33 JUNJI, para la contratación de profesionales con fecha 22.09.2023. Se debe tramitar Permiso de Edificación.

	renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorpora en presupuesto 2024 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.		Presentación de proyecto de reposición arquitectura subtítulo 33: con fecha 30.11.2023. Valor Activo máximo: \$2.106.052.000.-
Conclusión	Se postulará a subtítulo 33, Ítem reposición a JUNJI. En diciembre de 2023. Se incorpora en el presupuesto 2024, Ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.		El proyecto nuevo incluye reposición de la edificación con dos niveles, aumento de capacidad de párvulos y remodelación completa de pavimentos.
Jl VILLA O´HIGGINS	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se renueva vía licitación todo el Mobiliario de los niveles educativos, según norma técnica de JUNJI. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos.	Se solicitó escritura pública en Archivo Judicial de Santiago, asimismo se solicitó copia legalizada de Resolución Exenta N° 1257 a DEP, para su protocolización. Luego se debe inscribir en CBR.	Comodato debe indicar polígono real de terreno. Se proyecta aumento de cobertura con la capacidad del J.I. Marcela Paz. Valor Activo máximo: \$2.287.365.- Postulación a Fondo de Apoyo a Subtítulo 33, para contratación de profesionales: diciembre 2023. Presentación de proyecto arquitectura subtítulo 33: Dos meses después de contratación de profesionales, febrero de 2024.
Conclusión	Se evalúa la posibilidad que el Jl Marcela Paz (84), se traslade al Jl Villa O´Higgins (124), quedando con una capacidad de 208 párvulos. Se postulará a subtítulo 33, Ítem reposición con		Terminando proyecto de J.I. Los Castorcitos se procederá con el Permiso de edificación de J.I. Villa O´Higgins. El proyecto contempla reposición completa de una nave, más aumento de capacidad en 84 párvulos.

	<p>aumento de cobertura a JUNJI. En diciembre de 2023.</p> <p>Se incorpora en el presupuesto 2024, ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.</p>		
Jl ANTÜ MAHÜIDA	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	<p>Cuenta con personal idóneo según Decreto 315.</p> <p>Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia.</p> <p>Cuenta con Mobiliario nuevo, adquirido en el año 2019. Sólo hay que renovar algunos elementos.</p> <p>Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos.</p>	<p>Municipalidad comenzará con escrituración de contrato de comodato, ya que se debía realizar enmienda a deslinde.</p> <p>No tiene gravámenes</p>	<p>Modificación de proyecto inicial para aumentar cobertura contemplando la capacidad del J.I. Estrella de Belén.</p> <p>Valor Activo 30%: \$1.100.000.507-</p> <p>Postulación a Fondo de Apoyo a Subtítulo 33, para la contratación de profesionales: 22.09.2023</p> <p>Presentación de proyecto arquitectura subtítulo 33: 2 meses después de contratación de profesionales, en noviembre de 2023.</p>
Conclusión	<p>Evaluar si el Jl Estrella de Belén (140) se trasladan a Parque Las Mercedes o se reubican en el Jl Antü Mahuida, quedando una capacidad de 280 párvulos. Se incorpora en el presupuesto 2024, ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.</p>		<p>Debería iniciar una vez que se determine el lugar de traslado del J.I Estrella de Belén, dado que éste no cumple con la normativa de urbanismo y construcción.</p>


PROYECCIÓN 2024

JI BARCO DE COLORES	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se renueva vía licitación todo el Mobiliario de los niveles educativos., según norma técnica de JUNJI Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos	Mediante Ord. N° 4116, de 24/08/2023 SERVIU da inicio a tramitación de solicitud de transferencia gratuita de inmuebles donde funciona Jardín infantil.	Se realizan trámites para transferencia de terreno. Junto a SERVIU se acordó cesión gratuita del terreno a la Municipalidad de La Florida. SERVIU se encuentra realizando la tramitación interna respectiva para la transferencia. Postulación a Fondo de apoyo subtítulo 33, para la contratación de profesionales. Presentación de proyecto arquitectura subtítulo 33: 1er Semestre 2024. Ejecución 2do Semestre 2024 Valor Activo 30%: \$588.539.000-
Conclusión	Se acuerda el 05/06/23 COMUDEF & SERVIU la cesión de terrenos (3 lotes). Solicitud en comité técnico SERVIU. Luego obtener comodato a nombre de COMUDEF. Se incorpora en el presupuesto 2024, ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.		
JI LOS OSITOS	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos.	Levantamiento topográfico requiere aprobación de DOM y su inscripción. Luego se debe enviar a ServiU para, finalmente solicitar Inscribir CBR.	Comodato debe definir polígono existente de terreno. Se debe hacer nuevo Permiso de Edificación. Proyecto Subtítulo 33 considera reubicación de todos los recintos además de 2do nivel. Junto con SERVIU se replantearán predios de la manzana en donde se

	Se incorpora en presupuesto 2024 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.		emplaza el establecimiento. Se fusionarán todos los lotes y posteriormente se subdividirán en lotes definidos para cada usuario. Fecha de entrega a SERVIU última semana de septiembre.
Conclusión	Se incorpora en el presupuesto 2024, ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.		Una vez saneado el terreno se hará la cabida necesaria para permiso de edificación.
JI JAVIERA CARRERA	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorpora en presupuesto 2024 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.	Solicitud de alzamiento de prohibición de Mineduc se encuentra en tramitación.	Resolución en trámite del Ministerio de Educación, para actualización de fechas para ejecución año 2023. Proyecto se postuló nuevamente a plataforma Mineduc FAEP 2023, con fecha 31.08.2023. Se resuelven las observaciones el 06.09.2023, las que están en revisión. Se postulará a proyecto Subtitulo 33 de JUNJI para normalización de instalaciones sanitarias y eléctricas.
Conclusión	Se incorpora en el presupuesto 2024, ítem gastos operacionales para documentos y trámites del Reconocimiento Oficial.		
JI ELUNEY	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53	De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno. Terreno Guerrillero es de propiedad de la Municipalidad de La	Terreno, es emplazado en una casa, el cual no cumple los requisitos para la capacidad actual del JI Eluney. Se plantea reubicación de establecimiento en terreno "El Guerrillero".

	MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorpora en presupuesto 2024 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.	Florida y tiene comodato inscrito en favor de JUNJI.	De ser factible se proyecta aumentar cobertura aumentando la capacidad con el nivel sala cuna.
Conclusión	Se evalúa trasladar la capacidad actual del JI Eluney (90) y aumentar cobertura en nivel Sala Cuna al terreno ubicado en El Guerrillero.		Se evalúa traslado a terreno El Guerrillero. Se evalúa aumento de capacidad a 192 párvulos.


COMPLEJOS

JI MARCELA PAZ	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorpora en presupuesto 2024 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorpora en presupuesto 2024 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.	De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno.	Terreno no cumple con condiciones mínimas de habitabilidad para funcionamiento de J.I. por Art. 4.5.6 OGUC sobre Carga de Ocupación. Capacidad máxima por sala de 14 párvulos Capacidad máxima de docentes 5 funcionarias Requiere baño y ruta accesible según Decreto Supremo 50 y Artículo 4.1.7 Ordenanza general de Urbanismo y Construcción (OGUC) Terreno colinda con 2 vías de acceso. Ambas calificadas según Instrumento de Planificación Territorial (IPT) Municipal con calidad de "Pasaje". Para postular a Reconocimiento Oficial es requisito excluyente que Equipamiento NO se encuentre en pasajes. Según Art. 2.1.36 OGUC.
Conclusión	Trasladar la capacidad del JI Marcela Paz (84), aumentando cobertura en el JI Villa O'Higgins, quedando		Se evaluar ampliar cobertura en el J.I. Villa O'Higgins.

	una capacidad de 208 párvulos.		
JI ESTRELLA DE BELÉN	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	<p>Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorporará en presupuesto 2025 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorporará en presupuesto 2025 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.</p>	<p>De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno. Se espera información para estudio de Parque de las Mercedes.</p>	<p>Terreno no cumple con condiciones mínimas de habitabilidad para funcionamiento de J.I. Terreno escarpado con riesgo inminente de derrumbe o socavado, por encontrarse en una Loma. Infraestructura no cumple con normas de habitabilidad y seguridad según OGUC. Se postula a fondo de emergencia JUNJI, por emergencia climática el 22.09.2023.</p>
Conclusión	<p>1° Evaluar la posibilidad de reposición en el terreno Parque Las Mercedes. 2° Ampliar cobertura en JI Antü Mahuida, con la capacidad actual del Estrella de Belén</p>		<p>Se evalúa reubicación de infraestructura a terreno de Parque las Mercedes, o aumentar la cobertura en el JI Antü Mahuida</p>
JI LOS ALMENDROS	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	<p>Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorporará en presupuesto 2025 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorporará en presupuesto 2025 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.</p>	<p>De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno.</p>	<p>Terreno no cumple con condiciones mínimas de habitabilidad. Ubicación no cumple con condiciones de Equipamiento básico según O.G.U.C. Art. 4.5.6 OGUC sobre Carga de Ocupación. Capacidad máxima de docentes 3 funcionarias Requiere baño y ruta accesible según DS 50 y Art.4.1.7 OGUC. Terreno colinda con 4 vías de acceso. Todas calificadas según IPT municipal con calidad de "Pasaje". Es requisito excluyente que</p>

			Equipamiento NO se encuentre en pasajes. Según Art. 2.1.36 OGUC.
Conclusión	Se evalúa trasladar la capacidad actual (50), aumentando cobertura en el JI Los Ositos o Eluney.		Se evalúa el traslado a la infraestructura de JI Eluney o JI Los Ositos.
JI EL NARANJITO	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorporará en presupuesto 2025 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorporará en presupuesto 2025 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.	De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno.	Terreno colinda con una vía de acceso calificada por IPT municipal con calidad de "Pasaje". Es requisito excluyente que Equipamiento NO se encuentre en pasajes. Según Art. 2.1.36 OGUC.
Conclusión			Se está en búsqueda de terreno o de arriendo, dado que no se cumple con la normativa de urbanismo y construcción.
JI CINDERELLA	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorporará en presupuesto 2025 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorporará en presupuesto 2025 renovación de mobiliario, según normativa técnica	De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno.	Infraestructura no cumple con condiciones mínimas de habitabilidad. Ubicación no cumple con condiciones de Equipamiento básico según O.G.U.C. Requiere baño y ruta accesible según DS 50 y Art.4.1.7 OGUC Terreno colinda con 1 vía de acceso calificada según IPT municipal con calidad de "Pasaje". Es requisito excluyente que Equipamiento NO se

	JUNJI.		encuentre en pasajes. Según Art. 2.1.36 OGUC.
Conclusión	Se modifica la capacidad del JI, ajustándose a la realidad de la demanda.		Se está en búsqueda de terreno o de arriendo, dado que no se cumple con la normativa de urbanismo y construcción.
JI SAN ESTEBAN	DIRECCIONES		
	INFANCIA	JURÍDICA	PLANIFICACIÓN
Situación Actual	Cuenta con personal idóneo según Decreto 315. Documentación completa PEI, R.I., PISE, Plan de convivencia. Se incorporará en presupuesto 2025 la renovación del material didáctico según Decreto 53 MINEDUC, para todos los niveles educativos. Se incorporará en presupuesto 2025 renovación de mobiliario, según normativa técnica JUNJI.	De acuerdo a lo informado por Planificación y Proyectos, no se continuará en este terreno. Sin embargo, el comodato se encuentra inscrito en CBR.	Terreno no cumple con condiciones mínimas de habitabilidad. Terreno colinda con 1 vía de acceso calificada según IPT municipal con calidad de "Pasaje". Es requisito excluyente que Equipamiento NO se encuentre en pasajes. Según Art. 2.1.36 OGUC.
Conclusión			Se está en búsqueda de terreno o de arriendo, dado que no se cumple con la normativa de urbanismo y construcción.



15.18 FINANCIAMIENTO POR VÍA SUBVENCIÓN JUNJI

JUNJI, efectúa transferencia de recursos financieros normado por el “Manual del Programa Transferencia de Fondos”. Última actualización Resolución Exenta 015/619 del 26 de septiembre de 2019, Junta Nacional de Jardines Infantiles. Los montos actualizados al año 2023 son:

- Sala Cuna : \$ 225.640
- Medios : \$ 146.057
- Transición : \$ 146.057

El monto mensual del aporte será el que resulte de multiplicar el valor párvulo – mes, por la asistencia promedio registrada en cada nivel del respectivo Jardín Infantil, durante el mes de funcionamiento anterior, al mes precedente al pago.

Se entenderá por asistencia promedio, la media aritmética del mes completo de asistencia en relación a los días hábiles que lo componen.

La asistencia de los meses de febrero y julio, no se considera para los efectos de la determinación del monto a transferir, debiendo ser reemplazada por la asistencia del mes inmediatamente anterior.

De acuerdo a lo establecido en convenio por cada uno de los establecimientos y al “Manual del Programa Transferencia de Fondos” los recursos financieros transferidos por JUNJI a COMUDEF, por concepto de subvención autoriza el financiamiento de los siguientes ítems:

- Remuneraciones y otros beneficios del personal (sueldos, horas extras, aguinaldos, incentivos)
- Honorarios
- Consumos básicos
- Material didáctico y enseñanza
- Materiales de oficina
- Materiales y útiles de aseo
- Salud e higiene
- Textiles
- Equipamiento
- Actividades de deportes y recreación.
- Mantenciones, reparaciones y adecuaciones de funcionamiento
- Servicios generales
- Capacitación
- Movilización
- Indemnización por años de servicio (Art. 163 Código del Trabajo – Decreto 67 de 2010 Art. 17)

15.18.1 SUBVENCIÓN JUNJI 2023

	JARDIN INFANTIL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	CINDERELLA	\$ 18.933.304	\$ 14.072.844	\$ 10.609.586	\$ 10.609.586	\$ 15.343.107	\$ 15.942.018
2	ELUNEY	\$ 14.553.540	\$ 13.145.130	\$ 8.149.980	\$ 8.149.980	\$ 13.145.130	\$ 13.145.130
3	LOS OSITOS	\$ 25.549.548	\$ 23.077.006	\$ 14.846.694	\$ 14.846.694	\$ 23.077.006	\$ 23.077.006
4	LOS CASTORCITOS	\$ 35.880.603	\$ 27.053.098	\$ 22.566.215	\$ 22.566.215	\$ 33.860.841	\$ 34.467.813
5	SAN ESTEBAN	\$ 13.215.658	\$ 9.505.390	\$ 7.760.009	\$ 7.760.009	\$ 10.209.384	\$ 10.445.997
6	JAVIERA CARRERA	\$ 25.694.688	\$ 17.417.326	\$ 13.165.558	\$ 13.165.558	\$ 21.554.155	\$ 21.919.692
7	VILLA O'HIGGINS	\$ 25.516.416	\$ 23.047.072	\$ 16.460.045	\$ 16.460.045	\$ 19.067.405	\$ 23.047.072
8	ESTRELLA DE BELEN	\$ 19.321.437	\$ 15.609.300	\$ 12.351.215	\$ 12.351.215	\$ 20.805.389	\$ 20.288.674
9	GIRASOL	\$ 15.345.504	\$ 13.860.448	\$ 9.931.726	\$ 9.931.726	\$ 12.416.352	\$ 13.860.448
10	EL NARANJITO	\$ 9.898.943	\$ 8.108.065	\$ 6.025.460	\$ 6.025.460	\$ 6.089.189	\$ 9.186.624
11	LOS ALMENDROS	\$ 9.722.308	\$ 7.664.710	\$ 5.591.904	\$ 5.591.904	\$ 7.705.387	\$ 7.454.927
12	CATALUÑA	\$ 10.042.054	\$ 9.186.624	\$ 5.852.728	\$ 5.852.728	\$ 7.907.245	\$ 9.186.624
13	MARCELA PAZ	\$ 17.344.032	\$ 15.665.568	\$ 9.968.844	\$ 9.968.844	\$ 15.665.568	\$ 15.665.568
14	BARCO DE COLORES	\$ 37.685.856	\$ 34.038.816	\$ 34.038.816	\$ 34.038.816	\$ 34.038.816	\$ 34.038.816
15	ANTU MAUIDA	\$ 27.514.944	\$ 24.852.192	\$ 18.361.027	\$ 18.361.027	\$ 22.128.717	\$ 24.852.192
	TOTALES	\$306.218.835	\$ 256.303.589	\$195.679.807	\$195.679.807	\$263.013.691	\$276.578.601

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Encargado de Subvenciones COMUDEF

El monto esperado es variable mensualmente, puesto que depende del promedio de asistencia mensual de cada uno de los niveles de los quince jardines infantiles.

Luego, con la Resolución Exenta N° 015/ 287 del 01 de junio de 2020, de JUNJI; se resuelve a causa de pandemia COVID-19, que los jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos VTF, recibirán el monto con los cálculos de las asistencias promedio del período 2019, reajustadas al año 2023.

Estableciendo que JUNJI, podrá determinar el periodo en que se aplicarán tales medidas pudiendo ampliar o restringir su duración acorde a las instrucciones gubernamentales pertinentes. Esta fórmula de cálculo se ha extendido por todo el periodo de pandemia y hasta la fecha JUNJI, transfiere recursos financieros en base a las asistencias del año 2018 y 2019; con la aplicación extraordinaria del artículo N° 14 del Decreto N° 67, de 2010, del Ministerio de Educación.

15.18.2 SUBVENCIÓN MUNICIPAL PROYECTADA PARA EL 2024

La subvención que aporta la Junta nacional de Jardines Infantiles, a través de los convenios de trasferencias de fondos mensuales, basados en el cálculo de la asistencia promedio, no es suficiente para que los 15 jardines Infantiles estén operativos, dado que el recurso humano determinado por le decreto 315 MINEDUC, es financiado en su totalidad con los aportes vía subvención transferidos a COMUDEF.

Por esta razón la Municipalidad de La Florida, trasfiere mensualmente un aporte a la dirección de educación, el cual cubre los gastos habituales de gastos básicos, materiales, insumos y otros para mantener operativos los jardines infantiles.

15.19 PRESUPUESTO 2024 INFANCIA
INGRESOS PROYECTADOS INFANCIA PADEM 2024

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	JUNJI 06
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	\$4.836.306.534
115.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.836.306.534
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$4.836.306.534
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 690.945.674
115.05.03.003.999.000	Otros	\$ 690.945.674
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$3.178.725.660
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	\$ 3.178.725.660
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$966.635.200
	Aporte al déficit operacional	\$966.635.200
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	-

GASTOS PROYECTADOS INFANCIA PADEM 2024

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	JUNJI 06
215	Acreedores Presupuestarios	\$ 4.836.306.534
215.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	\$ 4.230.917.780
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 4.230.917.780
215.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 397.488.754
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 159.757.794
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	\$ 158.000.000
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 3.800.000
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 1.416.000
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4.310.000
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	\$ 6.144.960
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 15.960.000
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 48.100.000
215.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 70.000.000
215.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 70.900.000
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 60.900.000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10.000.000
215.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 67.000.000
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$ 67.000.000
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	-

15.20 DESGLOSE DEL GASTO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2024

DESCRIPCION DEL SERVICIO, CONCEPTO Y PLAZO	VALOR MENSUAL M\$	VALOR ANUAL M\$	CUENTA PRESUPUESTARIA
EDUCACIÓN E INFANCIA	\$499.175.000	\$5.990.100.000	
DIRECCIÓN DE INFANCIA	\$80.552.933	\$966.635.200	
Subtítulo 21 (incluye \$400.698.610 por beneficios sindicales)	\$55.558.270	\$666.699.240	
Aporte remuneraciones personal Jardines Infantiles	\$30.857.261	\$370.287.134	15.21.03.004.001.000
Nivelaciones directoras de JJII y personales auxiliares de servicio (8 jardines)	\$5.683.333	\$68.200.000	15.21.03.004.001.000
Remuneraciones de infancia (no rendibles JUNJI)	\$19.017.676	\$228.212.106	15.21.03.004.001.000
Subtítulo 22	\$7.669.663	\$92.035.960	
Material didáctico para el reconocimiento oficial de los JJII	\$6.250.000	\$75.000.000	215.22.04.002.000.000
Materiales varias actividades JJII (mantenes, vasos, otros)	\$50.000	\$600.000	215.22.04.012.000.000
Materiales de oficina Dirección Infancia	\$20.000	\$240.000	215.22.04.001.000.000
Gastos notariales por concepto de reconocimiento oficial de los JJII	\$250.000	\$3.000.000	215.22.12.005.000.000
Servicios de impresión proceso matrículas 2024 JJII	\$118.000	\$1.416.000	15.22.07.002.000.000
Arriendo Jardín Eluney	\$162.080	\$1.944.960	15.22.09.001.000.000
Seguro oncológico Infancia	\$630.000	\$7.560.000	15.22.10.002.000.000
Materiales uso consumo variado (proyector, hervidor 20 lts, accesorios computacionales)	\$189.583	\$2.275.000	15.22.04.999.000.000
Subtítulo 23	\$5.833.333	\$70.000.000	
Desahucios e indemnizaciones mutuo acuerdo	\$5.833.333	\$70.000.000	15.23.01.004.000.000
Subtítulo 29	\$5.908.333	\$70.900.000	
Mobiliario para el reconocimiento oficial de los JJII	\$5.000.000	\$60.000.000	215.29.04
Mobiliario JJII	\$75.000	\$900.000	215.29.04
Equipos computacionales Acciones para el reconocimiento oficial de los JJII	\$833.333	\$10.000.000	15.29.06.001.000.000
Subtítulo 37	\$5.583.333	\$67.000.000	
Deuda flotante	\$5.583.333	\$67.000.000	215.34.07

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas COMUDEF – Departamento de presupuestos



15.21 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, proporciona, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, alimentación a los niños y niñas que asistan a los jardines infantiles que reciban aportes de JUNJI, conforme a las bases técnicas y operativas realizadas por JUNJI.

Las salas cuna y jardines infantiles, se les otorga en forma completa, el programa de alimentación correspondiente a la edad y estadía de los párvulos asistentes a ellos, garantizando el cumplimiento de las definiciones de las bases de licitación vigentes del PAP (Programa de Alimentación de Párvulos).

(Manual del Programa de Transferencia de Fondos. JUNJI. 2019)

La alimentación entregada en los en los jardines infantiles contempla el desayuno, almuerzo y onces, para el 100% de los párvulos presentes. Además de almuerzo para el 100% de las funcionarias.

En cuanto al sistema de alimentación, la Empresa Concesionaria de Alimentos que actualmente presta servicios de alimentación a los Jardines infantiles, es DISTRIBUIDORA LAS LAGUNAS, depende directamente de JUNJI y es licitada por JUNAEB.

Esta licitación corresponde a la N° 1820 Y se inició en marzo de 2021 y tiene una duración de tres años para la comuna de La Florida.

La empresa de alimentos debe contar con personal idóneo, capacitado para cumplir la función de la entrega de la alimentación a los lactantes y párvulos de los Jardines infantiles, considerando la cantidad de personal de acuerdo al Decreto 315, que indica lo siguiente:

- Se exige haber cursado Octavo Básico como mínimo.
- Para niveles salas cunas, contar con 1 manipuladora de alimentos salas cunas 1 hasta 40 niños/as, debiendo aumentar a partir del número que exceda esta cifra.1
- Para niveles medios y transición, 1 hasta 70 niños/as debiendo aumentar a partir del número que exceda esta cifra.

Los procesos de distribución, producción y entrega de alimentos deberán realizarse con la infraestructura, el equipamiento, mobiliario y aparatos necesarios para cumplir con los requerimientos del contrato celebrado. Respecto a la infraestructura, como sostenedor debe poner a disposición de la empresa concesionaria de alimentos, el área de recepción y almacenamiento, las áreas de producción y distribución, de lavado, de servicio otras dependencias necesarias para la entrega de los productos alimenticios. (Bases de Licitación 1820, apéndice 4)

La alimentación de niños niñas y personal es entregada en base a minutas realizadas por las empresas de alimentación que corresponde al territorio y es visada por JUNJI Región Metropolitana. Las minutas deben estar firmadas y timbradas por nutricionista de la Unidad de Vida Saludable de JUNJI DRM.

EDAD	INDICACIÓN	OBSERVACIÓN
84 días a 6 meses	Lactancia materna, fórmula láctea de inicio o leche única	Se solicita certificado médico para entregar fórmula
6 meses a 10 meses	Minutas sala cuna menor 120 meses. Excluye: legumbres, huevo y pescado.	No es necesario un certificado médico para comenzar con alimentación.
10 meses a 12 meses	Minuta Sala Cuna Menor	
12 meses a 24 meses	Minuta Sala Cuna Mayor	A partir de Julio, debe incluir algunos guisos de NM.
2 años en adelante	Minuta niel medio (jardín infantil)	
Personal	Minuta niel medio (jardín infantil)	Corresponde a 1,5 raciones de niños/as de NM.

Fuente: Plan Nutricional 2022 – JUNJI- DRM

15.21 OBJETIVOS, ACCIONES Y DESCRIPCIÓN

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

En este punto, se considera las prácticas, los procesos de gestión y las responsabilidades que corresponden al sostenedor y la directora. Incluye, las acciones realizadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con la orientación y las metas institucionales, así como también de planificar y evaluar los principales procesos de gestión.

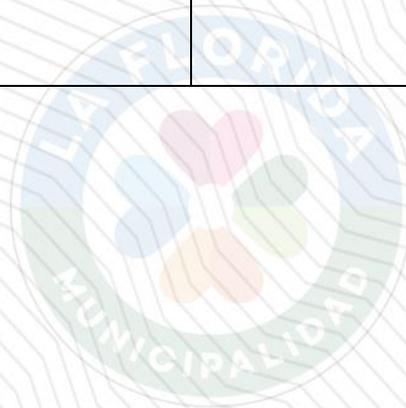
Para esto, es fundamental construir una visión compartida que se plasme en el Proyecto Educativo Institucional y lograr la adhesión y el compromiso de los distintos integrantes de la comunidad educativa para llevarlo a la práctica. Los estándares de esta dimensión apuntan a las acciones que la directora y el sostenedor realizan para facilitar la mejora continua del proceso educativo. Además, es propio del liderazgo directivo gestionar con transparencia y tomar decisiones en base a resultados, considerando los aspectos contextuales, para planificar nuevas acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proceso educativo. Esto requiere, por una parte, un conocimiento profundo de la comunidad educativa y su entorno, y por otra, saber utilizar e interpretar los datos y la información para planificar y diseñar estrategias apropiadas de mejora.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer en la comunidad educativa la adhesión a las metas institucionales, el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, los resultados de los procesos educativos y el cumplimiento de la normativa vigente.
2. Generar trabajo colaborativo que permitan orientar y monitorear la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo de los centros educativos.
3. Gestionar proceso sistemático y participativo en la evaluación institucional

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Visión Estratégica	Actualización y ajustes los Proyectos Educativos Institucionales de los 15 Jardines Infantiles.	Se mantendrá a lo menos una jornada de revisión y reflexión de los PEI en base a los desafíos actuales y la normativa vigente en Educación Parvularia, con equipos pedagógicos y familias, para su posterior socialización a toda la comunidad.
	Innovación pedagógica propuestas por los niños y niñas.	Mantener encuentros mensuales con niños y niñas para identificar sus visiones y necesidades, a través del diálogo, la elección y decisión de estrategias para captar necesidades y visiones, en cada Jardín Infantil.
	Monitoreo y revisión de los Planes de Aulas, coherentes con sus PEI.	Ejecutar encuentros semestrales de reflexión y revisión Planes de Aulas en coherencia a los PEI y referentes curriculares.

<p>Conducción</p>	<p>Reuniones con equipo de Directoras.</p> <p>Actualización Documentación Reconocimiento Oficial</p> <p>Monitoreo y acompañamiento a Directoras y equipos según necesidades detectadas en diagnóstico de Dirección de Infancia.</p>	<p>Mantener reuniones mensuales con temáticas de gestión técnica pedagógica y administrativa.</p> <p>Revisión anual de la documentación pedagógica para R.O., a través de monitoreo de las subsanaciones y evaluación de cumplimiento.</p> <p>Reuniones mensuales y seguimiento de las postulaciones a subtítulo 33 JUNJI para la infraestructura de los Jardines Infantiles.</p> <p>Seguimiento, a la documentación Jurídica (comodatos, levantamiento de prohibiciones, entre otros).</p> <p>Presentar proyectos de infraestructura a subtítulo 33 de JUNJI.</p> <p>Monitoreo y acompañamiento u otras, a través de visitas a los 15 jardines infantiles. Con objetivos derivados del diagnóstico y necesidades propias de cada establecimiento.</p>
<p>Planificación y Gestión de Resultados</p>	<p>Planes de Mejoramiento Educativo y gestión estratégico anual.</p> <p>Plan de acciones para re vinculación y continuidad educativa</p> <p>Elaboración de Cronograma Anual</p>	<p>Elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo, revisión y aprobación del sostenedor y evaluación de cumplimientos de metas.</p> <p>Ejecución dos jornadas en el año, de análisis, reflexión y evaluación Plan de Gestión Estratégico de Dirección de Infancia.</p> <p>Seguimiento mensual de párvulos matriculados, vacantes, listas de espera, asistencia y permanencia. Elaboración de plan de seguimiento y cobertura.</p> <p>Calendarización de reuniones y actividades año lectivo, que contenga las Comunidades de aprendizaje, actividades acordes al calendario escolar y otras coherentes a los PEI de cada JI.</p>



DIMENSIÓN: FAMILIA Y COMUNIDAD

Se releva el entorno en el desarrollo y aprendizaje infantil, los procedimientos y las prácticas que los equipos directivo y pedagógico definen e implementan para establecer un vínculo positivo con las familias como primeras educadoras/es, y con la comunidad externa a través de las instituciones y organizaciones.

Esta dimensión apunta al conocimiento, la comunicación y la participación para la mutua colaboración en beneficio de la infancia y del proceso educativo de los niños y las niñas del centro educativo.

Además, aborda los procesos y prácticas que permiten al equipo directivo y pedagógico conocer a las familias y respetarlas en su diversidad, reconociendo su aporte y saberes para fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos. Esto se concreta en las acciones que se realizarán durante el año 2023, para garantizar procesos de comunicación y participación fluidos que posibiliten una relación de confianza y colaboración mutua. Por las características particulares de la etapa vital en que se encuentran los párvulos, los vínculos con la comunidad y sus redes son muy importantes.

Objetivos Estratégicos:

1. Incorporar activamente participación de las familias en los distintos procesos educativos de los jardines infantiles.
2. Potenciar la participación activa de los equipos directivos con actores e instituciones de la comunidad, que faciliten procesos y prácticas entre los centros educativos y el entorno territorial en que se insertan

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Vínculo Familia – Establecimiento	Participación Familiar en diversas experiencias enfocadas en los procesos educativos Taller para familias con enfoque al cuidado medio ambiente Encuentro de familias con párvulos con diagnóstico asociados a TEA.	Aplicación y sistematización anual de encuesta de intereses a las familias de los Jardines Infantiles. Proyectar acciones de acuerdo a los resultados de la encuesta. Dos encuentros semestrales al interior de cada Jardín Infantil con los Consejos Parvularios, quienes tienen un carácter informativo, consultivo y propositivo. Sus principales focos serán: -Revisión y aprobación del calendario de la programación anual, del reglamento interno y sus modificaciones. -Jornada de reflexión en cada uno de los Jardines Infantiles "Imaginarlos de la primera Infancia" (visión). Un taller para familias con enfoque al cuidado medio ambiente, gestionado con Departamento medio Ambiente de I. Municipalidad de La Florida y el Centro Cultural de La Florida. Un encuentro de familias con párvulos con diagnóstico asociados a TEA. Cuya responsable de la planificación y programación será Asesora de Inclusión Educativa.

<p>Vínculo con la Comunidad y sus Redes</p>	<p>Vinculación de las redes territoriales con las familias y equipos de trabajo de Jardines Infantiles</p> <p>Apoyos y asesorías de derivación a familias con párvulos con NEE.</p> <p>Participación activa en la Red de la Oficina Local de La Niñez.</p>	<p>Participación activa de la encargada de convivencia en las reuniones de la Red que lidera Oficina Local de la Niñez, manteniendo vínculos formales y de colaboración con distintas instituciones a favor de la Infancia.</p> <p>Un Encuentro semestral con encargados/as de promoción participación de los CESFAM de la comuna. Promoviendo al menos una actividad anual de colaboración entre los Centros de Salud y Jardines Infantiles VTF - COMUDEF.</p> <p>Coordinación permanente de Asesora de Inclusión con diversas redes institucionales comunales para dar a conocer las ofertas existentes de apoyo, asesoría y derivación a la red local a las familias con párvulos con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Mantener representatividad en la Red Comunal, liderada por la Oficina Local de la Niñez, permitiendo derivaciones, acceso a talleres y vinculación con todas las instituciones y organizaciones que participan de ella.</p>
---	--	--



DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA

La gestión pedagógica, comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones concretas, con el fin último de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Por su parte, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Objetivos Estratégicos:

1. Fomentar prácticas de acompañamiento y retroalimentación que permita la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las oportunidades de aprendizajes de los párvulos.
2. Promover encuentros comunales de interacciones que promuevan la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa.
3. Apoyar las diferentes prácticas pedagógicas, que generen ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y pertinentes.

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Curricular	Encuentros Red de Educación Parvularia.	Programación de encuentros Red de Educación Parvularia cada dos meses. Elaboración y aplicación de una encuesta de intereses en el mes de marzo a los equipos pedagógicos. Gestionar anualmente apoyos técnicos - profesionales de acuerdo a las temáticas de interés de los equipos pedagógicos.
	Encuentro Pedagógico Intercomunal	Planificación y ejecución de un Seminario Intercomunal "Prácticas Pedagógicas que fortalecen el Protagonismo de los niños y niñas en Educación Inicial", generando instancias de retroalimentación de prácticas pedagógicas que aporten al fortalecimiento a la primera infancia.
	Capacitaciones SENCE	Planificación de las capacitaciones anuales para los equipos pedagógicos y otros de apoyo en los jardines infantiles. Participando en la propuesta, evaluación y focos temáticos de cursos SENCE, a través del Departamento de Capacitación de COMUDEP.
	Establecer nexos con Universidades para la incorporación de estudiantes en Prácticas con la especialidad de Diferencial, para apoyar a los párvulos con NEE en los Jardines	Mantener como centro de práctica a los Jardines Infantiles, para estudiantes en prácticas de Educación Diferencial, que se concreta en el año 2023.

	<p>Infantiles.</p> <p>Establecer nexos con casas de estudios nivel técnico y/o superior, para la incorporación de estudiantes en Prácticas de Educación Parvularia.</p>	<p>Mantener como centro de práctica a los Jardines Infantiles, para estudiantes de Educación Parvularia y/o Técnicos en Párvulos de Universidades Central, Viña del Mar, Diego Portales, UMCE (Metropolitana de Cs. De la Educación), Autónoma de Chile, Católica Silva Henríquez, Bernardo O'Higgins, Mayor, Santo Tomás y Formación técnica como: Centro de Formación Técnica Santo Tomás, Liceo Bicentenario Joaquín Edwards Bello, ENAC, Liceo 100.</p>
<p>Interacciones Pedagógicas</p>	<p>Fortalecimiento de prácticas que promuevan la autonomía y el Protagonismo de los niños y niñas.</p> <p>Articulación Institucional, enfocada en las trayectorias educativas entre Jardines Infantiles y Colegios</p>	<p>Planificación y ejecución del 3° Encuentro Intervención Educativa, con párvulos de los distintos establecimientos en Casa Central, con enfoque en la emociones y salud mental, dando a conocer acciones para una buena y sana convivencia en comunidad.</p> <p>Promoción de pasantías entre equipos pedagógicos los distintos Jardines Infantiles y docentes de colegios municipales, que permitan conocer y socializar las diversas estrategias para las experiencias de aprendizajes para los párvulos, de acuerdo a los intereses y/o sellos educativos que se promueven.</p> <p>Participación Colaborativa con Dirección de Educación, en mesa de Trabajo, por el Decreto 373 "Establece los principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa (ETE) para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica "</p>
<p>Ambientes Propicios para el Aprendizaje</p>	<p>Fortalecimiento de prácticas que promuevan la inclusión educativa en los Jardines Infantiles.</p> <p>Postulación a Proyectos de Innovación pedagógica que generen ambientes y experiencias de aprendizaje significativas.</p>	<p>Elaboración de Plan de Asesoría de Educación Inclusiva, Participación de Asesora de Inclusión en las Comunidades de aprendizaje de los Jardines Infantiles.</p> <p>Elaboración de cronograma anual de visitas en terreno, para asesorías y acompañamiento de los equipos pedagógicos, con entrega de herramientas de apoyo en aula a párvulos con NEE.</p> <p>Entrevista con familias asesoría en programas de apoyo existentes en la comuna.</p> <p>Postulación a Proyectos de innovación enfocados en promover ambientes propicios para el aprendizaje en las diversas propuestas educativas. Llevando a cabo iniciativas que ofrecen diversas instituciones y fundaciones como: Naturalizar, CEM, Elige vivir sano, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elige Vida Sana: Cataluña, El Naranjito, San Esteban, Los Ositos, Cinderella, Javiera carrera, Los Castorcitos.

		<ul style="list-style-type: none">• Programa Crecer en Movimiento (CEM): Cinderella, Los Ositos, Barco de Colores, Javiera Carrera, Los Castorcitos, Estrella de Belén, Marcela Paz, Villa O´Higgins• Naturalizar: Marcela Paz y El Naranjito.
--	--	---



DIMENSIÓN: BIENESTAR INTEGRAL

Esta dimensión reconoce la íntima relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y párvulos, y comprende las políticas, procedimientos y prácticas necesarios para lograr una formación integral de los niños y las niñas.

Con ello, se refuerza el aseguramiento de un contexto propicio para el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia.

Comprende los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer los procedimientos y prácticas que aseguren la convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos e interacciones respetuosas
2. Favorecer acciones que potencien las prácticas y estrategias en la formación de hábitos saludables, bienestar y autocuidado entre los niños y niñas y los equipos de los Jardines Infantiles.
3. Garantizar la organización, procedimientos y prácticas que resguarden la seguridad y el bienestar de los párvulos y funcionarios de los Jardines Infantiles.

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Buen Trato y Convivencia	Desarrollar espacios de encuentro que convoquen a los destinos estamentos de la comunidad educativa a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la convivencia armónica	<p>Programar encuentros con Encargadas de Convivencia, cada dos meses. Con foco en el perfil, rol y funciones que deben cumplir. Además de socializar con sus pares los distintos Planes de Convivencia.</p> <p>Capacitar a las encargadas de convivencia a través de SENCE</p> <p>Gestionar apoyos técnicos - profesionales referentes a su rol en los encuentros de las encargadas de convivencia.</p> <p>Ejecutar 2° "Recicletada", propuesta por los párvulos en el 1° Concejo Comunal. Convocar a todos los Jardines Infantiles a participar en una experiencia de disfrute, colaboración y vida saludable. Planificar junto a los equipos y Dirección de comunicaciones COMUDEP.</p> <p>Facilitar 2 encuentros anuales con el concejo comunal instancias para que los niños y niñas expresen opiniones, respeten acuerdos, propongan estrategias en temáticas de su interés.</p>
Vida Saludable	Mantener una coordinación fluida con la Dirección de salud, a través de los encargados de Promoción y mesas territoriales.	<p>Encargadas de ciudadanía deben participar y coordinación con Redes territoriales de los CESFAM, según corresponda a cada Jardín Infantil.</p> <p>Propiciar que los Jardines Infantiles cuenten con el sello como "Promotores de Salud".</p> <p>Promover la asistencia y cumplimiento en campañas de vacunación y sembrando sonrisas u otras, que incluyen los grupos etarios atendidos en los jardines</p>

	<p>Mantener el Programa Crecer en Movimiento (CEM)</p> <p>Generar espacios para el Autocuidado de los equipos educativos</p> <p>Promover la Alimentación saludable</p> <p>Promover la certificación Medio Ambiental en los Jardines Infantiles con dicho sello educativo</p>	<p>infantiles.</p> <p>Incorporar nuevos establecimientos al convenio con el Instituto Nacional del Deporte (IND) y gestionar vínculos y convenios con más jardines infantiles de la comuna.</p> <p>Los jardines Infantiles con que se cuenta con este programa año 2023 son: Cinderella, Barco de Colores, Los Ositos, Javiera Carrera, Los Ositos, Los Castorcitos, Estrella de Belén, Marcela Paz y Villa O'Higgins</p> <p>Mantener dos Jornadas de Autocuidado para los equipos pedagógicos de manera anual, se planificarán, calendarizarán, se obtendrá permiso de suspensión de atención de párvulos a JUNJI. Los equipos gozarán de dos días completos para planificar y ejecutar sus jornadas con foco en el autocuidado.</p> <p>Cumplir con el Plan Nutricional JUNAEB - JUNJI, a través de las siguientes acciones: Entrega de alimentación programada en minutas mensuales.</p> <p>Velar por el cumplimiento del equipamiento del servicio de cocina y la dotación del personal manipulador de alimentos. Mantener actualizadas los requerimientos de alimentación especial en párvulos que presentan certificados médicos.</p> <p>Promover la activación del programa "Banco de Alimentos", liderado por JI El Naranjito.</p> <p>Iniciar gestión para participar del Programa, con la finalidad de recuperar los excedentes de alimentos que se producen en sector Los Navíos, donde se ubica JI El Naranjito, para participar del banco de alimentos comunal.</p> <p>Mantener y postular a Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) Promover la postulación de establecimientos con sellos medios ambientales para ser Certificados a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE). Sumándose a los establecimientos que ya cuenta con ellos, que son: Los Almendros y El Naranjito.</p>
<p>Seguridad y Espacios Educativos</p>	<p>Mantener coordinaciones con Departamento de Prevención de Riesgos y experto ACHS de COMUDEF.</p>	<p>Gestionar Informe de Riesgos de los 15 jardines Infantiles a través de ACHS y el Departamento de Prevención COMUDEF.</p> <p>Capacitar a los equipos de los Jardines Infantiles, con la finalidad de contar con más de dos funcionarias que cuenten con las herramientas necesarias para atender situaciones de primeros auxilios tanto para casos de</p>

	<p>Fortalecer el rol de la encargada del Plan Integral de Emergencia y Seguridad (PISE) en Jardines Infantiles.</p>	<p>accidentes de párvulos o personal del Jardín Infantil.</p> <p>Gestionar anualmente curso de manejo y uso extintores, dirigido principalmente a personal nuevo o que lo haya realizado hace más de 2 años.</p> <p>Actualizar anualmente PISE de cada Jardín Infantil, siendo validado o revalidado según ajustes y actualizaciones con el Departamento de Prevención de COMUDEF.</p> <p>Mantener 2 encuentros anuales con las encargadas del PISE de los 15 Jardines Infantiles. Con foco en las orientaciones de salidas pedagógica, manuales de seguridad y evacuación, prevención y protocolos de accidentes. Conocer, liderar y llevar a cabo el Plan Integral de Seguridad Escolar.</p>
--	---	--



DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

Ésta considera los procesos y las prácticas que el equipo directivo y el sostenedor establecen y desarrollan para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional.

En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorecen prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas.

Objetivos Estratégicos:

1. Promover condiciones y prácticas para mantener, equipos idóneos y motivados, manteniendo un clima laboral positivo en los 15 Jardines Infantiles dependientes de Dirección de Infancia.
2. Gestionar políticas de procedimientos y prácticas para administrar los recursos financieros de la Dirección de Infancia

SUB DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión de las Personas	<p>Gestionar cursos SENCE, a través del Departamento de Capacitación de COMUDEF</p> <p>Asegurar la dotación de personal según Decreto 315, para el funcionamiento de los 15 Jardines Infantiles.</p>	<p>Proponer y gestionar cursos SENCE, a través del Departamento de Capacitación de COMUDEF con enfoques de interés de los equipos pedagógicos de los 15 Jardines Infantiles.</p> <p>Coordinar con directoras y Departamento de Reclutamiento y Selección Personal COMUDEF. Para asegurar que las nuevas contrataciones cuenten con la documentación obligatoria requerida. Entrevistas técnicas – pedagógicas, Sico laborales.</p>
Gestión Operacional	<p>Propiciar acciones administrativas que resguarden los recursos financieros para un adecuado funcionamiento de los Jardines Infantiles.</p> <p>Cobertura de matrículas según capacidad estipulada en convenios JUNJI y seguimiento de las asistencias</p>	<p>Mantener presupuesto anual, plan de compras, licitaciones u otros, a través de modalidades correspondiente según montos establecidos e ítems de gastos. que den transparencia a los procesos financieros de la Dirección de Infancia.</p> <p>Mantener actualizados y en un lugar visible los inventarios generales de Material Didáctico, equipamiento, según las altas y bajas presentadas durante el año lectivo en los 15 jardines infantiles.</p> <p>Generar otras fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas a través de postulaciones a Proyectos, tales como, Subtítulo 33, u otros.</p> <p>Establecer estrategias para cubrir al 100% la cobertura según capacidad autorizada. Además de generar vínculos con las familias para propiciar la importancia de la asistencia de los párvulos por sobre un 75% mensual, para no afectar los recursos financieros recibidos vía subvención JUNJI.</p>

15.22 SIGLAS

JJI	Jardines Infantiles
VTF	Vía Transferencia de Fondos
PEI	Proyecto Educativo Institucional
RI	Reglamento Interno
PISE	Plan integral de Seguridad Escolar
SNCAE	Certificaciones Ambientales de Establecimientos Educativos
CPEIP	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
CEM	Programa Crecer en Movimiento
IND	Instituto Nacional del Deporte
SENCE	Servicio nacional de Capacitación y Empleo
OGUC	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción

